

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A. Y FILIALES



Estados Financieros Intermedios Consolidados Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados
Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período
Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período
Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

En miles de pesos chilenos - M\$



CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	2
Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período	4
Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período	5
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período	6
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período	8
Nota 1 - Información Corporativa	9
Nota 2 – Principales criterios contables utilizados	20
Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados	46
Nota 4 – Cambios contables y reclasificaciones	52
Nota 5 – Segmentos	53
Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo	57
Nota 7 – Otros activos financieros	58
Nota 8 – Otros activos no financieros	63
Nota 9 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (netas).....	65
Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas	66
Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación	70
Nota 12 – Activos intangibles distintos a la plusvalía	72
Nota 13 - Combinación de negocios	74
Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos	83
Nota 15 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento	86
Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos	88
Nota 17 - Activos y pasivos de grupos mantenidos para la venta	94
Nota 18 - Otros pasivos financieros	95
Nota 19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	97
Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados.....	98
Nota 21 - Otras provisiones	100
Nota 22 - Otros pasivos no financieros	101
Nota 23 – Patrimonio	102
Nota 24 - Ingresos por actividades ordinarias	106
Nota 25 - Gastos por beneficios a los empleados.....	107
Nota 26 – Depreciación, amortización y deterioro.....	108
Nota 27 - Otros gastos por naturaleza	109
Nota 28 - Diferencias de cambio	110
Nota 29 - Resultado por unidades de reajuste	111
Nota 30 – Resultado de operaciones financieras.....	112
Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros	113
Nota 32 - Contingencias.....	117
Nota 33 - Medio ambiente.....	119
Nota 34 - Gestión de riesgos financieros	120
Nota 35 - Hechos relevantes.....	129
Nota 36 - Declaración de Monumento Nacional.....	145
Nota 37 - Hechos posteriores	146

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Activos	Notas	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
		2025	2024
Activos corrientes	Nº	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	35.068.451	33.589.340
Otros activos financieros, corrientes	7.1	33.714.527	41.836.633
Otros activos no financieros, corrientes	8.1	3.827.440	2.537.871
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	16.490.617	16.187.121
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.1	293.745	213.552
Activos por impuestos corrientes	16	3.663.400	6.505.665
		93.058.180	100.870.182
Activos mantenidos para la venta	17	-	4.676.035
Total activos corrientes		93.058.180	105.546.217
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7.2	6.833.392	6.765.633
Otros activos no financieros, no corrientes	8.2	2.034.099	1.109.125
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10.2	-	139.056
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	90.219.838	90.006.673
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	176.772.980	161.748.797
Plusvalía	13.3	197.357.910	192.389.404
Propiedades, plantas y equipos	14	33.564.978	32.415.567
Activos por derecho de uso	15.1	3.397.739	3.920.122
Activos por impuestos diferidos	16	244.135	1.605.977
Total activos no corrientes		510.425.071	490.100.354
Total activos		603.483.251	595.646.571

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Pasivos y Patrimonio	Notas	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
		2025	2024
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18.1	5.273.757	11.291.535
Pasivos por arrendamientos, corrientes	15.2	945.947	1.084.393
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19.1	13.825.141	22.082.563
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10.1	7.024	117.381
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20.1	7.366.882	7.314.014
Otras provisiones, corrientes	21.1	5.536	5.063
Otros pasivos no financieros, corrientes	22.1	2.387.852	2.330.033
Pasivos por impuestos corrientes	16	2.177.984	6.920.906
		31.990.123	51.145.888
Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para la venta	17	-	865.649
Total pasivos corrientes		31.990.123	52.011.537
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18.2	2.704.000	2.708.629
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	15.2	3.168.062	3.912.161
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19.2	141.381	140.223
Otras provisiones, no corrientes	21.2	315.014	379.826
Pasivo por impuestos diferidos	16	33.754.272	35.004.526
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20.2	4.587.210	4.821.667
Otros pasivos no financieros, no corrientes	22.2	6.427.070	6.318.292
Total pasivos no corrientes		51.097.009	53.285.324
Total pasivos		83.087.132	105.296.861
Patrimonio			
Capital emitido y pagado		297.283.635	297.283.635
Ganancias acumuladas		43.739.669	26.415.404
Reservas	23	123.976.279	123.976.279
Otros resultados integrales	23	12.423.471	445.114
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		477.423.054	448.120.432
Participaciones no controladoras	23	42.973.065	42.229.278
Patrimonio total		520.396.119	490.349.710
Total pasivos y patrimonio		603.483.251	595.646.571

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período

Estados de resultados	Notas	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Operaciones continuadas					
Ingresos de actividades ordinarias	24	109.398.360	104.718.476	38.220.226	33.867.952
Otros ingresos, por naturaleza		572.114	1.887.260	59.167	1.498.365
Gastos por beneficios a los empleados	25	(32.457.266)	(28.649.581)	(11.523.748)	(9.510.217)
Gasto por depreciación y amortización	26	(12.187.915)	(12.076.413)	(3.915.103)	107.203
Otros gastos, por naturaleza	27	(29.081.739)	(28.814.966)	(9.874.137)	(10.480.863)
Otras ganancias (pérdidas)		(372.678)	(724.604)	34.132	(393.009)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	4.569.200	4.493.491	2.312.951	1.460.082
Diferencias de cambio	28	(1.109.252)	(1.369.467)	(112.844)	(1.423.418)
Resultado por unidades de reajuste	29	(13.857)	30.902	1.953	5.972
Ingresos financieros	30	3.501.148	5.018.066	1.413.719	2.264.782
Costos financieros	30	(800.257)	(284.677)	(202.261)	(116.380)
Ganancia antes de impuestos		42.017.858	44.228.487	16.414.055	17.280.469
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(15.732.600)	(15.579.695)	(5.582.125)	(4.403.661)
Ganancia procedente de operaciones continuas		26.285.258	28.648.792	10.831.930	12.876.808
Operaciones discontinuadas					
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia del período		26.285.258	28.648.792	10.831.930	12.876.808
Atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		23.764.607	26.133.077	9.785.834	11.835.806
Participaciones no controladoras		2.520.651	2.515.715	1.046.096	1.041.002
Ganancias por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas y discontinuadas		268,90	295,70		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período

Estados de otros resultados integrales	Notas	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERÍODO		26.285.258	28.648.792	10.831.930	12.876.808
Otro resultado integral del período de:					
Elementos que no se reclasificarán a resultados					
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	-
Resultados actuariales por beneficios definidos neto y resultados actuariales por otros planes de beneficios al personal		-	(748.543)	-	(38.201)
Ajuste FV a través de OCI		-	-	-	-
Instrumentos a fair value con efecto en otros resultados integrales		-	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		(22.062)	-	(11.693)	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado antes de impuestos		(22.062)	(748.543)	(11.693)	(38.201)
Impuesto por cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	-
Impuestos a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-	-	-
Impuesto a la renta por beneficios definidos		-	-	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS		-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión	23	12.241.104	(6.496.450)	11.423.561	(7.601.902)
Otro resultados integrales que pueden reclasificarse en resultados antes de impuestos		12.241.104	(6.496.450)	11.423.561	(7.601.902)
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales que pueden reclasificarse en resultados		-	-	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTO		12.241.104	(6.496.450)	11.423.561	(7.601.902)
OTRO RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		12.219.042	(7.244.993)	11.411.868	(7.640.103)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO CONSOLIDADO		38.504.300	21.403.799	22.243.798	5.236.705
Atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		35.742.964	18.888.084	21.068.722	4.195.703
Participaciones no controladoras		2.761.336	2.515.715	1.175.076	1.041.002

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período

Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2025

	Capital emitido	Reservas	Otros resultados integrales	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	297.283.635	123.976.279	445.114	26.415.404	448.120.432	42.229.278	490.349.710
Ganancia (pérdida) del período	-	-	-	23.764.607	23.764.607	2.520.651	26.285.258
Otro resultado integral	-	-	11.978.357	-	11.978.357	240.685	12.219.042
Resultado integral	-	-	11.978.357	23.764.607	35.742.964	2.761.336	38.504.300
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos provisorios	-	-	-	9.642.900	9.642.900	-	9.642.900
Distribución de dividendos	-	-	-	(16.072.054)	(16.072.054)	(3.985.600)	(20.057.654)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(11.188)	(11.188)	1.968.051	1.956.863
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	-	-	11.978.357	17.324.265	29.302.622	743.787	30.046.409
Saldo final al 30-09-2025	297.283.635	123.976.279	12.423.471	43.739.669	477.423.054	42.973.065	520.396.119

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período

Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2024

	Capital Emitido	Reservas	Otros resultados integrales	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	273.309.821	134.276.615	2.797.567	15.484.470	425.868.473	56.853.783	482.722.256
Ganancia (pérdida) del período	-	-	-	26.133.077	26.133.077	2.515.715	28.648.792
Otro resultado integral	-	-	(7.244.993)	-	(7.244.993)	-	(7.244.993)
Resultado integral	-	-	(7.244.993)	26.133.077	18.888.084	2.515.715	21.403.799
Emisión de patrimonio	23.971.002	-	-	-	23.971.002	-	23.971.002
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(11.569.159)	(11.569.159)	-	(11.569.159)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(10.414.727)	236.373	(8)	(10.178.362)	(18.959.502)	(29.137.864)
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	23.971.002	(10.414.727)	(7.008.620)	14.563.910	21.111.565	(16.443.787)	4.667.778
Saldo final al 30-09-2024	297.280.823	123.861.888	(4.211.053)	30.048.380	446.980.038	40.409.996	487.390.034

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período

	Notas N°	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		132.144.618	115.152.999
Otros cobros por actividades de operación		1.867.778	2.223.299
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(54.935.550)	(40.309.081)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(33.129.197)	(23.823.555)
Dividendos recibidos		-	-
Impuestos a las ganancias pagados		(21.866.164)	(28.932.687)
Recaudación (pago) por ejecución de mandato		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.018.489	(537.314)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		25.099.974	23.773.661
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		28.148.203	931.106
Otros pagos por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(17.486.075)	(15.492.621)
Compras de propiedades, planta y equipo (1)		(2.654.428)	(4.455.214)
Compras de activos intangibles (1)		(10.505.190)	(3.345.601)
Compras de otros activos a largo plazo		-	(142.157)
Dividendos recibidos		4.664.918	15.651.146
Intereses recibidos		2.083.475	2.940.972
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.035.500	(68.961)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		6.286.403	(3.981.330)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	5.374.223
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de préstamos		(5.960.805)	(1.667.091)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(1.042.020)	(971.899)
Dividendos pagados		(16.072.954)	(11.569.159)
Dividendos pagados por filiales al interés no controlador		(7.231.377)	(14.601.525)
Intereses pagados		(1.111.316)	(12.094)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.784)	(5.732.975)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(31.422.356)	(29.180.520)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(35.979)	(9.388.189)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.515.090	(1.389.904)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.479.111	(10.778.093)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		33.589.340	37.484.606
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		35.068.451	26.706.513

(1) El valor revelado por adiciones correspondientes a esta línea difiere con el valor reflejado en la nota de propiedad, planta y equipo e Intangibles distintos de plusvalía, debido a que en el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el período, e incluye impuestos.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Nota 1 - Información Corporativa**1.1. Información de la Sociedad**

Holding Bursátil Regional S.A. (ex Holding Bursátil Chilena S.A., en adelante la “Sociedad” o “Grupo”) fue constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, bajo el repertorio número 22.376-2022. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 2006 número 932 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente al año 2023, y fue publicado en el Diario Oficial en su edición de fecha de 12 de enero de 2023. Su domicilio está en calle Isidora Goyenechea N°3621, piso 4, Las Condes, Chile.

La Sociedad nació con el objeto de ser un vehículo de inversión al cual se aportarían las acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante también “BCS”), de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A. (en adelante, conjuntamente, las “Bolsas”), con el objeto de luego fusionarse con Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (en adelante también “SIM”), pasando la sociedad resultante de dicha fusión a ser la matriz de las Bolsas, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional, el que abarca la propiedad de las Bolsas, y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados.

Meses antes de la constitución de la Sociedad, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la BCS celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la “Junta”), se acordó, entre otras cosas, dividir la BCS (la “División”), manteniéndose ésta como continuadora y constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada “Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.” (la “SIM”). La División y reformas de estatutos de la BCS acordadas en la Junta quedaron sujetas a ciertas condiciones suspensivas y copulativas, que, una vez cumplidas, permitirían materializarla y comenzar a surtir efecto.

Con fecha 01 de marzo de 2023, la BCS otorgó la escritura pública de materialización de la División. Dicha escritura pública (la “Escritura de Materialización”) prevista en la Junta, da cuenta del cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas y copulativas, con lo que la División, la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta surtieron plenos efectos legales a contar del día 01 de marzo de 2023.

La División tuvo como propósito separar los negocios de la BCS que no son propios del giro bursátil, en particular servicios tecnológicos y asignarlos a la SIM, con miras a integrar, posteriormente, la propiedad de la BCS ya sea con (i) la SIM, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la Sociedad, que también pasaría a ser la matriz de la BCS de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional, el que abarca la propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la “Integración Regional”). En lo que respecta a la Integración Regional, la División correspondió, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Sociedad.

Condiciones suspensivas y copulativas requeridas para la Materialización de la División

De conformidad con lo acordado en la citada junta de la BCS, la División, la constitución de la SIM, las reformas de estatutos de la BCS y demás acuerdos adoptados en la misma producirían sus efectos en la fecha en la que se cumpla la última de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) que la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión” o “CMF”) apruebe, mediante la correspondiente resolución, la división de la Bolsa y las reformas de estatutos que tengan lugar en virtud de la junta; (ii) que la Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) que se hayan cumplido los demás actos y condiciones que determine la Comisión en relación con la División.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

Por constituir la BCS una sociedad anónima especial, la condición a que se refiere el literal (i) anterior fue cumplida por cuanto la División y reformas de estatutos de la BCS fueron aprobadas por la Comisión por resolución número 5802, de fecha 8 de septiembre de 2022, habiéndose publicado e inscrito el respectivo extracto expedido por la Comisión. Por otra parte, en relación con la condición a que se refiere el literal (iii) anterior, la Comisión no determinó el cumplimiento de otros actos o condiciones en relación con la División y reformas de estatutos de la BCS.

Finalmente, en relación con la condición a que se refiere el literal (ii) anterior, la SIM y sus acciones fueron inscritas con el N°1207, con fecha 25 de enero de 2023, en el Registro de Valores de la Comisión; y con fecha 01 de marzo de 2023, en la BCS. Con motivo de todo lo anterior, la División y la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta, surten plenos efectos legales, contables y tributarios a contar de esa fecha, esto es, del 01 de marzo de 2023.

Materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual ha sido absorbida por la Holding Regional.

Con fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Hecho Esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") se comunicó la materialización de la Fusión entre Holding Bursátil Chilena S.A. y SIM, según lo acordado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 31 de agosto de 2023. En el Hecho Esencial se establece lo siguiente: "El 14 de noviembre de 2023 ha tenido lugar la Materialización de la Fusión y, en consecuencia, la Compañía ha absorbido a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., la cual se disolvió, sucediéndola la Compañía en todos los derechos y obligaciones e incorporándose a ésta la totalidad de los accionistas y patrimonio de la Sociedad Absorbida; y a partir del 14 de noviembre de 2023, rigen plenamente las reformas de estatutos de la Compañía aprobados en la Junta. De esta forma, a partir de esta fecha, entre otras modificaciones, el nombre de la Compañía es **"HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A."**, pudiendo también utilizar para fines de publicidad, propaganda y de operaciones bancarias, el nombre de fantasía **"Holding Regional"**".

Si bien la materialización de la fusión se ejecutó legalmente el 14 de noviembre de 2023, para efectos contables y financieros de la combinación de negocios, se consideraron los saldos al 31 de octubre de 2023.

Como consecuencia de la materialización de la Fusión:

La sociedad Holding Bursátil Regional S.A. obtuvo a la fecha de la fusión el control de:

1. La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pasando a ser propietario directo del 76,43% del capital suscrito y pagado de la misma. La BCS ha pasado a integrar, en el carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
2. La Bolsa de Valores de Colombia S.A., pasando a ser propietario directo del 88,0785% del capital suscrito y pagado de la misma. Con esto la Bolsa de Valores de Colombia y sus filiales ha pasado a integrar, en carácter de filial el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
3. Grupo Bolsa de Valores de Lima S.A.A, pasando a ser propietario directo del 92,14% del capital suscrito y pagado de la misma. Con esto Grupo Bolsa de Valores de Lima y sus filiales ha pasado a integrar, en carácter de filial el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

Producto de la fusión de Holding Bursátil Regional S.A. con SIM, la Sociedad obtuvo a la fecha de la fusión el control sobre las siguientes sociedades:

1. CCLV, Contraparte de Central S.A. pasando a ser propietario directo del 97,5758% del capital suscrito y pagado de la misma. CCLV, Contraparte Central S.A. ha pasado a integrar, en carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
2. Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (en adelante también "Fintree") pasando a ser propietario directo del 51% del patrimonio de ésta. Adicionalmente, Fintree posee el 100% de la sociedad Asesorías Financieras BSF SpA.

Además, la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. producto de la fusión entregó a la Holding Bursátil Regional S.A. la participación de un 23% del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

Con fecha 01 de diciembre de 2023, la sociedad Holding Bursátil Regional S.A. adquirió el 100% de la sociedad HBR Colombia SpA. En enero de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. cedió un 5,01% de su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a la sociedad HBR Colombia SpA, quedando así su participación directa en un 83,0685% y su participación indirecta en un 5,01%.

En marzo de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. aumentó su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a un 84,9495%, quedando con una participación total (directa e indirecta) de un 89,96%.

Durante el segundo trimestre de 2024, Holding Bursátil Regional S.A., realizó un nuevo aumento de participación directa en la Bolsa de Valores de Colombia, llegando al 91,71%, quedando su participación total (directa e indirecta) sobre esta entidad en un 96,72%.

Con fecha 8 de julio de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. ("HBR") lanzó en Perú una Oferta Pública de Adquisición de Acciones sobre Grupo BVL S.A.A. Una vez finalizada la OPA el día 8 de agosto de 2024, la Sociedad incrementó en un 0.2308% su participación accionaria en el capital social de Grupo BVL de 92.1358% a 92.3666%. La transacción tuvo una contraprestación en especie (acciones), por lo que HBR intercambió 42.020 de sus acciones por 420,230 acciones GBVL. La acción de GBVL se valorizó en 0,74 dólares por acción.

Durante el ejercicio 2024 HBR incrementó su participación en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores desde un 76,43% a un 98,86%. Ese incremento fue producto de un periodo de intercambio de acciones que estuvo vigente desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 18 de junio de 2024, en el cual los accionistas de la Bolsa de Santiago que no suscribieron el Acuerdo Marco de Integración tuvieron la posibilidad de intercambiar sus acciones por acciones de HBR. Finalizado el periodo de intercambio la participación de HBR aumentó a 96,75% y, posteriormente, durante el cuarto trimestre de 2024 HBR adquirió 15.826 acciones de la Bolsa de Santiago, con lo que incrementó en un 2,07% su participación llegando a un total de un 98,82%. Finalmente, en octubre de 2024 HBR adquirió 18.401 acciones de la Bolsa de Santiago que correspondían a acciones de propia emisión producto de un derecho a retiro que ejercieron algunos accionistas, aumentando su participación a 98,86%.

Al 31 de marzo de 2025, Holding Bursátil Regional S.A. Sociedad cambió su participación directa e indirecta en la propiedad de la Bolsa de Valores de Colombia, pasando la propiedad directa de 91,71% a 1,73% e indirecta de 5,01% a 94,99%, manteniendo la participación total (directa e indirecta) en un 96,72%.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**Mandato de Operación Transitoria**

Habiéndose materializado, para todos los efectos que haya lugar, con fecha 01 de marzo de 2023 el nacimiento de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (SIM), y atendido el hecho de que ésta no estará en condiciones de operar totalmente sino hasta que, por una parte, se haya informado la División y modificación de la BCS al Servicio de Impuestos Internos, en adelante el “Servicio”, y por la otra, se haya completado la declaración de inicio de actividades de la SIM, procedido a la verificación de domicilio de la nueva sociedad, contratado operador de facturas electrónicas, procedido a aperturar cuentas bancarias a nombre de la SIM, y, en general, se haya concluido todas las demás gestiones que sean necesarias para efectos de quedar totalmente operativa, se hace necesario, para el tiempo que media entre su nacimiento y aquella fecha en que ésta quede en condiciones de operar por sí misma, que la SIM pueda actuar frente a terceros en el desarrollo de su giro, por intermedio de la BCS, actuando ésta última por cuenta a nombre propio, pero con cargo y por riesgo y/o beneficio de la SIM, y que una vez terminadas las gestiones necesarias y que la SIM se encuentre en condiciones de operar legalmente, se proceda a efectuar los ajustes contables, financieros y tributarios correspondientes para efectos de liquidar y/o traspasar los resultados y operaciones que corresponden a la SIM y que fueron desarrolladas, gestionadas y/o encargadas a la BCS. No obstante, lo anterior, BCS podrá traspasar parcial y anticipadamente los resultados del Mandato a SIM, en la medida que éste último así lo requiera para su debida operación. Dado lo anterior es que se firma, con fecha 01 de marzo de 2023, un mandato irrevocable para la operación transitoria entre Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. y la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el cual al 30 de septiembre de 2025 continúa vigente.

Producto de la fusión, este mandato fue absorbido por la Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. desde el 14 de noviembre de 2023.

El objeto de la Sociedad, tal como lo establecen sus estatutos, es el siguiente:

- a) Invertir, adquirir y negociar en Chile o en el extranjero en bienes muebles incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos de inversión, cuotas o derechos en sociedades comerciales y/o en entidades pertenecientes a sistemas financieros o mercados de valores, personas o de cualquier otra naturaleza, valores derivados, exchange traded funds (ETF), títulos de participación, así como toda clase de títulos o valores mobiliarios, y en general, en bienes susceptibles de comercio;
- b) Invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales en Chile o en el extranjero;
- c) Administrar las mismas inversiones, para cuyo efecto, la Sociedad realizará todas las actividades que sean necesarias o conducentes para asegurar que sus filiales actúen bajo el mismo propósito de dirección y gestión;
- d) Proveer productos y prestar servicios tecnológicos y de venta de información a entidades de infraestructura de mercado y a participantes del mercado financiero (incluyendo el mercado de capitales), y a bolsas de valores, instituciones de compensación y liquidación de valores, u otras entidades autorizadas constituidas conforme a la legislación aplicable, que integren el grupo empresarial de la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 96 de la Ley N°18.045, tanto en Chile como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, en este último caso, a través de la participación en otras sociedades; y
- e) En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

1.2. Propiedad y control

A continuación, se detallan los accionistas principales de la Sociedad al 30 de septiembre 2025:

Principales accionistas	N° de acciones suscritas	N° de acciones suscritas y pagadas	% propiedad
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia (*)	26.146.701	26.146.701	29,59%
Cavali S.A.I.C.L.V. (*)	11.745.636	11.745.636	13,29%
Banco Santander Chile	4.766.817	4.766.817	5,39%
B3 S.A.- Brasil Bolsa Balcao	7.510.597	7.510.597	8,50%
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	37.232	37.232	0,04%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	2.327.090	2.327.090	2,63%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	1.617.678	1.617.678	1,83%
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada	1.792.095	1.792.095	2,03%
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	1.537.683	1.537.683	1,74%
BTG Pactual S.A. Corredores de Bolsa	1.609.490	1.609.490	1,82%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	1.743.190	1.743.190	1,97%
Banco de Chile	1.897.339	1.897.339	2,15%
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	466.165	466.165	0,53%
Otros accionistas	25.178.259	25.178.259	28,49%
TOTAL	88.375.972	88.375.972	100,000%

(*) Deceval y Cavali operan como depositantes directos para los accionistas de Colombia y Perú, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no tiene accionistas controladores.

1.3. Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene control. El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.)
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (i) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (ii) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (iii) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (iv) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una filial comenzará desde la fecha en que la Sociedad obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

A continuación, se detallan las filiales en las cuales la Sociedad posee participación directa e indirecta y que le otorgan el control al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y 31 de diciembre de 2024:

RUT/RUC/NIT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda	Al 30 de septiembre de 2025		
				Directo	Indirecto	Total
90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. (a)	Chile	CLP	98,86%	-	98,86%
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A. (b)	Chile	CLP	97,58%	-	97,58%
76.392.452-1	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (c)	Chile	CLP	51,00%	-	51,00%
76.398.866-K	Asesorías Financieras BSF SpA	Chile	CLP	-	100%	100%
77.923.404-5	nuam Internacional SpA (d)	Chile	CLP	100%	-	100%
20100055661	Grupo BVL S.A.A. (e)	Perú	SOL	92,37%	-	92,37%
20607835544	Bolsa de Valores de Lima S.A. (f)	Perú	SOL	-	100%	100%
20346669625	CAVALI S.A. I.C.L.V. (g)	Perú	SOL	-	97,34%	97,34%
20606129620	Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (h)	Perú	SOL	-	100%	100%
20602078311	Precia S.A.C. (ex Consultoría Valuex S.A.C.) (i)	Perú	SOL	-	100%	100%
830.085.426-1	Bolsa de Valores de Colombia S.A. (j)	Colombia	COP	1,73%	94,99%	96,72%
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (k)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.182.389-4	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C. S.A. (l)	Colombia	COP	-	62,70%	62,70%
900.409.363-0	Precia Proveedor de Precio para Valorización S.A. (m)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.345.978-3	Invesbolsa S.A.S. (n)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.109-6	Inverbvc S.A.S. (o)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.104-1	BVC Plus S.A.S. (p)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.100-0	BVC Pro S.A.S. (q)	Colombia	COP	-	100%	100%

RUT/RUC/NIT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda	Al 30 de septiembre de 2024		
				Directo	Indirecto	Total
90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. (a)	Chile	CLP	98,82%	-	98,82%
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A. (b)	Chile	CLP	97,58%	-	97,58%
76.392.452-1	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (c)	Chile	CLP	51,00%	-	51,00%
76.398.866-K	Asesorías Financieras BSF SpA	Chile	CLP	-	100%	100%
77.923.404-5	nuam Internacional SpA (d)	Chile	CLP	100,00%	-	100%
20100055661	Grupo BVL S.A.A. (e)	Perú	SOL	92,36%	-	92,36%
20607835544	Bolsa de Valores de Lima S.A. (f)	Perú	SOL	-	100%	100%
20346669625	CAVALI S.A. I.C.L.V. (g)	Perú	SOL	-	97,32%	97,32%
20606129620	Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (h)	Perú	SOL	-	100%	100%
20602078311	Consultoría Valuex S.A.C. (i)	Perú	SOL	-	100%	100%
830.085.426-1	Bolsa de Valores de Colombia S.A. (j)	Colombia	COP	91,71%	5,01%	96,72%
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (k)	Colombia	COP	-	100,00%	100,00%
900.182.389-4	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C. S.A. (l)	Colombia	COP	-	62,70%	62,70%
900.409.363-0	Precia Proveedor de Precio para Valorización S.A. (m)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.345.978-3	Invesbolsa S.A.S. (n)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.109-6	Inverbvc S.A.S. (o)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.104-1	BVC Plus S.A.S. (p)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.100-0	BVC Pro S.A.S. (q)	Colombia	COP	-	100%	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

RUT/RUC/NIT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2024		
				Directo	Indirecto	Total
90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. (a)	Chile	CLP	98,86%	-	98,86%
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A. (b)	Chile	CLP	97,58%	-	97,58%
76.392.452-1	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (c)	Chile	CLP	51,00%	-	51,00%
76.398.866-K	Asesorías Financieras BSF SpA	Chile	CLP	-	100%	100%
77.923.404-5	nuam Internacional SpA (d)	Chile	CLP	100%	-	100%
20100055661	Grupo BVL S.A.A. (e)	Perú	SOL	92,37%	-	92,37%
20607835544	Bolsa de Valores de Lima S.A. (f)	Perú	SOL	-	100%	100%
20346669625	CAVALI S.A. I.C.L.V. (g)	Perú	SOL	-	97,34%	97,34%
20606129620	Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (h)	Perú	SOL	-	100%	100%
20602078311	Consultoría Valuex S.A.C. (i)	Perú	SOL	-	100%	100%
830.085.426-1	Bolsa de Valores de Colombia S.A. (j)	Colombia	COP	91,71%	5,01%	96,72%
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (k)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.182.389-4	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C. S.A. (l)	Colombia	COP	-	62,70%	62,70%
900.409.363-0	Precia Proveedor de Precio para Valorización S.A. (m)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.345.978-3	Invesbolsa S.A.S. (n)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.109-6	Inverbvc S.A.S. (o)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.104-1	BVC Plus S.A.S. (p)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.100-0	BVC Pro S.A.S. (q)	Colombia	COP	-	100%	100%

(a) Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (Chile)

La filial tiene como objeto exclusivo proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho.

Las regulaciones a que las que se encuentra sujeta la filial están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: "Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la comisión para el mercado financiero".

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no presenta cambios en su participación.

(b) CCLV, Contraparte Central S.A. (Chile)

La filial tiene como principal actividad económica administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central, o como cámara de compensación de instrumentos financieros, y desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante Norma de Carácter General.

(c) Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (Chile)

Su principal actividad económica es prestar servicios principalmente a family offices, multi family offices y bancos mediante el desarrollo de un software que facilita la gestión de patrimonios.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(d) nuam Internacional SpA (Chile)**

La filial, tiene como objeto social constituir, invertir y participar, directa o indirectamente, en el capital social y/o en la administración de otras sociedades, asociaciones, personas jurídicas y entidades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, asociaciones, sociedades, fideicomisos o entidades de cualquier tipo, al momento de su constitución, o adquirir acciones, partes sociales, derechos o participaciones en sociedades, asociaciones, personas jurídicas y entidades de cualquier índole, ya existentes, así como transferir o gravar, bajo cualquier título legal, dichas acciones derechos o partes sociales, en la República de Chile o en el extranjero; y en general, celebrar todo tipo de convenios y contratos, así como realizar las transacciones y actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social.

Con fecha 30 de mayo de 2025, la entidad modificó su razón social de “HBR Colombia SpA” a “nuam Internacional SpA”, según consta en la inscripción en el registro de Comercio de Santiago y su respectiva publicación en el Diario Oficial. Este cambio no afecta la estructura legal, operativa ni financiera de la entidad, ni implica una modificación en la propiedad, actividades principales o políticas contables. Por lo tanto, no se han realizado ajustes retroactivos en los estados financiero.

(e) Grupo BVL S.A.A. (Perú)

La filial presta servicios generales de soporte administrativo en materias de recursos humanos, tecnologías de la información, aspectos legales, contabilidad, administración, finanzas, entre otros, a sus filiales, lo cual incluye cuando corresponda el ofrecer todo tipo de servicios que pudieran ser necesarios o convenientes para un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales de dichas filiales en materia de auditoría, cumplimiento y gestión de riesgo. Asimismo, realiza actividades educacionales destinadas exclusivamente a fomentar el desarrollo del mercado de valores. En adición, Grupo BVL, invierte en activos financieros para generar ingresos.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no presenta cambios en su participación.

Las compañías que a continuación se describen en los literales (f), (g), (h) e (i), son filiales directas de Grupo BVL y por lo tanto filiales indirectas de la Sociedad.

(f) Bolsa de Valores de Lima S.A. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica facilitar la negociación de valores mobiliarios debidamente inscritos a través de la rueda de bolsa, constituyendo recursos para la filial el cobro de derechos a las entidades emisoras de valores por la inscripción, cotización y ampliación de emisión; así como las retribuciones por negociación que abonan los intermediarios bursátiles. La retribución por negociación corresponde a un porcentaje sobre las operaciones de compra y venta de valores.

(g) Cavali S.A. I.C.L.V. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación. Debido a su actividad económica, constituyen recursos de Cavali S.A. I.C.L.V. las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan las participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

(h) Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica la prestación de servicios de plataforma para la emisión, firma, gestión y custodia de documentos electrónicos vinculados a transacciones comerciales que pueden estar respaldadas o no en títulos valores anotados en cuenta.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(i) Precia S.A.C. (Perú)**

La filial indirecta tiene como principal actividad económica la prestación de servicios de proveeduría de precios, que consiste en el cálculo, determinación de los precios y/o tasas de valorización de valores, instrumentos financieros y otras inversiones autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

En diciembre de 2024 pasó a llamarse Precia S.A.C., (anteriormente “Consultorías Valuex S.A.C.”).

(j) Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Colombia)

La filial fue constituida mediante escritura pública No.1234 del 17 de abril de 2001 en la Notaría 4 de Bogotá, D.C., con una duración hasta 2051 bajo la razón social Servicios Integrados Bursátiles S.A. El 27 de junio de 2001 cambió su razón social mediante escritura pública No.2697, y tiene como objeto social la organización, reglamentación, administración y funcionamiento de establecimientos mercantiles destinados a servir de lugar para la celebración de negocios sobre toda clase de valores y bienes susceptibles de transacciones bursátiles, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que regulan la actividad de las bolsas de valores. La filial se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad cambió su participación directa e indirecta en la propiedad de la filial, pasando la propiedad directa de 91,71% a 1,73% e indirecta de 5,01% a 94,99%, manteniendo la participación total (directa e indirecta) en un 96,72%.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no presenta cambios en su participación.

Las compañías que a continuación se describen en los literales (k), (l), (m), (n), (o), (p), y (q), son filiales directas de Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) y por lo tanto filiales indirectas de la Sociedad.

(k) Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A. (Colombia)

La filial indirecta, Deceval S.A. identificada con NIT 800.182.091-2 es una sociedad anónima constituida como una entidad de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No. 71-21 Torre B Piso 12 (tiene sucursales en Medellín y en Cali, así, logra la cobertura de las zonas centro, norte y sur de Colombia), sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se constituyó mediante escritura pública número 10147 del 17 de noviembre de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Bogotá, con un término de duración establecido hasta el año 2091. Su objeto social es la custodia, administración, registro, compensación y liquidación de las transacciones sobre los valores negociados en la bvc mediante un sistema computarizado de alta tecnología y seguridad, mitigando los riesgos de manejo físico en transferencias, registros y ejercicio de derechos patrimoniales.

(l) Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC (Colombia)

La filial indirecta CRCC se constituyó el 3 de octubre de 2007 mediante escritura pública número 5909, de la Notaría 19 de Bogotá, inscrita el 2 de noviembre de 2007; su última reforma fue mediante Escritura Pública Número 1359 del 14 de diciembre de 2020 de la Notaría 45 de Bogotá. Su creación fue autorizada mediante la Resolución número 1586 de 2007, se le otorgó el correspondiente Certificado de Autorización mediante la Resolución Número 0923 del 12 de junio de 2008, ambas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su objeto social es la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas. CRCC se encuentra bajo la vigilancia e inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de CRCC está pactada hasta el 3 de octubre del año 2057.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(m) Precia - Proveedor de Precios para Valoración S.A. (Colombia)**

La filial indirecta Precia S.A. inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre de 2012 de la Superintendencia Financiera que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. En 2018, Infovalmer cambió su nombre a Precia S.A. Desde su fundación, Precia S.A. ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos negociados en el mercado de valores. Así mismo ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos. Todos los precios son resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Permanentemente actualiza sus metodologías con el fin de garantizar la calidad de la información que produce. Al tener la mayor base de clientes de la industria, las actualizaciones metodológicas son revisadas por un porcentaje muy alto de los agentes relevantes del mercado. En el proceso se reciben y estudian los comentarios de la industria. La compañía se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(n) Invesbolsa S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta Invesbolsa S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 10 de marzo de 2010, inscrita el 12 de marzo bajo el número 01368350 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades que se relacionen directamente con las actividades y los servicios que presta BVC, con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta puede invertir en el capital social de empresas en las cuales se encuentre habilitada para invertir BVC de acuerdo con su régimen legal. Así mismo, puede realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La filial indirecta se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

(o) Inverbvc S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta Inverbvc se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282751 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

(p) BVC Plus S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta BVC plus S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282745 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(q) BVC Pro S.A.S. (Colombia)**

La filial indirecta BVC pro S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282743 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

1.4. Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Sociedad corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados**2.1. Periodos cubiertos**

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados están referidos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

2.2. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y los Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados, de Cambios en el Patrimonio Consolidados y de Flujo de Efectivo Consolidados, se presentan por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representan la adopción integral y explícita y sin reservas de las referidas NIIF, que para los efectos comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Con fecha 1 de noviembre de 2023 Holding Bursátil Regional S.A. deja de presentar sus estados financieros individuales debido a la adquisición de las filiales donde se toma el control directo de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el control indirecto de sus respectivas filiales, y de Grupo BVL S.A.A. y el control indirecto de sus respectivas filiales.

La preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados conforme con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.6 de esta nota, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Intermedios Consolidados. Los Estados Financieros Intermedios Consolidados fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre de 2025.

2.3. Moneda funcional de presentación

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de consolidación los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y los Estados de Flujos de Efectivo de cada sociedad son expresados en “pesos chilenos”, que es la moneda funcional o “moneda de grupo” de Holding Bursátil Regional S.A. (sociedad matriz) y la moneda de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, conforme con lo establecido en la NIC 21.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta “Diferencias de Cambio”.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan en miles de pesos chilenos.

2.4. Bases de consolidación

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los Estados Financieros Intermedios Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de los saldos y las transacciones significativas con las filiales y entre éstas últimas, han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Integrales y en los Estados de Cambios en el Patrimonio.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.4.1. Inversiones en asociadas**

Para las inversiones permanentes de instrumentos de patrimonio, la Holding aplicará el método de participación a las entidades sobre las que tenga control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa cuando posee, directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- representación en el directorio u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- intercambio de personal directivo; o
- suministro de información técnica esencial.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

Reconocimiento inicial:

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición posterior:

Después de la fecha de adquisición la Sociedad incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

2.4.2. Inversiones en negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellas entidades en las cuales la Sociedad o filiales, tiene influencia significativa y control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Después de la fecha de adquisición la sociedad incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del período sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sea diferente, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando los estados financieros un negocio conjunto utilizados para aplicar el método de participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses.

2.4.3. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las participaciones de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

RUT/RUC	Nombre de la Sociedad	País de origen	Porcentaje de participación al 30 de septiembre de 2025		
			Directo	Indirecto	Total
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Chile	23,14%	-	23,14%
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
900.363.968-6	Derivex S.A.	Colombia	-	40,00%	40,00%
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Perú	-	50,00%	50,00%
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Perú	-	50,00%	50,00%
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)	Bolivia	-	27,23%	27,23%
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile S.A.	Chile	-	10,00%	10,00%

RUT/RUC	Nombre de la Sociedad	País de origen	Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024		
			Directo	Indirecto	Total
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Chile	23,14%	-	23,14%
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
900.363.968-6	Derivex S.A.	Colombia	-	40,00%	40,00%
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Perú	-	50,00%	50,00%
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Perú	-	50,00%	50,00%
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)	Bolivia	-	27,23%	27,23%
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile S.A.	Chile	-	10,00%	10,00%

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.4.4. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas**

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas representan derechos de cobro y pago a entidades relacionadas (matriz, filiales, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo personal clave) por transacciones en la razón de sus objetivos empresariales.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Las transacciones con entidades relacionadas principalmente son a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. No existen deudas en cobranza dudosa, razón por la cual no se reconoce una estimación de cobranza dudosa para estas transacciones.

Los gastos reembolsables por operaciones con entidades no relacionadas, y que no corresponden a servicios de sus objetivos empresariales, también se estructuran bajo esta política.

Las cuentas en moneda extranjera pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

La Sociedad emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.5. Bases de conversión

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio en la fecha de las transacciones), se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados, así:

Las cifras de los Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas se expresan en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, considerando que los ingresos y gastos se realizan en esa moneda.

La conversión de los estados financieros de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del dólar estadounidense se realiza del siguiente modo:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- Los activos y pasivos corrientes y no corrientes, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- Las partidas del estado de resultados integrales utilizando el tipo de cambio promedio del periodo (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes a las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
- El patrimonio se mantiene al tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión” dentro del “Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado”

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, pesos colombianos y soles peruanos han sido convertidos a pesos chilenos (moneda de presentación) a las siguientes tasas de cambio de cada cierre:

Divisa / Unidad de medida		Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de septiembre de
		2025	2024	2024
		\$	\$	\$
Dólar Estadounidense	US\$	962,39	996,46	897,68
Unidad de Fomento	UF	39.485,65	38.416,69	37.910,42
Peso Colombiano	COP	0,25	0,23	0,21
Sol Peruano	SOL	277,46	264,54	242,61

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6. Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.6.1. Activos financieros

La Sociedad ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, clasificando sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación.

La clasificación depende de qué propósito se adquieren inversiones y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina su clasificación al reconocerlo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

2.6.1.1. Activos financieros a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Estos activos financieros se presentan en el Estado de Situación Financiera netos de cualquier pérdida por deterioro.

2.6.1.2. Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados.

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

2.6.1.3. Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados (VRR). Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen igualmente en “otras ganancias (pérdidas)” en el ejercicio en el que se originaron.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.1.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

Activos a costo amortizado: El Grupo calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada" (Expected Credit Losses "ECL"). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Sociedad realiza análisis de riesgos de acuerdo con la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de esta, la cual es ajustada de acuerdo con variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La principal indicación de que existe un aumento significativo del riesgo consiste en el incumplimiento de los términos de pago previstos inicialmente. El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina con base en los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como dificultades financieras de los clientes, probabilidad de que el cliente comience un proceso de quiebra o una reestructuración financiera.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera ("Point in time") y prospectiva ("Forward looking") durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito, dependiendo si han experimentado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

Las inversiones se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Sociedad evaluará en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el patrimonio.

La Sociedad y sus filiales clasifican sus inversiones en:

- Inversiones de renta fija.
- Inversiones permanentes de instrumentos de patrimonio.
- Inversiones de patrimonio sin influencia significativa.

Esta política aplica a las inversiones de patrimonio a la fecha de su medición y futuros sucesos que puedan afectar a su valor.

Inversiones en Renta Fija**Reconocimiento inicial:**

Las inversiones de renta fija se deben clasificar sobre la base del modelo de negocio de las bolsas, para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las Sociedades deben medir inicialmente las inversiones de renta fija al valor razonable.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Medición posterior:

La Sociedad y sus filiales podrán medir posteriormente sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

- i. Modelo de Negocio basado en los flujos de caja: Este modelo de negocio incluye aquellas inversiones con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales asociados, que únicamente corresponden a pagos del principal e intereses del capital pendiente. Las compañías pueden valorar las inversiones clasificadas en este modelo de negocio, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, según lo determinen sus flujos de caja.
- ii. Inversiones mantenidas para negociar: Bajo este modelo de negocio se clasifican todas las inversiones que las compañías mantienen con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Se deben valorar todas las inversiones clasificadas como negociables al valor razonable.
- iii. Costo amortizado: Este modelo de negocio se basa en mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.
- iv. Valor razonable con cambios en resultados: Bajo este modelo de negocio se clasifican las inversiones que la Sociedad y sus filiales mantienen con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Cada sociedad internamente establece los lineamientos específicos para el manejo de las inversiones en renta fija.
- v. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la compañía debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores local, para el caso de las inversiones nacionales y a los precios del mercado de valores extranjero al que pertenezca una inversión que se cotee en otro país.

En todo caso, la Sociedad, debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

Para el caso de las inversiones de patrimonio sin influencia significativa, el tratamiento contable será el siguiente:

Reconocimiento inicial:

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada en que no se tenga influencia significativa, se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Reconocimiento posterior

Después de la fecha de adquisición, se medirá las inversiones de patrimonio sobre las que no tenga influencia significativa al valor razonable, y se evaluará anualmente los siguientes indicadores con el objetivo de determinar que el costo puede no ser representativo del valor razonable:

- Un cambio significativo en el rendimiento de la entidad participada, comparado con presupuestos, planes u objetivos.
- Cambios en las expectativas de que puedan lograrse los objetivos de producción técnica de la entidad participada.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- Un cambio significativo en el mercado para los instrumentos de patrimonio de la entidad participada o sus productos o productos potenciales.
- Un cambio significativo en la economía global o economía del entorno en el que opera la entidad participada.
- Un cambio significativo en el rendimiento de entidades comparables, o en las valoraciones sugeridas por el mercado global.
- Problemas internos de la entidad participada tales como fraude, disputas comerciales, litigios, cambios en la gerencia o en la estrategia.
- Evidencia procedente de transacciones externas en el patrimonio de la entidad participada, ya estén causadas por la propia entidad participada (tales como una emisión reciente de instrumentos de patrimonio) o por transferencias de instrumentos de patrimonio entre terceros.

Deterioro:

La Sociedad evaluará en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

2.6.2. Pasivos financieros y otros pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones con el público mantenidos por el Grupo se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, ya que el modelo de negocio prevé el cumplimiento de los plazos contractuales para el pago de sus flujos de efectivo.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.6.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a partidas pendientes de cobro por los servicios prestados a los clientes de la Sociedad. Se considera que estas partidas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocios consistente con el reconocimiento continuo de las partidas por cobrar por parte de la Sociedad.

Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de inicio de la transacción y posteriormente son registrados a su costo amortizado, el cual es ajustado por cualquier importe originado por pérdidas esperadas, en base a la política de provisión de deudores incobrables establecidas por la Sociedad.

2.6.4. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. Si existen ítems con vidas útiles distintas, se registran separadamente.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del ejercicio en que se incurren. La vida útil asignada a los activos con vidas útiles diferentes, la evalúa el área técnica responsable de cada uno o por indicaciones de los proveedores considerando el uso asignado al activo. En el caso de los activos que componen el rubro propiedades, plantas y equipos se aplica para estos activos costo histórico.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

Reemplazos, mejoras, ampliaciones que se realicen sobre los activos o sus componentes, posteriores a su adquisición, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Sociedad y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Al presentarse sustitución de componentes, su importe en libros deberá ser dado de baja y sustituido por el valor de adquisición del nuevo componente que le reemplace.

Las erogaciones posteriores a la adquisición del activo que correspondan a reparaciones o mantenimientos recurrentes o periódicos se reconocerán como gasto.

2.6.5. Depreciación de propiedades, plantas y equipos

La depreciación es reconocida en el resultado utilizando el método lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo.

El método de depreciación y la vida útil de los activos deberá mantenerse por el periodo contable. En todo caso cuando entre un año y otro se utilice métodos de depreciación y estimación de vidas útiles diferentes, se deberá dar el tratamiento indicado en la NIC 8, ya sea por cambio de política, por cambios en las estimaciones o un error.

Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, la compañía deberá depreciar el bien, durante su vida útil restante.

Para el caso de activos por componentes se debe considerar siempre la vida útil del activo más significativo, así es que la vida útil del componente grande limita la de los componentes pequeños.

Para la depreciación de la propiedad, y equipo por componentes, la vida útil asignada no debe superar la vida útil del activo principal.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Edificios e Instalaciones	126 -145 años
Equipos de computación	2 - 5 años
Muebles, instalaciones y equipos	3 - 15 años
Equipo de transporte	3 - 5 años

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.6. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del en que se incurren.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- 1) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- 2) La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- 3) La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- 4) Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro; superiores a los costos durante más de un año,
- 5) Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- 6) El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

Amortización de intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada ejercicio han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de éstos. Las vidas útiles son revisadas anualmente y cualquier cambio es reconocido de forma prospectiva. Las vidas estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias y softwares	Vigencia de acuerdo con contrato
Proyectos en curso	No determinada hasta su activación
Marcas	Indefinida
Relación de clientes	52 años
Softwares propios	5 años
Otros intangibles	Vigencia de acuerdo con contrato

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.7. Plusvalía (Goodwill)**

La plusvalía se determina en la fecha de adquisición de una inversión y es medida como la diferencia entre el resultado de:

- i. la suma de:
 - la contraprestación transferida medida al valor razonable en la fecha de adquisición;
 - el importe de cualquier participación no controladora en la sociedad adquirida medida a valor razonable; y
 - no en una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por la adquiriente en el patrimonio de la adquirida.
- ii. el neto de los importes en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, medidos a valor razonable. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en la línea “Plusvalía” del Estado de Situación Financiera Consolidado.

La plusvalía relacionada con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada.

Las plusvalías no se amortizan, se valorizan posteriormente a su costo menos las pérdidas de valor por deterioro acumuladas y se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente excepto si las circunstancias o eventos indican un potencial deterioro, caso en que se efectuará con mayor frecuencia.

Para realizar este análisis, se distribuye la plusvalía entre las unidades generadoras de efectivo que se espera vaya a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, y se realiza una estimación del valor recuperable de las mismas a través del descuento de los flujos de caja futuros estimados de cada una de ellas, el cual se determina como el mayor valor entre el valor en uso y el valor justo menos los costos necesarios de venta.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía (Goodwill) se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor. Al final de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera que serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Si el valor recuperable de alguna de las unidades generadoras de efectivo resultase inferior al valor libro de la unidad generadora de efectivo, se registraría una pérdida con cargo a resultados del ejercicio en que se producen. Una pérdida por deterioro de las plusvalías no puede ser revertida en ejercicios posteriores.

2.6.8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

El Grupo, reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de 12 meses); y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale, a US\$ 10.000 anuales.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Para los activos de corto plazo y bajo valor, el Grupo reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo si, hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

2.6.9. Medición inicial del activo por derecho de uso

El Grupo medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por los cánones por arrendamiento a valor presente.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

2.6.10. Medición inicial del pasivo por arrendamiento

El Grupo medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento el Grupo, se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basado en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de estos.

El Grupo reconocerá los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el Grupo como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

2.6.11. Medición posterior del activo por derecho de uso

La Sociedad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, el Grupo aplicará los requerimientos de depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el Grupo depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Grupo depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El Grupo aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas. Adicionalmente los activo por derecho de uso se actualizarán por los cambios en el pasivo por arrendamiento por la variación de la unidad de reajuste del pasivo.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.12. Medición posterior del pasivo por arrendamiento:**

El Grupo medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Grupo reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo.

Si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

2.6.13. Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos adquiridos por la Sociedad, los pasivos asumidos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el periodo de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de la adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa, presentada en los estados financieros de periodos anteriores, se revisa en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocido para completar la contabilización inicial.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” y la NIC 19 “Beneficios a los empleados” respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” en la fecha de adquisición; y

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas” se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una reevaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios.

Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

La Plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta de la moneda funcional de la matriz se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión al dólar estadounidense al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del ejercicio.

Las compras de participaciones adicionales sobre una entidad ya controlada se registran como transacciones de patrimonio, sin reconocer efectos en resultados ni el registro de nuevas plusvalías.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.14. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconocerá en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.6.15. Impuestos corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio o período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado consolidado de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados.

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2.6.16. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se mide empleando las tasas fiscales aplicables a cada jurisdicción, las que detallan a continuación:

- Chile: 27% (Sociedad acogida al sistema parcialmente integrado)
- Colombia: Impuesto ordinario 35% y 40% - Ganancia ocasional 15%
- Perú: 29,5%

2.6.17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en filiales asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad y sus filiales evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que cada país espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando las siguientes tasas fiscales:

- Chile: 27%
- Colombia: 35% y 40% - Ganancia ocasional 15%
- Perú: 29,5%

2.6.18. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC 19 derivada de la práctica de la Sociedad y que, a juicio de la administración de las compañías del Grupo, originan una obligación constructiva de pago de la obligación.

La sociedad realiza provisiones por incentivo al personal las cuales se reconocen sobre base devengada, de acuerdo al grado de cumplimiento de las metas establecidas para su pago

2.6.19. Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro "Provisión por Beneficios a los Empleados".

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.20. Otras provisiones**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- I. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- II. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- III. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.6.21. Otros pasivos financieros no corrientes

En este rubro se reconoce el “Pasivo por reconocimiento de una opción de venta o *Put Option*”. Esta otorga al vendedor el derecho (pero no la obligación) de vender en el futuro un activo al comprador de la opción a un precio determinado previamente. Esto nace de la adquisición de la filial Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA, y es un acuerdo con Bermil SpA, quien tiene la opción de vender la totalidad de acciones que mantiene de Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (actualmente Holding Bursátil Regional S.A., producto de la materialización de la fusión), y la que podrá hacerse efectiva desde el día 02 de septiembre de 2027 y hasta el día 02 de marzo de 2028.

2.6.22. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha, de acuerdo con lo que estipulan los distintos contratos con corredores y contrapartes.

Los ingresos de las sociedades se generan principalmente por la prestación de servicios, reconociendo esos ingresos sobre base devengada en relación al grado de avance en la prestación de éstos.

Ingresos diferidos

Debe reconocerse una provisión por ingresos diferidos cuando se den las siguientes condiciones:

- (i) Cuando se tiene una obligación presente, sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado,
- (ii) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación,

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

(iii) Existe la probabilidad que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones.

El reconocimiento del ingreso diferido es realizado con base del devengado y corresponde principalmente a las suscripciones por venta de información y cuotas de sostenimiento. Los criterios usados corresponden especialmente a cobro anticipados sobre servicios que se prestarán dentro del año.

2.6.23. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

2.6.24. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los flujos de efectivo presentados durante el ejercicio, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación. Con el fin de suministrar información que permita a los usuarios evaluar el impacto de estas en la posición financiera de la Sociedad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se deben convertir a la moneda funcional de la Sociedad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el importe.

La Sociedad para la presentación del flujo de efectivo, usa el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. La NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” aconseja a las entidades presentar los flujos de efectivo por el método directo, dado que este suministra información que puede ser útil en la estimación de flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible con el método indirecto.

Según el párrafo 8 de la NIC 7, los sobregiros son exigibles a la vista, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad y se incluyen como efectivo y equivalentes de efectivo. Los sobregiros contables se reconocerán en el Estado de Situación Financiera como un menor valor del equivalente en efectivo.

De la caja menor o fondo fijo: corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo por sus características de liquidez.

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la adquisición.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

2.6.25. Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de las operaciones se derivan fundamentalmente de ingresos y egresos de actividades ordinarias de la Sociedad y las filiales. Estas proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

El valor de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la Sociedad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.26. Actividades de inversión**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para clasificarlo como actividad de inversión. Algunos ejemplos de actividades de inversión son los siguientes:

1. Pagos por la adquisición de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen aquellos relacionados con propiedades y equipo construidos por la Sociedad para sí mismo.
2. Cobros por ventas de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
3. Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades.
4. Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades.
5. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
6. Reciprocidad por cuentas bancarias

2.6.27. Actividades de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de actividades financiación, permiten realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital de la Sociedad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

1. Pagos a los propietarios por adquirir acciones de la entidad.
2. Los pagos de dividendos
3. Ingreso y pagos de los fondos tomados en préstamo; y
4. Préstamos tomados con entidades financieras.

2.6.28. Deterioro de activos

A cada fecha de cierre la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor en uso del activo y el valor de venta menos los costos de enajenación. La Sociedad utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de aplicar:

Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía (Goodwill) se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual, o cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relacione la plusvalía. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor. La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE (o grupo de UGE) de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros. De acuerdo a NIC 36 valor de los activos para una UGE donde la plusvalía ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**Activos intangibles con vida útil indefinida**

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, por lo que HBR comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente y/o en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal, de acuerdo con NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, si no hubiera sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.6.29. Dividendo mínimo

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en los estados financieros consolidados del Grupo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley N°18.046 la Sociedad debe distribuir al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto una cifra diferente. En cumplimiento de la obligación anterior la Sociedad provisiona como dividendo mínimo obligatorio, al cierre de cada período y/o ejercicio el 30% de la utilidad líquida distributable menos los dividendos distribuidos en forma provisoria.

2.6.30. Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

2.6.31. Subvenciones del gobierno**2.6.31.1. Definiciones**

Los siguientes términos se usan en esta política con los significados que a continuación se especifican:

Gobierno: se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Ayudas gubernamentales: Son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. No son ayudas gubernamentales, para el propósito de esta política, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Las subvenciones del gobierno: Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Subvenciones relacionadas con activos: son subvenciones del gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir cualquier otra forma de activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los períodos durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos: son las subvenciones del gobierno distintas de aquellas que se relacionan con activos.

Valor razonable: es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.6.31.2. Identificación de una subvención

El Grupo evaluará si se encuentra frente a una subvención del gobierno teniendo en consideración que estas ayudas deben ser recibidas con el fin de incentivar a una entidad del Grupo para emprender una determinada acción.

Estas ayudas pueden ser conocidas con otros nombres, tales como subsidios, transferencias, primas o préstamos no reembolsables y pueden variar tanto en la naturaleza de la ayuda como en las condiciones requeridas para la concesión.

2.6.31.3. Reconocimiento

En el Grupo, las subvenciones del gobierno, que incluyen las de carácter monetario y no monetario, deben ser reconocidas en el momento en el que se tenga una seguridad razonable de que la empresa que recibe las subvenciones cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones.

Se entenderá como seguridad razonable cuando se han cumplido todas las condiciones para ser beneficiario real de las subvenciones.

2.6.31.4. Medición inicial

En el Grupo las subvenciones del gobierno de carácter monetario deberán registrarse por método de la renta, reconociendo un ingreso diferido y amortizándolo en resultados a lo largo de los períodos en los que la entidad reconozca como gastos los costos relacionados con la subvención.

En el Grupo, una subvención del gobierno recibida como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas (del período o de períodos anteriores), o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados o habiendo cumplido las condiciones para ser beneficiario real de las mismas deberán reconocerse como ingreso del período en que se convierte en exigible.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.6.31.5. Medición posterior**

En el Grupo, una subvención del gobierno que se convierta en reembolsable deberá contabilizarse como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La devolución de una subvención relacionada con ingresos tendrá como contrapartida, en primer lugar, cualquier valor reconocido como ingreso diferido no amortizado relacionado con la subvención. Cuando el reembolso supere la cuantía por diferir, o si esta no existiese, el reembolso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

2.6.31.6. Hipótesis de negocio en marcha

La Sociedad estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos Estados Financieros Consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

2.6.31.7. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Sociedad emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- i. Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- ii. Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- iii. Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- iv. Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.6.31.8. Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial), considerando tope legal.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.
- Plusvalía y los supuestos utilizados en el test anual de deterioro
- Vida útil y valor residual de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles
- Determinación de provisiones y pasivos contingentes
- Evaluación de deterioro de los activos de larga duración
- Determinación de impuestos y evaluación de realización de los activos por impuestos diferidos

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Las principales estimaciones están referidas a:

- i. Deterioro de activos no financieros: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo con lo indicado en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.
- ii. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo con lo indicado en NIC 36.
- iii. Combinaciones de negocios: En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.
- iv. Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica (ver Nota 12).
- v. Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles, Propiedades, Planta y Equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida y propiedades, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- vi. Activos por impuestos diferidos: Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.
- vii. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.
- viii. Valor razonable de activos y pasivos: En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir el valor razonable la Compañía considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- ix. Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera son los instrumentos financieros y las propiedades de inversión. En nota a los estados financieros se revela el valor mercado de los pasivos financieros (Nota 36). La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:
- Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).
- x. Beneficio a los empleados: El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
- xi. Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:
- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
 - Deterioro: la evaluación correspondiente al riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente estado financiero consolidado futuro.

2.6.32. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos enajenables como mantenidos para la venta si sus importes en libros se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de mediante su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo enajenable), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo enajenable está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La Administración debe estar comprometida con el plan de vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año desde la fecha de la clasificación.

Las propiedades, plantas y equipos y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta. Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como elementos corrientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuadas y se presentan como un único monto como ganancia o pérdida después de impuestos de operaciones discontinuadas en el Estado de Resultados Consolidado

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas se incluyen en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y se revelan por separado en la Nota 17. La Sociedad incluye los ingresos por enajenación en los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas. Se proporcionan divulgaciones adicionales en la Nota 17. Todas las demás notas a los estados financieros incluyen montos para las operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados

3.1. Normas contables y nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF) que han entrado en vigencia en el presente ejercicio

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta enmienda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

3.2. Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas, interpretaciones y enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta enmienda.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación**Mejoras anuales a las NIIF**

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta enmienda.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. NIIF18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación**Medidas de desempeño definidas por la administración**

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse NIC 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta norma.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta norma.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 4 – Cambios contables y reclasificaciones

4.1. Cambios contables

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025, no existen cambios contables con respecto al ejercicio anterior que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

4.2. Reclasificaciones

Al 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes reclasificaciones sobre los saldos de balance publicados referidos al 31 de diciembre de 2024, para efectos de comparabilidad. El detalle de las reclasificaciones es el siguiente:

Nota	Rubro	Ref	Debe	Haber
12	Activos intangibles distintos de la plusvalía	(a)	1.100.439	-
14	Propiedades, plantas y equipos	(a)	-	1.100.439
Totales			1.100.439	1.100.439

Nota	Rubro activo (pasivo)	Ref	Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2024	Reclasificaciones	Estados Financieros reclasificados al 31 de diciembre de 2024
			M\$	M\$	M\$
12	Activos intangibles distintos de la plusvalía	(a)	160.648.358	1.100.439	161.748.797
14	Propiedades, plantas y equipos	(a)	33.516.006	(1.100.439)	32.415.567

Referencias:

(a) Cambio en la distribución de los proyectos vigentes al 31-12-2024, según categoría del proyecto.

Nota 5 – Segmentos

5.1. Identificación de los Segmentos

Criterios de segmentación

La Sociedad reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente. En la información por segmentos, se han eliminado todas las transacciones relacionadas entre los distintos segmentos operativos.

Los segmentos financieros de la Sociedad fueron definidos por las gerencias corporativas de mercados, clientes y negocios, y finanzas, garantizando que estos segmentos reflejen el core del negocio y estén identificados a lo largo de la cadena de valor de este. Estos segmentos son la base sobre la cual la Sociedad toma decisiones respecto de sus operaciones y asignación de recursos.

Los segmentos operativos son informados de manera coherente con la presentación de los informes internos que usa la administración y el Directorio en el proceso de toma de decisiones y control de gestión, considerándolos desde una perspectiva asociada al tipo de negocio y área geográfica.

La cartera de clientes es altamente atomizada, por lo que no existe ningún cliente que represente más del 10% de los ingresos consolidados, ni de un segmento en específico.

En este sentido, la Sociedad contempla como segmentos de operación Chile, Perú y Colombia, dado el reciente inicio del proceso de integración de tres bolsas de valores en estos países y que se deben adaptar las estrategias de negocio a las particularidades y necesidades de cada mercado local, optimizando así la eficiencia y efectividad de sus operaciones. Además, facilita el cumplimiento de las regulaciones y leyes locales, minimizando los riesgos legales y financieros. Por otro lado, esta segmentación se definió con el fin de aprovechar e identificar las oportunidades de crecimiento específicas en cada mercado, alineando los productos, servicios entre otros para brindar un mejor servicio al cliente y crear un mercado abierto y único.

Para efectos de gestión, la Sociedad está organizada en tres divisiones operativas:

- **Colombia:** Se presenta este segmento consolidando los resultados Bolsa de Valores de Colombia S.A. y sus filiales Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC, Precia - Proveedor de Precios para Valoración S.A., Invesbolsa S.A.S., Inverbvc S.A.S., BVC Plus S.A.S. y BVC Pro S.A.S. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos por M\$ 62.000.331 que representan el 57% de los ingresos de la Sociedad, en este sentido Colombia cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.
- **Perú:** Se presenta este segmento consolidando los resultados de Grupo BVL S.A.A. y sus filiales Bolsa de Valores de Lima S.A., Cavali S.A. I.C.L.V., Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. y Consultorías Valuex S.A.C.. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos por M\$ 20.197.223 que representan el 18% de los ingresos de la Sociedad, en este sentido Perú cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.
- **Chile:** Se presenta este segmento consolidando los resultados Holding Bursátil Regional S.A. con sus filiales en Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, CCLV, Contraparte Central S.A., Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA y nuam Internacional SpA. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos por M\$ 27.200.806 que representan el 25% de los ingresos de la Sociedad, en este sentido Chile cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 5 – Segmentos, continuación

La información revelada en cada segmento se presenta neta, ya que se incluyen las eliminaciones correspondientes, a las transacciones y resultados entre las empresas que lo conforman. Los resultados y transacciones intersegmentos son eliminados a nivel total (eliminaciones y anulaciones intersegmentos), formando parte del consolidado final de la Sociedad. Esta forma de presentación es la misma utilizada por la Administración en los procesos de revisión periódica del desempeño de la Sociedad.

5.2. Información resultados por segmentos

La información por segmentos que se entrega al Directorio de los segmentos reportables por los ejercicios terminado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2025	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Compensación y liquidación	39.088.727	8.376.526	3.824.689	51.289.942
Información	8.941.851	980.288	4.925.896	14.848.035
Negociación	6.703.992	915.130	9.621.115	17.240.237
Emisores	4.192.309	7.465.661	1.458.969	13.116.939
Servicios de valor agregado	2.715.501	2.135.608	6.936.097	11.787.206
Otros	357.951	324.010	434.040	1.116.001
Ingresos por actividades ordinarias	62.000.331	20.197.223	27.200.806	109.398.360
Otros ingresos, por naturaleza	530.222	41.490	402	572.114
Gastos por beneficios a los empleados	(15.510.461)	(5.574.895)	(11.371.910)	(32.457.266)
Gasto por depreciación y amortización	(4.326.336)	(2.577.391)	(5.284.188)	(12.187.915)
Otros gastos, por naturaleza	(14.364.257)	(5.742.700)	(8.974.782)	(29.081.739)
Total gastos	(34.201.054)	(13.894.986)	(25.630.880)	(73.726.920)
Resultado operacional	27.799.277	6.302.237	1.569.926	35.671.440
Otros ingresos y gastos del período	3.512.352	668.658	1.593.294	5.774.304
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	31.841.851	7.012.385	3.163.622	42.017.858
Gasto por impuestos a las ganancias	(12.612.579)	(1.860.023)	(1.259.998)	(15.732.600)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	19.229.272	5.152.362	1.903.624	26.285.258
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	17.210.058	4.777.581	1.776.968	23.764.607
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	2.019.214	374.781	126.656	2.520.651
Ganancia (pérdida)	19.229.272	5.152.362	1.903.624	26.285.258

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 5 – Segmentos, continuación

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2024	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Compensación y liquidación	35.455.151	9.515.740	5.121.378	50.092.269
Información	7.869.174	974.691	4.557.673	13.401.538
Negociación	5.871.958	1.553.686	8.958.232	16.383.876
Emisores	5.086.767	6.756.339	1.377.435	13.220.541
Servicios de valor agregado	2.223.819	1.684.938	6.431.955	10.340.712
Otros	536.181	313.414	429.945	1.279.540
Ingresos por actividades ordinarias	57.043.050	20.798.808	26.876.618	104.718.476
Otros ingresos, por naturaleza	571.709	87.452	1.228.099	1.887.260
Gastos por beneficios a los empleados	(14.604.236)	(4.943.707)	(9.101.638)	(28.649.581)
Gasto por depreciación y amortización	(4.158.205)	(2.544.973)	(5.373.235)	(12.076.413)
Otros gastos, por naturaleza	(13.065.346)	(4.685.080)	(11.064.540)	(28.814.966)
Total gastos	(31.827.787)	(12.173.760)	(25.539.413)	(69.540.960)
Resultado operacional	25.215.263	8.625.048	1.337.205	35.177.516
Otros ingresos y gastos del período	5.176.525	1.578.795	408.391	7.163.711
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	30.963.497	10.291.295	2.973.695	44.228.487
Gasto por impuestos a las ganancias	(12.126.477)	(2.959.422)	(493.796)	(15.579.695)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	18.837.020	7.331.873	2.479.899	28.648.792
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	17.245.405	7.219.376	1.668.296	26.133.077
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	1.591.615	112.497	811.603	2.515.715
Ganancia (pérdida)	18.837.020	7.331.873	2.479.899	28.648.792

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 5 – Segmentos, continuación

5.3. Indicadores financieros por segmento

La información por segmentos que se entrega al Directorio de los segmentos reportables por el período terminado al 30 de septiembre de 2025, es la siguiente:

Indicadores	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
EBIT	27.799.277	6.302.237	1.569.926	35.671.440
EBITDA	32.125.613	8.879.628	6.854.114	47.859.355
MARGEN EBIT	45%	31%	6%	33%
MARGEN EBITDA	52%	44%	25%	44%
Razón corriente	443%	322%	158%	291%
Razón endeudamiento	160%	204%	10%	17%
Razón deuda / activo	14%	16%	13%	14%
Razón deuda de corto plazo	46%	42%	34%	39%
ROA	9%	8%	1%	4%
ROE	40%	36%	0%	5%

5.4. Información por segmentos y región activos y pasivos

La información por segmentos que se entrega al Directorio, al 30 de septiembre de 2025, es la siguiente:

	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos corrientes	55.790.010	13.129.896	24.138.274	93.058.180
Total activos no corrientes	141.654.328	47.203.996	321.566.747	510.425.071
Total de activos	197.444.338	60.333.892	345.705.021	603.483.251
Total pasivos corrientes	12.591.176	4.075.942	15.323.005	31.990.123
Total de pasivos no corrientes	15.019.180	5.672.561	30.405.268	51.097.009
Total de pasivos	27.610.356	9.748.503	45.728.273	83.087.132
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	17.210.058	4.777.581	455.435.415	477.423.054
Participaciones no controladoras	25.430.729	8.368.677	9.173.659	42.973.065
Patrimonio total	42.640.787	13.146.258	464.609.074	520.396.119
Total de pasivos y patrimonio	70.251.143	22.894.761	510.337.347	603.483.251

La información por segmentos que se entrega al Directorio, al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos corrientes	59.025.112	18.517.212	28.003.893	105.546.217
Total activos no corrientes	131.537.523	48.199.875	310.362.956	490.100.354
Total de activos	190.562.635	66.717.087	338.366.849	595.646.571
Total pasivos corrientes	15.175.644	5.640.706	31.195.187	52.011.537
Total de pasivos no corrientes	14.096.591	6.922.673	32.266.060	53.285.324
Total de pasivos	29.272.235	12.563.379	63.461.247	105.296.861
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	22.320.909	8.486.085	417.313.438	448.120.432
Participaciones no controladoras	24.429.761	8.720.161	9.079.356	42.229.278
Patrimonio total	46.750.670	17.206.246	426.392.794	490.349.710
Total de pasivos y patrimonio	76.022.905	29.769.625	489.854.041	595.646.571

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los saldos presentados en los Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados correspondientes al efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo en caja	2.513	1.127
Saldo bancos (1)	29.886.837	29.090.867
Depósitos a plazo hasta 90 días	5.111.888	4.413.284
Fondos mutuos money market (2)	67.213	84.062
Total efectivo y equivalentes al efectivo	35.068.451	33.589.340

(1) La Cámara de Riesgo Central de Contraparte (filial de Bolsa Valores de Colombia) mantuvo un porcentaje de los recursos en efectivo en Valores Bancolombia S.A. para cubrir los requerimientos de garantías en efectivo por la valoración de futuros de la tasa representativa del mercado (TRM) que tenía vigente.

(2) Los fondos mutuos money market que provienen de Colombia, contienen los fondos de inversión colectiva de la filial BVC.

El detalle de efectivo y equivalente al efectivo por tipo de moneda es el siguiente:

Monedas	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos (CLP)	4.077.774	3.824.305
Dólares Estadounidenses (USD)	11.765.634	3.329.725
Soles Peruanos (SOL)	3.312.072	2.680.342
Pesos Colombianos (COP)	15.912.971	23.754.968
Total efectivo y equivalentes al efectivo	35.068.451	33.589.340

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 7 – Otros activos financieros

7.1. Otros activos financieros corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en otros activos financieros corrientes se detallan a continuación:

Detalle	Ref	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
		2025	2024
		M\$	M\$
Acciones	(a)	174.052	116.638
Instrumentos de renta fija	(b)	15.544.950	19.071.602
Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)	(c)	12.479.089	18.144.387
Otros instrumentos financieros	(d)	4.020.104	3.036.561
Fondos de reserva	(e)	1.496.332	1.467.445
Total otros activos financieros corrientes		33.714.527	41.836.633

El detalle de por instrumento es el siguiente:

(a) Acciones

La cartera de acciones, al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, tiene la siguiente composición:

Descripción	Moneda Emisión	Nemotécnico	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
			2025	2024
			M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	CLP	BCI	142.969	92.386
Banco de Chile	CLP	CHILE	23.133	17.981
Quiñenco	CLP	QUINENCO	7.443	5.767
Club Unión	CLP	CLUBUNION	361	361
Banco Internacional	CLP	BINT	63	61
Banco Santander	CLP	BSANTADER	6	5
Otras	CLP		77	77
Total acciones			174.052	116.638

(b) Instrumentos de renta fija

La composición de la cartera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Emisor	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Tesorería General de la República de Chile	1.091.018	1.049.760
Títulos del Tesoro Nacional de Colombia (TES)	12.507.643	15.566.990
Entidades bancarias	1.300.515	1.802.557
Bonos empresas	645.774	652.295
Totales	15.544.950	19.071.602

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

(c) Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)

La composición por moneda de los depósitos a plazos, pactos y Certificados de Depósitos a Término (CDT) al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Moneda	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
SOL	1.277.916	5.926.913
USD	1.660.960	2.837.835
COP	9.540.213	9.379.639
Totales	12.479.089	18.144.387

(d) Otros instrumentos financieros

La descomposición de los otros instrumentos financieros, se detallan a continuación:

Detalle	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Monedas de oro	51.137	37.838
Fondos mutuos	3.968.967	2.998.723
Totales	4.020.104	3.036.561

- El detalle de las monedas de oro mantenidas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Monedas de Oro 100	50.399	37.100
Monedas de Oro 50	513	513
Monedas de Oro 20	225	225
Total Monedas de Oro	51.137	37.838

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

- El detalle de los fondos mutuos mantenidos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Descripción	Moneda emisión	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
		2025	2024
		M\$	M\$
Fondos renta variable			
Spdr s&p 500 etf trust	USD	-	56.855
Ishares msci eurozone etf	USD	-	16.112
Ishares msci emerging markets etf	USD	-	34.076
Vanguard ftse europe etf	USD	-	10.687
Ishares msci japan etf	USD	-	11.377
Ishares msci acwi etf	USD	-	17.258
Ishares latin america 40 etf	USD	-	7.916
Invesco s&p 500 equal weight etf	USD	-	51.939
Fondo mutuo santander acciones chilenas – ejecutiva	CLP	89.477	67.597
Cfm acciones de cuotas fm	CLP	140.840	139.473
Private banking equilibrio (fondos balanceados)	CLP	-	194.883
Private banking equilibrio –alto patrimonio (fondos balanceados locales)	CLP	952.451	-
Fondo mutuo santander equilibrio dolar - alto patrimonio (fondos balanceados internacionales)	USD	458.096	-
Blackrock global ishares world equity index fund (lu)	USD	218.409	195.719
Ninety one american franchise fund class i (acc)(usd)	USD	-	174.667
Robeco emerging markets equities fund class i (usd)	USD	99.396	78.557
Schroder isf sustainable growth fund class c (acc)(usd)	USD	158.411	149.949
Vontobel u.s. equity fund class u1 (usd)	USD	112.356	149.190
Jpmorgan u.s. select equity fund class c	USD	120.006	-
Ftgf putnam u.s.research fund class p2 (usd)	USD	117.211	-
Subtotal fondos renta variable		2.466.653	1.356.255
Fondos renta fija			
Fondo mutuo monetario-ejecutiva	CLP	58.652	-
Nn I us credit	USD	-	68.885
Aberdeen emergin markets corporate bond "i"	USD	-	111.824
Ishares 20 + year treasury bond etf	USD	-	27.209
Lord abbett short duration income fund class i (acc)(usd)	USD	215.625	212.949
Lord abbett ultra short bond fund class z (acc)(usd)	USD	361.839	360.562
Amundi u.s. short-term bond fund class i2 (usd)	USD	362.592	361.991
Mfs meridian limited maturity fund class i1	USD	503.606	499.048
Subtotal fondos renta fija		1.502.314	1.642.468
Total fondos mutuos		3.968.967	2.998.723

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

(e) Fondos de reserva

Detalle Fondo	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Fondo de reserva Contraparte Central	984.862	957.445
Fondo de reserva Cámara de Compensación	511.470	510.000
Totales	1.496.332	1.467.445

Corresponden a la filial CCLV Contraparte Central S.A., la cual es una Sociedad que administra fondos, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo N°5 de la Ley 20.345, debe constituir un fondo de reserva para responder a los participantes del cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, dicha Ley establece que los bienes que integren los fondos de reserva constituirán patrimonios de afectación para la garantía de las obligaciones que respaldan, no siendo susceptibles de reivindicación, embargo, medida prejudicial o precautoria u otras limitaciones al dominio por causa alguna, ni podrán estar sujetos a otros gravámenes o prohibiciones que los establecidos por las normas de funcionamiento, las que determinarán asimismo los casos y forma en que los bienes que integren los fondos de reserva serán ejecutados para cumplir las obligaciones que garanticen.

Además, la filial CCLV, Contraparte Central S.A. posee cauciones recibidas de terceros (fondos de garantías) en efectivo o equivalentes en efectivo, para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles. Dichas garantías no forman parte de las cifras contenidas en los Estados de Situación Financiera de la Sociedad.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones se realiza mediante el cálculo del valor razonable:

Detalle	Nivel 1		Nivel 2 (*)		Nivel 3	
	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones	174.051	116.638	-	-	-	-
Instrumentos de renta fija	15.383.020	18.937.345	161.930	134.257	-	-
Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)	2.938.876	8.764.748	9.540.213	9.379.639	-	-
Otros instrumentos financieros	4.020.105	3.036.561	-	-	-	-
Totales	22.516.052	30.855.292	9.702.143	9.513.896	-	-

(*) La Sociedad tiene inversiones en títulos TES a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son clasificados dentro del nivel de jerarquía Nivel 2 ya que su valoración se determina por margen de categoría.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

7.2. Otros activos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Inversión en acciones de Bolsa y Mercado de Valores de República Dominicana (1)	6.112.203	6.112.203
Inversiones Fondo Inversor (2)	717.324	649.896
Garantía contratación futuros (3)	3.865	3.534
Totales	6.833.392	6.765.633

- (1) La filial Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, tiene una participación sin influencia significativa ni control en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD), correspondiente a 563.011 acciones, equivalentes a un 6,13%, al 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2025.
- (2) Corresponde a un Fondo, fundado en 2010 por la filial BVC, el cual tiene como propósito generar impacto social y ambiental en Colombia.
- (3) Corresponde a los recursos de la filial Cámara Central de Riesgo de Contraparte (CRCC) entregados en garantía para la contratación de futuros relacionados con su proceso operativo de compensación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 8 – Otros activos no financieros

8.1. Otros activos no financieros, corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición de los otros activos no financieros corrientes, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar por préstamos a trabajadores	104.411	70.386
Seguros pagados por anticipado (1)	304.023	104.927
Garantías por arriendo oficinas	15.258	11.035
Servicios pagados por adelantado, mantenimiento software y licencias	225.856	965.669
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación de Perú (2)	297.605	204.000
Reembolsos por cobrar (3)	237.172	158.314
Intereses bursátiles por cobrar (4)	248.739	385.306
Impuestos por recuperar (5)	1.560.275	109.085
Gastos pagados por anticipado	825.973	525.832
Otros	8.128	3.317
Totales	3.827.440	2.537.871

- (1) Corresponde a los seguros pagados por anticipado tales como; póliza Cyber para cubrir la seguridad de la información confidencial y los ataques cibernéticos; Póliza D&O: para la cobertura de responsabilidad civil; Póliza BBB: Infidelidad de riesgos financieros; y Póliza multiriesgos; para las empresas del Grupo.
- (2) Los fondos mantenidos en el Banco de la Nación en Perú, corresponden a fondos depositados producto de las operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias al 30 de septiembre de 2025. Estos fondos se constituyen por instrucción de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que nacen en el TUO Decreto Legislativo N° 940 – D.S. 155-2004 – EF, modificado por la Ley N° 28605 – Decreto Legislativo N° 1110. Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT (15-04-2004) y modificaciones; y son fondos para el pago exclusivo de deudas tributarias, ya sean tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta, además de intereses y aportaciones en Seguro Social de Salud y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) en Perú.
- (3) Corresponde principalmente el saldo pendiente de reembolso de montos cubiertos por operaciones internacionales, realizadas en Cavali S.A. ICLV por sus participantes locales, incluye los reembolsos por cobrar que otorga el Gobierno Peruano como subsidio por incapacidad temporal del empleado por enfermedad y por las gestantes en los períodos de pre y post natal.
- (4) Corresponde principalmente al saldo de intereses bursátiles por cobrar, de los beneficios obtenidos de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos, en las cuentas de la filial indirecta Cavali (filial de Grupo BVL).
- (5) Corresponde a retenciones practicadas a los proveedores correspondientes a anticipo de sus impuestos al valor agregado (IVA), impuesto de industria y comercio (ICA) e Impuesto general a las ventas (IGV).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 8 – Otros activos no financieros, continuación

8.2. Otros activos no financieros, no corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, la composición de los otros activos no financieros no corrientes es la siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Depósitos en garantía	52.660	83.651
Gastos pagados por anticipado licencias y software	1.935.409	982.548
Membresía BVC y Deceval (1)	45.530	42.426
Otros	500	500
Totales	2.034.099	1.109.125

(1) Corresponde a dos acciones a nombre de las filiales BVC y Deceval para acceder al Club el Nogal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 9 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Rubro	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales	16.120.770	15.984.864
Otras cuentas por cobrar (1)	369.847	202.257
Totales	16.490.617	16.187.121

- (1) Este rubro incluye otras cuentas por cobrar de Bolsa de Valores de Colombia (BVC) por M\$369.847 al 30 de septiembre de 2025 y por M\$201.257 al 31 de diciembre de 2024.

Las provisiones no se encuentran afectas a reajustabilidad o intereses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

10.1. Saldos y Transacciones con partes relacionadas, corriente

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2025 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	RUT - RUC - NIT	País de origen	Naturaleza de relación	Descripción de la operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
					Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos por Servicios recibidos	Ingresos de actividades ordinarias prestadas
					M\$	M\$	M\$	M\$
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (a)	96.586.750-3	Chile	Accionista	Servicios bursátiles	32.327	-	-	155.501
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (b)	96.666.140-2	Chile	Asociada	Servicios de transferencias y custodia	3.725	279	-	-
Derivex S.A. (d)	900.363.968-6	Colombia	Neg. conjunto	Servicios administrativos	175.676	660	10.104	41.320
Set Icap FX S.A. (d)	830.115.054-3	Colombia	Neg. conjunto	Servicios Tecnológicos	2.982	6.085	352.926	1.443.332
Set Icap Securities S.A. (d)	830.045.351-4	Colombia	Neg. conjunto	Sistema de negociación	6.427	-	26.444	108.148
Puerto X Perú S.A.C (d)	20604702811	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	16.853	-	-	-
Datos Técnicos S.A. (d)	20336260702	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	55.755	-	-	-
Otros (e)		Colombia			-	-	315	1.286
Total relacionadas al 30-09-2025					293.745	7.024	389.788	1.749.588

- (a) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades relacionadas (corredoras de bolsa) que tienen representantes en el Directorio de la Sociedad.
- (b) La relación con la asociada, Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el presidente y el Gerente General de la Holding Bursátil Regional S.A. son parte del Directorio del DCV. Esta relación comienza desde el 01 de noviembre de 2023, donde la propiedad de DCV, fue traspasada desde Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. producto de la fusión con Holding Bursátil Regional S.A. Dado lo anterior, es que los saldos presentados corresponden a las operaciones efectuadas desde el 31 de octubre de 2023 en adelante.
- (c) El saldo corresponde a una retención con Bermil SpA y 7A S.A.
- (d) Los saldos por cobrar a Datos Técnicos S.A. y Puerto X Perú S.A.C. corresponden a los servicios corporativos recibidos de la empresa relacionada Grupo BVL S.A.A. que presta servicios (principalmente recursos humanos, tecnologías de la información, aspectos legales, contabilidad, administración, finanzas).
- (e) Corresponde a cuentas por pagar a accionistas minoritarios de BVC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	RUT - RUC - NIT	País de origen	Naturaleza de relación	Descripción de la operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
					Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos por Servicios recibidos	Ingresos de actividades ordinarias prestadas
					M\$	M\$	M\$	M\$
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (a)	96.571.220-8	Chile	Accionista	Servicios bursátiles	79.193	-	-	521.815
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (a)	96.586.750-3	Chile	Accionista	Servicios bursátiles	66.922	-	-	188.811
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (b)	96.666.140-2	Chile	Asociada	Servicios de transferencias y custodia	31	260	5.165	2.405
Bermil SpA y 7A S.A. (c)	76.392.452-1	Chile	Neg. conjunto	Retención por compra Fintree	-	106.128	-	-
Derivex S.A. (d)	900.363.968-6	Colombia	Neg. conjunto	Servicios administrativos	32.018	845	72.696	156.226
Set Icap FX S.A. (d)	830.115.054-3	Colombia	Neg. conjunto	Servicios Tecnológicos	861	8.580	47.040	35.224
Set Icap Securities S.A. (d)	830.045.351-4	Colombia	Neg. conjunto	Sistema de negociación	999	-	252	25.524
Puerto X Perú S.A.C (d)	20604702811	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	6.250	-	-	43.592
Datos Técnicos S.A. (d)	20336260702	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	27.278	986	3.620	85.054
Otros (e)		Colombia			-	582	-	-
Total relacionadas al 31-12-2024					213.552	117.381	128.773	1.058.651

(a), (b), (c), (d), (e) ver descripción en página anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

10.2. Saldos y Transacciones con partes relacionadas, no corriente

Al 30 de septiembre de 2025 no se registran saldos y transacciones con partes relacionadas, no corriente.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	RUT – NIT	País de origen	Naturaleza de relación	Descripción de la operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
					Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos por Servicios recibidos	Ingresos de actividades ordinarias prestadas
					M\$	M\$	M\$	M\$
Derivex S.A. (d)	900.363.968-6	Colombia	Neg. conjunto	Servicios administrativos	131.298	-	58.444	-
Set Icap FX S.A. (d)	830.115.054-3	Colombia	Neg. conjunto	Servicios tecnológicos	3.532	-	37.818	-
Set Icap Securities S.A. (d)	830.045.351-4	Colombia	Neg. conjunto	Sistema de negociación	4.098	-	203	-
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (b)	96.666.140-2	Chile	Asociada	Servicios de transferencias y custodia	128	-	4.152	-
Total relacionadas al 31-12-2024					139.056	-	100.617	-

(b), (d) ver descripción en página anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

Principales Ejecutivos

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos que la componen y, además, Comités los cuales son conformados por un grupo menor de directores de la Sociedad.

Las dietas de los directores, los comités y las remuneraciones de los ejecutivos se detallan a continuación:

Remuneraciones Directores y Ejecutivos	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Directores (1)	539.260	617.115
Ejecutivos principales (2)	1.968.293	2.281.863
Totales	2.507.553	2.898.978

(1) Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, y forman parte de la Nota 27 “Otros gastos por naturaleza”.

(2) Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del período en el ítem sueldos y leyes sociales, como parte de la Nota 25 “Gastos por beneficios a los empleados”.

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A. Y FILIALES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Al 30 de septiembre de 2025, el detalle de inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

RUT/RUC/NIT	Sociedad	Relación	País de origen	Moneda funcional	%	Participación al 30 de septiembre de 2025							
						Saldo Inicial al 01-01-2025	Adiciones	Diferencia por conversión monetaria	Otros resultados integrales	Dividendos	Otros	Participación en la ganancia	Saldo Al 30-09-2025
						M\$		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Asociada	Chile	CLP	23,14	44.990.848	-	-	(22.062)	(71.196)	(11.196)	1.253.621	46.140.015
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	49,82	28.465.795	-	377.826	-	(2.658.173)	-	2.040.278	28.225.726
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	50,00	304.550	-	28.467	-	(91.258)	-	155.097	396.856
900.363.968-6	Derivex S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	40,40	-	-	-	-	-	-	-	-
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Asociada	Perú	SOL	50,00	7.910.946	-	-	-	(295.180)	-	(11.744)	7.604.022
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Asociada	Perú	SOL	50,00	194.713	-	-	-	(432.223)	-	757.948	520.438
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile BPCH	Asociada	Chile	CLP	10,00	527.479	-	-	-	12.409	-	34.854	574.742
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV	Asociada	Bolivia	SOL	27,23	7.612.342	-	-	-	(1.193.449)	-	339.146	6.758.039
Total						90.006.673	-	406.293	(22.062)	(4.729.070)	(11.196)	4.569.200	90.219.838

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A. Y FILIALES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

RUT/RUC/NIT	Sociedad	Relación	País de origen	Moneda funcional	%	Participación al 31 de diciembre de 2024							
						Saldo inicial al 01-01-2024	Ajuste PPA (*)	Adiciones	Diferencia por conversión monetaria	Otros resultados integrales	Dividendos	Participación en la ganancia	Saldo Al 31-12-2024
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (**)	Asociada	Chile	CLP	23,14	38.270.020	5.777.279	37.957	-	(24.668)	(494.648)	1.424.908	44.990.848
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	49,82	28.206.082	-	-	(106.352)	-	(2.140.470)	2.506.535	28.465.795
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	50,00	256.669	-	-	(6.282)	-	(41.450)	95.613	304.550
900.363.968-6	Derivex S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	40,40	67.028	-	-	1.169	-	-	(68.197)	-
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Asociada	Perú	SOL	50,00	7.792.849	-	-	100.881	-	(947.065)	964.281	7.910.946
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Asociada	Perú	SOL	50,00	123.421	-	-	25.403	-	-	45.889	194.713
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile BPCH	Asociada	Chile	CLP	10,00	409.350	-	-	46.945	-	(4.178)	75.362	527.479
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV	Asociada	Bolivia	SOL	27,23	6.599.478	-	-	869.502	-	(674.242)	817.604	7.612.342
Totales						81.724.897	5.777.279	37.957	931.266	(24.668)	(4.302.053)	5.861.995	90.006.673

(*) Ver detalles en Nota 13.2.

(**) Con fecha 16 de agosto de 2024, se efectuó la compra de 36.122 acciones del DCV por un monto total de M\$37.957.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Activos intangibles distintos a la plusvalía

Al 30 de septiembre de 2025, el detalle de activos intangibles correspondientes a software y licencias computacionales desarrolladas internamente y activos intangibles identificados en la combinación de negocios es el siguiente:

	Licencias y software	Proyecto en desarrollo	Marcas	Relación con clientes	Software propios	Otros intangibles	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2025	91.001.105	23.108.963	100.727.567	308.932	14.571.211	50.105	229.767.883
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	-	-	-	3.438.661	-	3.438.661
Adiciones del período	430.467	13.237.506	-	-	-	67	13.668.040
Retiros del período	-	(451.621)	-	-	-	-	(451.621)
Traslados por activación	531.626	(531.626)	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	1.469.247	782.929	5.636.240	23.819	2.538.476	1.057.313	11.508.024
Total activo valor libro (bruto)	93.432.445	36.146.151	106.363.807	332.751	20.304.862	1.107.485	257.687.501
Amortización acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2025	(60.518.131)	-	-	(83.543)	(7.395.387)	(22.025)	(68.019.086)
Reclasificación amortización acumulada (*)	-	-	-	-	(284.067)	-	(284.067)
Amortización del período	(4.427.714)	-	-	(37.461)	(5.102.161)	(23.295)	(9.590.631)
Retiros del período	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	(1.394.463)	-	-	(18.050)	(1.752.717)	(98.993)	(3.264.223)
Total amortización acumulada	(66.340.308)	-	-	(139.054)	(14.290.846)	(144.313)	(80.914.521)
Saldo neto al 30-09-2025	27.092.137	36.146.151	106.363.807	193.697	6.014.016	963.172	176.772.980

(*) A diciembre 2024, se reclasificaron a Activos mantenidos para la venta (ver nota 17), los saldos correspondientes a la sociedad Fintree dada la recepción de carta de intención para la venta de esta. En el transcurso del primer semestre de 2025, dicha venta se canceló (por eventos de fuerza mayor ajenos a nuam), por lo que se han reclasificado nuevamente los saldos de Fintree a este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 12 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de activos intangibles correspondientes a software y licencias computacionales desarrolladas internamente y activos intangibles identificados en la combinación de negocios es el siguiente:

	Licencias y software	Proyecto en desarrollo	Marcas	Relación con clientes	Software propios	Otros intangibles	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2024	87.246.762	14.256.895	70.703.456	39.525.452	47.123.015	201.889	259.057.469
Efecto ajuste PPA (ver nota 13.2)	-	-	30.481.538	(39.265.419)	(31.996.291)	-	(40.780.172)
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	-	-	-	(3.438.661)	-	(3.438.661)
Adiciones del ejercicio	874.367	14.700.554	-	-	-	-	15.574.921
Retiros del ejercicio	(755.527)	(878.059)	-	-	-	-	(1.633.586)
Traslados por activación	1.992.826	(4.884.709)	-	-	2.891.883	-	-
Diferencia por conversión	1.642.677	(85.718)	(457.427)	48.899	(252.221)	(151.784)	744.426
Total activo valor libro (bruto)	91.001.105	23.108.963	100.727.567	308.932	14.327.725	50.105	229.524.397
Amortización acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2024	(54.005.463)	-	-	(148.632)	(1.879.443)	(4.695)	(56.038.233)
Reclasificación amortización acumulada (*)	-	-	-	-	284.067	-	284.067
Amortización del ejercicio	(5.814.146)	-	-	(40.154)	(7.176.583)	(31.059)	(13.061.942)
Retiros del ejercicio	528.067	-	-	-	-	-	528.067
Traslados	-	-	-	145.951	1.408.579	(482)	1.554.048
Diferencia por conversión	(1.226.589)	-	-	(40.708)	211.479	14.211	(1.041.607)
Total amortización acumulada	(60.518.131)	-	-	(83.543)	(7.151.901)	(22.025)	(67.775.600)
Saldo neto al 31-12-2024	30.482.974	23.108.963	100.727.567	225.389	7.175.824	28.080	161.748.797

(*) A diciembre 2024, se reclasificaron a Activos mantenidos para la venta (ver nota 17), los saldos correspondientes a la sociedad Fintree dada la recepción de carta de intención para la venta de esta.

Nota 13 - Combinación de negocios**13.1. Activos reconocidos en la combinación de negocios**

De acuerdo con la operación de combinación negocios efectuada por Holding Bursátil Regional S.A., en el marco del proceso de integración de las tres Bolsas, utilizando el método de la adquisición donde se definieron mediciones de los valores razonables respecto de las transacciones vinculadas a la toma de control de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores de Colombia y Bolsa de Valores de Lima.

Para la determinación de los valores razonables fue realizado el análisis de PPA (Purchase Price Allocation) elaborado por especialistas externos y aprobados por la administración de la Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. Para tal efecto, este análisis incluyó:

- Identificación de la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3.
- Determinación del costo de la combinación de negocio (precio pagado).
- Análisis de la valoración del negocio y determinación de las metodologías de valoración a ser aplicadas.
- Análisis preliminar de los ajustes de valor razonable definidos para los activos y pasivos registrados en los estados financieros de la sociedad adquirida.
- Valoración económica de la PP&E (Propiedad, Planta y Equipo) a través del enfoque de valoración que se determine (enfoque de costo, enfoque de mercado o enfoque de ingreso).
- Identificación de activos intangibles potenciales no incluidos en los estados financieros de la sociedad adquirida de acuerdo con los criterios de NIIF. Revisar su vida útil, evaluar su impacto en los estados financieros y si cumplen los requerimientos de NIIF.
- Analizar los criterios de valorización de otros activos intangibles como los arrendamientos y los contratos de cesión de derechos para custodia y revisar sus vidas útiles, si fuese aplicable.
- La valuación de los activos intangibles incluyó aquellos que se puedan identificar, separar, y que cumplen con los requisitos establecidos en la norma, teniendo presente su materialidad respecto al valor total pagado.
- Fueron valorizados los activos y pasivos según corresponde al 31 de octubre de 2023, y considerando los estados financieros más cercanos a la fecha de la transacción.

La siguiente fue la metodología de valoración utilizada teniendo en cuenta que la transacción se materializó el 14 de noviembre de 2023. La valoración de flujos de caja descontados y el análisis de los múltiplos de mercado se realizó al 31 de octubre de 2023 para considerar las variables macroeconómicas y de mercado del momento.

Enfoques de valorización:

Para conseguir este objetivo existen al menos tres enfoques (metodologías y técnicas) para la valorización, las que pueden ser utilizadas aisladas o de manera combinada.

Estos enfoques se describen a continuación:

- Enfoque de Mercado (Market approach): basado en múltiplos o precios de transacciones de mercado involucrando la venta de activos comparables;
- Enfoque del Costo (Cost approach): basado en la réplica (construcción del mismo producto) /costo de reposición ajustado por depreciación y obsolescencia; y
- Enfoque del Ingresos (Income approach): basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo, o costo evitado (ahorrado) como resultado de la propiedad del activo

Para la aplicación del enfoque de ingresos comienza con una estimación de los flujos de caja que un participante de mercado esperaría que el activo generará sobre un período de proyección discreto.

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Flujo de caja descontado:

El valor presente de los flujos de caja estimados es sumado con el valor presente equivalente del valor residual del activo (si lo hubiera) al final del período de proyección para obtener una estimación del valor razonable del activo específico. Los métodos más relevantes del enfoque de ingresos son:

- Cost Savings Method: Mide el costo ahorrado después de impuestos por la posesión del activo.
- Multi-period Excess Earnings Method: El valor de un activo intangible específico es estimado de las ganancias residuales después de los retornos de todos los otros activos empleados (incluyendo otros activos intangibles) y que han sido deducidos de las ganancias operacionales después de impuestos del negocio. Este es referido al Método Multiperiodico del Exceso de Ganancias (Multi-period Excess Earnings Method).
- Relief-from-Royalty Method: Estima el valor de los pagos futuros no percibidos de royalty a lo largo de la vida del activo en virtud de la propiedad del activo.
- Premium Profit Method: Mide el exceso ganado por los propietarios del activo intangible sobre las ganancias obtenidas por compañías que no poseen el intangible que está siendo valorizado.
- Premium Pricing Method: Mide el premio sobre precios de productos genéricos para productos o servicios que no poseen el intangible que está siendo valorizado.

Para llegar a una estimación del valor, usando el método de la desgravación del royalty, se estiman los ingresos anuales que un participante de mercado esperaría que el activo generara sobre un período de proyección.

Luego, estos ingresos anuales estimados son multiplicados por una tasa de royalty que podría ser esperada para ser cargada si el activo fuera licitado de una tercera parte en el mercado considerando las características de los activos y sus usos.

Los flujos de caja resultantes para cada año son convertidos a sus valores presentes usando una tasa de retorno apropiada al riesgo del activo.

En los casos en los que se aplicó el enfoque de ingresos para valorizar activos intangibles, es necesario determinar un tipo de descuento adecuado al que descontar los futuros flujos de caja esperados relativos a cada activo intangible, expresados en moneda local.

El punto de partida para establecer un tipo de descuento adecuado para los activos intangibles es el costo de capital de la empresa adquirida. El costo medio ponderado del capital ("WACC") representa la rentabilidad media ponderada atribuible a todos los activos del negocio.

Se utilizó el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) para calcular el WACC. Hemos adoptado una estructura de capital a largo plazo basada en el promedio de la industria, según nuestro análisis de empresas comparables.

Tasa de impuestos:

Para propósitos de la conciliación del precio pagado y la valorización de activos intangibles identificados, se consideró la tasa impositiva efectiva vigente a la fecha de valorización de Chile, Perú y Colombia para todos los años de proyección.

Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables:

Se identificaron activos intangibles potencialmente separables e identificables dentro de las Sociedades Adquiridas, que cumplen los criterios de reconocimiento y las consideraciones exigidas por la normativa contable, los cuales fueron analizados con la Dirección de Holding Bursátil Regional S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Para determinar los activos intangibles que pueden considerarse activos distintos de la plusvalía, hemos tenido en cuenta los criterios indicados en las Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación, detallamos los activos intangibles identificados:

Compañía	Intangible	Descripción	Método de valoración	Vida útil
Chile	Marca	Marcas "BCS". "SIM". "CCLV" y "Fintree"	Royalty	Indefinida
	Relación con Clientes	Relación con Clientes	Método de Costo	52 años
	Softwares	Softwares	MEEM (Multi-period Excess Earnings Method)	5 años
	Acuerdos de no competencia	Acuerdos de no competencia	With and without	86 meses
GBVL	Marca	Marcas	Royalty	Indefinida
	Softwares	Softwares	MEEM	4.7 años
BVC	Marca	Marcas	Royalty	Indefinida
	Softwares	Softwares	MEEM	5 años

13.2. Ajustes al PPA

De acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", HBR ha reconocido y revelado ajustes realizados a la contabilización inicial de la combinación de negocios presentada en los Estados Financieros Consolidados referidos al 31 de diciembre de 2023, 31 de marzo y 30 de junio de 2024, los cuales se originan en la obtención y análisis de información más precisa en el tercer trimestre de 2024, y que no existía a la fecha de la determinación inicial del PPA.

Incompletitud de la Contabilización Inicial

Conforme a lo establecido en el párrafo 45 de la NIIF 3, cuando la contabilización inicial de una combinación de negocios esté incompleta al final del período de presentación de los estados financieros en el que se produce la combinación, la entidad deberá registrar provisionalmente aquellos elementos para los cuales no dispone de información completa. En este caso, al momento de la contabilización inicial, HBR había identificado la intención de reemplazar ciertos softwares para satisfacer los requisitos de un mercado bursátil integrado. Sin embargo, la falta de certeza sobre la fecha de paso a producción de estos sistemas impidió una valoración precisa de los ajustes relacionados.

Reevaluación de Ajustes en el Período de Medición

El párrafo 46 de la NIIF 3 permite realizar ajustes retrospectivos sobre los activos y pasivos identificables de la adquirida durante el período de medición si se obtiene información adicional a la que existía a la fecha de adquisición y que, de haber estado disponible, habría afectado los importes reconocidos inicialmente. Este período de medición, según lo dispuesto en el párrafo 49 de la NIIF 3, no debe exceder de doce meses desde la fecha de adquisición. En el tercer trimestre de 2024, el Grupo elaboró un calendario de implementación de los nuevos sistemas, lo que proporcionó mayor claridad para reevaluar los ajustes iniciales sobre los activos intangibles relacionados con los softwares a reemplazar.

Estimaciones de Valores de Activos Intangibles

De conformidad con el párrafo 53 de la NIIF 3, la entidad debe evaluar si la información obtenida en el período de medición afecta las estimaciones de valor razonable de los activos intangibles adquiridos. En este caso, HBR obtuvo mayor información sobre los valores de ciertas marcas y otros intangibles, lo cual impactó las estimaciones iniciales y se reflejó en los Estados Financieros Consolidados referidos al 30 de septiembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Por último, al efectuar un análisis más detallado de los requisitos establecidos por NIIF 3 en relación con la aplicación de técnicas de valoración adecuadas y fundamentadas, utilizando datos y supuestos que reflejen las expectativas del mercado y que el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad, la Administración ha concluido que el valor de la relación con clientes no podía estimarse con un nivel adecuado de confiabilidad, dado el nivel de incertidumbre inherente a este tipo de intangibles en el contexto específico de la combinación de negocios. En consecuencia, al concluir que este intangible no cumple con los criterios de razonabilidad y fiabilidad para ser medido con exactitud, este no debe reconocerse como activo separado en los Estados Financieros Consolidados, sino que su valor está implícito en la Plusvalía, por lo cual dicho monto ha sido ajustado sustancialmente en los saldos finales de los activos reconocidos.

El reconocimiento al 31 de octubre 2023 y las cifras ajustadas se presentan en el siguiente cuadro:

	PPA inicial	Ajustes (*)	PPA ajustado
	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes	67.114.930	-	67.114.930
Activos no corrientes	199.062.355	6.535.739	205.598.094
Total activos	266.177.285	6.535.739	272.713.024
Pasivos corrientes	25.617.182	-	25.617.182
Pasivos no corrientes	38.562.789	-	38.562.789
Total pasivos	64.179.971	-	64.179.971
Total activos netos	201.997.314	6.535.739	208.533.053
Ajustes valor razonable en la combinación de negocios			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	64.473.992	5.777.279	70.251.271
Propiedades, planta y equipos	6.338.006	(1)	6.338.005
Intangibles distintos a la plusvalía	(64.760.883)	-	(64.760.883)
Plusvalías subsidiarias	(43.846.554)	-	(43.846.554)
Propiedad de Inversión	537.487	-	537.487
Otros pasivos no financieros no corrientes	(561.392)	-	(561.392)
Total ajustes valor razonable en la combinación de negocios	(37.819.344)	5.777.278	(32.042.066)
Activos identificados en la combinación de negocios			
Marca	70.703.455	30.481.538	101.184.993
Relación con clientes	39.525.452	(39.265.419)	260.033
Softwares propios	47.123.015	(31.996.292)	15.126.723
Acuerdo de no competencia (NCA)	201.889	-	201.889
Total activos identificados	157.553.811	(40.780.173)	116.773.638
Pasivos identificados			
Impuestos diferidos	(25.275.499)	7.437.078	(17.838.421)
Total pasivos identificados en la combinación de negocios	(25.275.499)	7.437.078	(17.838.421)
Valor razonable de activos netos adquiridos	296.456.282	(21.030.078)	275.426.204
Plusvalía en combinación de negocios	171.669.186	17.948.164	189.617.350
Total activo neto transferido	468.125.468	(3.081.914)	465.043.554
Patrimonio Holding Bursátil Chilena	999	-	999
Participación no controladora	(17.758.467)	3.081.914	(14.676.553)
Total precio de compra	450.368.000	-	450.368.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

La apertura del PPA ajustado es el siguiente:

	Nota	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	TOTAL
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes		16.968.533	8.763.346	41.383.051	67.114.930
Activos no corrientes		41.720.258	42.235.921	121.641.915	205.598.094
Total activos		58.688.791	50.999.267	163.024.966	272.713.024
Pasivos corrientes		9.636.507	4.696.260	11.284.415	25.617.182
Pasivos no corrientes		18.115.068	7.866.887	12.580.834	38.562.789
Total pasivos		27.751.575	12.563.147	23.865.249	64.179.971
Total activos netos		30.937.216	38.436.120	139.159.717	208.533.053
Ajustes valor razonable en la combinación de negocios					
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	37.677.740	6.691.249	25.882.282	70.251.271
Propiedades, planta y equipos	14	4.178.880	-	2.159.125	6.338.005
Intangibles distintos a la plusvalía	12	-	(2.985.224)	(61.775.659)	(64.760.883)
Plusvalías subsidiarias		-	(17.395.944)	(26.450.610)	(43.846.554)
Propiedad de Inversión		-	537.487	-	537.487
Otros pasivos no financieros no corrientes	22	(561.392)	-	-	(561.392)
Total ajustes valor razonable en la combinación de negocios		41.295.228	(13.152.432)	(60.184.862)	(32.042.066)
Activos identificados en la combinación de negocios					
Marca	12	42.096.675	19.904.512	39.183.806	101.184.993
Relación con clientes	12	260.033	-	-	260.033
Softwares propios	12	130.634	5.860.537	9.135.552	15.126.723
Acuerdo de no competencia (NCA)	12	201.889	-	-	201.889
Total activos identificados		42.689.231	25.765.049	48.319.358	116.773.638
Pasivos identificados					
Impuestos diferidos		(12.654.390)	(6.878.607)	1.694.576	(17.838.421)
Total pasivos identificados en la combinación de negocios		(12.654.390)	(6.878.607)	1.694.576	(17.838.421)
Valor razonable de activos netos adquiridos		102.267.285	44.170.130	128.988.789	275.426.204
Plusvalía en combinación de negocios	13	80.050.724	46.559.965	63.006.661	189.617.350
Total activo neto transferido		182.318.009	90.730.095	191.995.450	465.043.554
Patrimonio Holding Bursátil Chilena		999	-	-	999
Participación no controladora		(2.171.808)	(656.495)	(11.848.250)	(14.676.553)
Total precio de compra		180.147.200	90.073.600	180.147.200	450.368.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

13.3. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía y sus movimientos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Plusvalía al 01-01-2025	78.588.253	49.409.900	64.391.251	192.389.404
Diferencia por conversión (Plusvalía) (*)	-	985.935	2.520.100	3.506.035
Reclasificación (**)	1.462.471	-	-	1.462.471
Plusvalía al 30-09-2025	80.050.724	50.395.835	66.911.351	197.357.910

	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Plusvalía al 01-01-2024	94.967.973	38.827.563	39.334.351	173.129.887
Ajuste PPA	(14.917.249)	8.319.487	24.545.926	17.948.164
Diferencia por conversión (Plusvalía) (*)	-	2.262.850	510.974	2.773.824
Reclasificación (**)	(1.462.471)	-	-	(1.462.471)
Plusvalía al 31-12-2024	78.588.253	49.409.900	64.391.251	192.389.404

(*) Corresponde a la diferencia en cambio de conversión sobre las plusvalías históricas de las filiales.

(**) Ver nota 17 – Activos mantenidos para la venta.

- La Sociedad ha efectuado la determinación de plusvalías en la adquisición de estas filiales de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3.
- Se detallan las plusvalías generadas en las adquisiciones de las siguientes filiales: Bolsa de Comercio de Santiago, Grupo BVL S.A.A y Bolsa de Valores de Colombia a través de intercambio de acciones.
- Las Plusvalías generadas en combinación de negocios en Perú y Colombia varían con efecto del proceso de conversión a pesos chilenos.

En el caso de las compañías adquiridas, la plusvalía representa los siguientes conceptos:

- Sinergias comerciales. operativas y administrativas. Cualquier participante del mercado que hubiera adquirido Carver habría tenido en cuenta el valor de posibles sinergias al determinar el precio de compra.
- Fuerza laboral (personal reunido). presencia geográfica. perspectivas de crecimiento. expansiones. monopolio. conocimientos técnicos. capacidad de servicio. etc.
- Margen que no es capturado en la marca. relación con clientes y softwares.
- Futuros nuevos negocios y nuevas oportunidades de venta adicional a clientes actuales.

El valor de la plusvalía se determinó mediante la distribución del precio de compra, después de deducir la suma de los valores razonables de los activos intangibles identificados, la participación accionaria y los ajustes al valor razonable respectivos. En consecuencia, la plusvalía se determina de manera residual como la diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

13.4. Test de Deterioro

De acuerdo con los requerimientos de NIIF 3 y NIC 36, la plusvalía se registra con una vida útil indefinida y debe someterse anualmente a una prueba de deterioro, o antes, si hubiese indicios de deterioro. La Sociedad ha efectuado el test de deterioro sobre los saldos referidos al 30 de septiembre de 2024 y ha evaluado indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2024, concluyendo que no existen a dicha fecha. HBR y sus filiales evalúan al final de cada periodo que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La administración ha definido que el período respecto del cual se harán los cálculos, en cada ejercicio, serán los referidos al 30 de septiembre.

HBR ha definido las siguientes UGEs: UGE Chile, UGE Colombia y UGE Perú. La definición de las UGEs se realizó en función de sus principales áreas geográficas, cuya generación de flujos y gestión son analizados por la Administración de forma separada debido a que pueden ser identificados de forma independiente sus aportes a la entidad consolidada. Es importante mencionar que estas UGES son consistentes con sus segmentos operativos (ver nota 5).

Asignación de plusvalía (Goodwill)

La asignación de plusvalía a cada una de las UGEs identificadas generado en la adquisición y los movimientos experimentados por éste, se presentan a continuación:

	UGE Chile	UGE Colombia	UGE Perú
Saldos al 1 de enero de 2024	94.967.973	31.643.599	38.827.563
Ajuste PPA	(14.917.249)	32.236.678	8.319.487
Diferencia de conversión	-	(659.540)	618.279
Saldos al 30 de septiembre de 2024	80.050.724	63.220.737	47.765.329

El valor libro de las UGEs, a la fecha del test de deterioro, es el siguiente:

UGEs	Al 30 de septiembre de 2024
	M\$
Chile	208.691.181
Colombia	196.476.152
Perú	94.772.838

i. Metodología

La prueba de deterioro se realizó utilizando el modelo de flujo de caja descontado para cada unidad generadora de efectivo (UGE) identificada. Los principales supuestos utilizados en la estimación del valor en uso incluyen las proyecciones de flujos de efectivo futuros, la tasa de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo.

- **Modelo de Flujo de Caja Descontado:** Se proyectaron los flujos de efectivo futuros esperados de cada UGE y se descontaron a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los activos.
- **Proyecciones de Flujos de Efectivo:** Las proyecciones se basaron en los presupuestos y planes financieros aprobados por la gerencia, cubriendo un período de diez años.
- **Tasa de Descuento:** La tasa de descuento aplicada fue determinada considerando el costo promedio ponderado de capital (WACC) de la Compañía, ajustado por los riesgos específicos de cada UGE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

- **Tasa de Crecimiento a Largo Plazo:** Se aplicó una tasa de crecimiento a largo plazo para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de proyección inicial, basada en las expectativas de crecimiento a largo plazo del mercado en el que opera la Compañía.

En su proceso para efectuar la prueba de deterioro de la plusvalía, la Administración consideró distintas fuentes de información, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- La información histórica existente para las distintas sociedades post fusión y de ser relevante también pre fusión.
- La información histórica fue conciliada considerando aquellos eventos juzgados como de única vez y no recurrentes.
- Los presupuestos aprobados por la Administración.
- Información de fuentes externas, tales como informes de analistas, supervisores, Bancos Centrales, entre otros.
- Información observable de mercado, tales como curvas de tasas, proyecciones de inflación y crecimiento.

ii. Supuestos claves utilizados en los cálculos del importe recuperable

Los supuestos claves utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

Principales supuestos	Al 30 de septiembre de 2024		
	UGE Chile	UGE Colombia	UGE Perú
Tasa de perpetuidad (%)	5,39%	6,19%	5,14%
Tasas de inflación proyectada (%)	7,98%	10,17%	7,56%
Factor de descuento	0,44	0,57	0,68
Tasa de crecimiento de los ingresos (%)	5%	6%	5%
Tasa de crecimiento de los gastos (%)	5%	6%	5%

Período de proyección y perpetuidad: Para el año 2024, las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 10 años (hasta el 2035). Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2035, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, alineadas con las esperadas para los mercados en que las UGEs operan.

Tasa de descuento: Se consideró como tasa de descuento el Costo de Capital propio (Ke) en moneda local, la que se utilizó para descontar los flujos de cada UGE. Este cálculo consideró un premio por el riesgo país, lugar donde las UGEs mantienen sus operaciones.

Ingresos netos: Los ingresos netos proyectados fueron estimados en base a las sensibilizaciones de los crecimientos del PIB y los efectos de la inflación con respecto a la industria (en Chile, Colombia y Perú) con lo cual se obtuvo la tasa de crecimiento proyectado basada además en el mix de líneas de negocios (compensación y liquidación, información, negociación, emisores, servicios de valor agregado y otros) y en el market share objetivo planteado por la administración. La estimación de los costos se realizó conforme a la proyección de los costos operativos y administrativos (de personal, asociados a tecnología y gastos administrativos), ajustados por inflación y otros factores de crecimiento.

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Tasa de perpetuidad: Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad acorde a las tasas que se observan en el mercado donde opera cada UGE, las cuales a su vez fueron construidas considerando las proyecciones de inflación y crecimiento del PIB nominal locales.

iii. Resultados de la evaluación

- No se identificaron indicios de deterioro en los activos evaluados.
- El valor en libros de los activos no excede su importe recuperable.
- Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a los requerimientos de las NIIF 3 y NIC 36, la plusvalía se registra con una vida útil indefinida y debe someterse anualmente a una prueba de deterioro, o antes, si hubiese indicios de deterioro. Actualmente la Sociedad está realizando el Test de deterioro de la Plusvalía y de los activos generados en la combinación de negocios. Al 30 de septiembre de 2025, dichas pruebas no han concluido, no obstante, con base en la información disponible hasta el momento, no se identifican indicios de deterioro que requieran un ajuste en los valores contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos

El resumen de Propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Descripción	Monto bruto	Depreciación acumulada	Total neto al 30-09-2025
	M\$	M\$	M\$
Edificios e instalaciones	25.807.242	(3.313.240)	22.494.002
Equipos de computación	25.551.373	(21.476.160)	4.075.213
Muebles, instalaciones y equipos	6.460.133	(5.604.029)	856.104
Vehículos	123.868	(99.553)	24.315
Mejoras en propiedad arrendada	390.600	(234.395)	156.205
Activos fijos de proyectos en desarrollo	5.959.139	-	5.959.139
Total	64.292.355	(30.727.377)	33.564.978

El resumen de Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	Monto bruto	Depreciación acumulada	Total neto 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Edificios e instalaciones	25.466.575	(2.935.203)	22.531.372
Equipos de computación	24.107.872	(19.596.578)	4.511.294
Muebles, instalaciones y equipos	6.339.016	(5.413.892)	925.124
Vehículos	113.280	(77.447)	35.833
Mejoras en propiedad arrendada	357.211	(187.574)	169.637
Activos fijos de proyectos en desarrollo	4.242.307	-	4.242.307
Total	60.626.261	(28.210.694)	32.415.567

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos, continuación

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

	Edificios e instalaciones	Equipos de computación	Muebles, instalaciones y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Vehículos	Activos fijos de proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Montos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2025	25.466.575	24.107.872	6.339.016	357.211	113.280	4.242.307	60.626.261
Ajustes por reclasificación	1.013	(194.326)	-	-	-	170.808	(22.505)
Adiciones del período	-	851.779	15.537	-	-	1.638.614	2.505.930
Retiros del período	-	(93.517)	(22.802)	-	-	(93.263)	(209.582)
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	9.232	41.576	-	-	-	50.808
Diferencia de conversión	339.654	870.333	86.806	33.389	10.588	673	1.341.443
Total montos brutos	25.807.242	25.551.373	6.460.133	390.600	123.868	5.959.138	64.292.355
Depreciación acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2025	(2.935.203)	(19.596.578)	(5.413.892)	(187.574)	(77.447)	-	(28.210.694)
Ajustes por reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	(283.417)	(1.328.794)	(160.815)	-	(13.976)	-	(1.787.002)
Retiros	-	104.297	22.733	-	-	-	127.030
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	(3.230)	(6.706)	-	-	-	(9.936)
Diferencia de conversión	(94.620)	(651.855)	(45.349)	(46.821)	(8.130)	-	(846.775)
Total depreciación acumulada	(3.313.240)	(21.476.160)	(5.604.029)	(234.395)	(99.553)	-	(30.727.377)
Saldo final neto al 30-09-2025	22.494.002	4.075.213	856.104	156.205	24.315	5.959.139	33.564.978

(*) Ver nota 17 – Activos mantenidos para la venta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos, continuación

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Edificios e instalaciones	Equipos de computación	Muebles, instalaciones y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Vehículos	Activos fijos de proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Montos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2024	26.981.702	24.776.662	7.174.130	-	50.627	2.182.978	61.166.099
Ajustes por reclasificación	(1.333.435)	(3.771.414)	(1.138.276)	190.091	48.863	-	(6.004.171)
Adiciones del ejercicio	-	2.665.637	113.219	169.637	36.619	3.024.220	6.009.332
Retiros del ejercicio	-	(701.399)	1.363	-	(25.106)	(69.202)	(794.344)
Traslados por activación	-	895.696	-	-	-	(895.696)	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	(5.392)	(41.576)	-	-	-	(46.968)
Diferencia de conversión	(181.692)	248.082	230.156	(2.517)	2.277	7	296.313
Total montos brutos	25.466.575	24.107.872	6.339.016	357.211	113.280	4.242.307	60.626.261
Depreciación acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2024	(3.811.505)	(22.616.297)	(6.178.328)	-	(16.411)	-	(32.622.541)
Ajustes por reclasificación	1.155.806	4.003.694	1.077.854	(190.091)	(48.975)	-	5.998.288
Depreciación del ejercicio	(372.673)	(1.513.383)	(228.710)	-	(15.302)	-	(2.130.068)
Retiros del ejercicio	-	714.796	97	-	2.929	-	717.822
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	3.008	6.863	-	-	-	9.871
Diferencia de conversión	93.169	(188.396)	(91.668)	2.517	312	-	(184.066)
Total depreciación acumulada	(2.935.203)	(19.596.578)	(5.413.892)	(187.574)	(77.447)	-	(28.210.694)
Saldo final neto al 31-12-2024	22.531.372	4.511.294	925.124	169.637	35.833	4.242.307	32.415.567

(*) Ver nota 17 – Activos mantenidos para la venta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Al 30 de septiembre de 2025, los saldos de activos por derecho de uso y de pasivos por arrendamiento reconocidos bajo NIIF 16 se presentan a continuación.

15.1. Activos por Derecho de Uso

La composición y el movimiento de los activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Arrendamientos financieros reconocidos como activos	Propiedades e instalaciones	Equipos de tecnologías de la información	Totales
	M\$	M\$	M\$
Montos brutos	7.264.189	984.333	8.248.522
Adiciones	92.233	-	92.233
Retiros	(7.994)	-	(7.994)
Depreciación acumulada	(3.953.512)	(736.288)	(4.689.800)
Depreciación del período	(733.939)	(75.946)	(809.885)
Depreciación activos retirados	45.844	-	45.844
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	-	-	-
Reclasificaciones	(1.395)	-	(1.395)
Diferencia de conversión	470.474	49.740	520.214
Montos netos al 30-09-2025	3.175.900	221.839	3.397.739

Arrendamientos financieros reconocidos como activos	Propiedades e instalaciones	Equipos de tecnologías de la información	Totales
	M\$	M\$	M\$
Montos brutos	7.255.582	648.421	7.904.003
Adiciones	217.560	374.466	592.026
Retiros	(176.524)	-	(176.524)
Depreciación acumulada	(3.192.146)	(632.171)	(3.824.317)
Depreciación del ejercicio	(952.724)	(104.117)	(1.056.841)
Depreciación activos retirados	166.792	-	166.792
Reclasificación a activos mantenidos para la venta (*)	(21.873)	-	(21.873)
Reclasificaciones	(9.053)	-	(9.053)
Diferencia de conversión	306.629	39.280	345.909
Montos netos al 31-12-2024	3.594.243	325.879	3.920.122

(*) Ver nota 17 – Activos mantenidos para la venta.

15.2. Pasivos por arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por contratos de arrendamiento son las siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por contratos de arrendamiento	945.947	3.168.062	4.114.009	1.084.393	3.912.161	4.996.554
Totales	945.947	3.168.062	4.114.009	1.084.393	3.912.161	4.996.554

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Activos por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamiento, continuación

Los movimientos de las obligaciones por arrendamiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período / ejercicio	4.996.554	4.989.647
Gastos por intereses	27.626	101.990
Altas	92.233	783.546
Bajas	11.701	(99.328)
Pagos efectuados	(953.793)	(1.321.528)
Reajustes	5.168	(527)
Diferencia de conversión	(65.480)	542.754
Totales	4.114.009	4.996.554

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, la composición de los vencimientos contractuales de las obligaciones por arrendamiento es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
A la vista	-	11.730
Hasta 1 mes	83.826	99.898
Más de 1 y hasta 3 meses	177.286	201.850
Más de 3 meses y hasta 1 año	684.835	770.915
Total corriente	945.947	1.084.393
Más de 1 y hasta 3 años	1.843.057	2.251.640
Más de 3 y hasta 5 años	1.325.005	1.660.521
Más de 5 años	-	-
Total no corriente	3.168.062	3.912.161
Totales	4.114.009	4.996.554

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos**Impuesto a la renta**

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de M\$1.377.509, y al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$2.967.908

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$22.265 y al 30 de septiembre de 2024 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$25.882.

Información tributaria Chile

Las empresas chilenas están sujetas al régimen tributario de primera categoría según lo establecido en el Decreto Ley N° 824 Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2024, la tasa de impuesto a la renta es de un 27% que graba sobre las utilidades tributarias de las empresas.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria y simplifica el sistema tributario chileno estableciendo como único régimen de tributación para las grandes empresas, el sistema semi-integrado (14A), con una tasa de Impuesto de Primera Categoría de 27%, con tributación de los propietarios exclusivamente en base a dividendos efectivos.

Información tributaria Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el grupo BVC está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2024 fue del 35% y/o 40% según la renta líquida de cada filial. Para el caso de las ganancias ocasionales la tarifa es del 15%. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2025 y 2024.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1.314 de 2009.

Información tributaria Perú

El Grupo BVL está sujeto al régimen tributario peruano. En el ejercicio 2024, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 29,5 por ciento.

Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación (reglas de precios de transferencia). Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgieron contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por el Grupo durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo BVL, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia del Grupo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de septiembre de 2025.

Impuestos Corrientes

El saldo de las cuentas por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024 es el siguiente:

Detalle	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Activos por impuestos corrientes	3.663.400	6.505.665
Pasivos por impuestos corrientes	(2.177.984)	(6.920.906)
Total neto	1.485.416	(415.241)

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024 es la siguiente:

Conceptos	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	(17.791.327)	(6.365.528)
Provisión impuesto único 40% art 21	(15.197)	(14.461)
Pagos provisionales mensuales de renta	7.152.722	3.259.014
Impuesto a la renta por recuperar	11.987.347	2.635.333
Crédito por gastos de capacitación	133.553	123.139
Otros	18.318	(52.738)
Total	1.485.416	(415.241)

Para efectos de presentación, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de cada filial, sólo si se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, y siempre que la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

Gastos por impuestos corrientes e ingresos (gastos) por impuestos diferidos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los períodos que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Conceptos	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses	
	al 30 de septiembre de		al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes	(17.546.218)	(15.704.658)	(6.431.477)	(3.780.000)
Ingresos (Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del período	1.813.618	124.963	849.352	(623.661)
Ingresos (Gastos) por impuestos a las ganancias	(15.732.600)	(15.579.695)	(5.582.125)	(4.403.661)

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

Conceptos	Por los períodos de nueve meses			
	al 30 de septiembre de			
	2025		2024	
	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuestos		42.017.858		44.228.487
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable (27%)	27,00	11.344.822	27,00	11.941.691
Efecto tasa Colombia (40,00%)	9,83	4.129.402	7,50	3.315.866
Efecto tasa Perú (29,5%)	0,42	178.062	0,58	257.282
Corrección monetaria de capital propio Tributario	(6,11)	(2.566.825)	(0,19)	(82.853)
Efecto tipo cambio sobre inversiones y otras rentas de capital	6,91	2.903.503	0,03	13.898
Reversos, originaciones de impuestos diferidos	(1,71)	(720.537)	0,30	130.522
Otros ajustes a la tasa efectiva	1,10	464.173	0,01	3.289
Total	37,44	15.732.600	35,23	15.579.695

Conceptos	Por los períodos de tres meses			
	al 30 de septiembre de			
	2025		2024	
	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuestos		16.414.055		17.280.469
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable (27%)	27,00	4.431.795	27,00	4.665.726
Efecto tasa Colombia (40,00%)	8,86	1.454.448	4,63	799.398
Efecto tasa Perú (29,5%)	0,48	78.238	0,34	59.304
Corrección monetaria de capital propio Tributario	(15,09)	(2.477.606)	(0,14)	(24.455)
Efecto tipo cambio sobre inversiones y otras rentas de capital	10,65	1.748.063	(5,93)	(1.024.393)
Reversos, originaciones de impuestos diferidos	1,01	165.537	(0,45)	(77.731)
Otros ajustes a la tasa efectiva	1,11	181.650	0,03	5.812
Total	34,01	5.582.125	25,48	4.403.661

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La sociedad, conforme a sus proyecciones, ha evaluado que sus activos serán recuperados. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Detalle	Al 30 de septiembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Ingresos anticipados	-	392.332	386.937	-
Provisión de vacaciones	34.157	470.623	130.424	-
Provisión de otros gastos	19.064	395.807	646.102	-
Impuestos diferidos por combinación de negocios	-	(27.502.257)	(2.082.839)	(25.193.626)
Servicios de exportación por cobrar	-	(1.116.319)	-	-
Intangibles	(25.691)	(2.996.954)	-	(3.836.046)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	121.216	1.334.186	1.375.468	-
castigo de facturas y deudores incobrables	-	126.085	26.966	-
Activo fijo y otros	-	(4.077.611)	-	(3.831.010)
Pérdidas Fiscales	224.727	17.513	-	(9.323)
Descuentos tributarios por utilizar	-	-	370.539	-
Inversiones financieras a valor razonable	-	(262.203)	-	(804.853)
Derechos de propiedad intelectual	-	(927.123)	-	(880.318)
Diferencia en cambio y conversión	(129.338)	(175.091)	-	(449.350)
Otros	-	-	75.624	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	244.135	(34.321.012)	929.221	(35.004.526)
Inversiones BVRD / FCP	-	-	-	-
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	566.740	676.756	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	-	566.740	676.756	-
Impuestos diferidos totales	244.135	(33.754.272)	1.605.977	(35.004.526)
Impuestos diferidos netos	-	(33.510.137)	-	(33.398.549)

Al 31 de diciembre de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia mantiene un exceso de descuento tributario por inversión en ciencia y tecnología, susceptible de ser tomado como descuento tributario dentro de los cuatro períodos gravables siguientes a aquel en que se efectuó la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

Impuestos diferidos por jurisdicción

Detalle	Al 30 de septiembre de 2025					
	Chile		Perú		Colombia	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	-	392.332	-	-	-	-
Provisión de vacaciones	15.783	370.688	18.374	99.935	-	-
Provisión de otros gastos	6.135	362.720	12.929	13.847	-	19.240
Impuestos diferidos por combinación de negocios	-	(15.300.023)	-	(1.861.000)	-	(10.341.234)
Servicios de exportación por cobrar	-	(1.116.319)	-	-	-	-
Intangibles	-	(1.148.313)	(25.691)	(583.088)	-	(1.265.553)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	121.216	1.334.186	-	-	-	-
castigo de facturas y deudores incobrables	-	39.034	-	87.051	-	-
Activo fijo y otros	-	(3.501.010)	-	32.700	-	(609.301)
Pérdidas Fiscales	-	-	224.727	17.513	-	-
Descuentos tributarios por utilizar	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a valor razonable	-	-	-	(111.555)	-	(150.648)
Derechos de propiedad intelectual	-	-	-	-	-	(927.123)
Diferencia en cambio y conversión	(129.338)	-	-	-	-	(175.091)
Otros	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	13.796	(18.566.705)	230.339	(2.304.597)	-	(13.449.710)
Inversiones BVRD / FCP	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	566.740	-	-	-	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	-	566.740	-	-	-	-
Impuestos diferidos totales	13.796	(17.999.965)	230.339	(2.304.597)	-	(13.449.710)
			-	-		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024					
	Chile		Perú		Colombia	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	386.937	-	-	-	-	-
Provisión de vacaciones	97.643	-	32.781	-	-	-
Provisión de otros gastos	583.433	-	31.174	-	31.495	-
Impuestos diferidos por combinación de negocios	(2.082.839)	(14.011.573)	-	(1.597.894)	-	(9.584.159)
Intangibles	-	(1.779.876)	-	(970.310)	-	(1.085.860)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	545.766	-	-	-	-	-
Provisión de beneficios a empleados	734.062	-	95.640	-	-	-
castigo de facturas y deudores incobrables	26.966	-	-	-	-	-
Activo fijo y otros	-	(3.717.453)	-	(113.557)	-	-
Pérdidas Fiscales	-	-	-	-	-	(9.323)
Descuentos tributarios por utilizar	-	-	-	-	370.539	-
Inversiones financieras a valor razonable	-	(114.284)	-	-	-	(690.569)
Derechos de propiedad intelectual	-	-	-	-	-	(880.318)
Diferencias de cambio y conversión	-	-	-	(243.801)	-	(205.549)
Otros	75.624	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	367.592	(19.623.186)	159.595	(2.925.562)	402.034	(12.455.778)
Inversiones BVRD / FCP	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	676.756	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	676.756	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos totales	1.044.348	(19.623.186)	159.595	(2.925.562)	402.034	(12.455.778)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 17 - Activos y pasivos de grupos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, Holding Bursátil Regional S.A. recibió y aceptó carta de intención para la venta de la sociedad Fintree, por lo cual se procedió a reclasificar los activos y pasivos respectivos como mantenidos para la venta, de acuerdo con NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Durante el primer semestre del 2025, por eventos de fuerza mayor ajenos a nuam, esta venta no se realizará por lo que se han reclasificado nuevamente los saldos de Fintree a este rubro.

Por lo anterior, los saldos de activos y pasivos mantenidos para la venta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Activos		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	3.154.594
Plusvalía	-	1.462.471
Propiedades, plantas y equipos	-	37.097
Activos por derecho de uso	-	21.873
Total activos mantenidos para la venta	-	4.676.035
Pasivos		
Pasivo por impuestos diferidos	-	851.740
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	13.909
Total pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para la venta	-	865.649

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 18 - Otros pasivos financieros

18.1. Otros pasivos financieros, corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta los siguientes valores:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Préstamos bancarios	5.273.757	11.291.535
Sobregiros bancarios	-	-
Total	5.273.757	11.291.535

Los movimientos del rubro al término de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	11.291.535	1.667.377
Nuevos préstamos	-	10.500.000
Pagos	(6.493.753)	(1.667.377)
Intereses	475.975	791.535
Total	5.273.757	11.291.535

El detalle de los préstamos presentados en el rubro:

Rut Entidad Deudora	Nombre Entidad Deudora	País Entidad Acreedora	Moneda	Calendario de vencimientos		Tasa efectiva	Tasa nominal	Importe valor nominal crédito de acuerdo con las condiciones del contrato (M\$)
				Total corriente	Total no corriente			
				M\$	M\$			
77726203-3	Holding Bursátil Regional S.A.	Chile	CLP	3.162.310	-	0,55%	0,55%	3.162.310
77726203-3	Holding Bursátil Regional S.A.	Chile	CLP	2.111.447	-	0,56%	0,56%	2.111.447
Total				5.273.757	-			5.273.757

El detalle de los vencimientos de los préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Vencimiento			Total corriente
	1 a 3 meses	3 a 9 meses	9 a 12 meses	al 30 de septiembre de 2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	5.273.757	-	-	5.273.757
Total	5.273.757	-	-	5.273.757

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 18 - Otros pasivos financieros, continuación

18.2. Otros pasivos financieros, no corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta los siguientes valores:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Obligación financiera para compra de vehículo CRCC	-	4.629
Pasivo reconocimiento opción de venta (Put)-Fintree (1)	2.704.000	2.704.000
Totales	2.704.000	2.708.629

(1) Se reconoce en este rubro, una Opción de Venta o Put Option por el 49% de la propiedad de Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA que posee la Sociedad Bermil SpA, producto de la adquisición de la filial Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA. Bermil SpA tiene el derecho, pero no la obligación, de vender a HBR. Dicha opción puede ser ejecutada desde el día 02 de septiembre de 2027 hasta el día 02 de marzo de 2028.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**19.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes**

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, es el siguiente:

Rubros	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Dividendos por pagar por filiales al interés no controlador	18.071	7.397
Provisión para dividendos mínimos (a)	-	9.642.901
Cuentas por pagar por cotizaciones previsionales e impuestos de los empleados	506.083	402.827
Ingresos anticipados (b)	3.198.603	2.095.236
Cuentas por pagar a proveedores	7.839.579	8.518.435
Operaciones bursátiles	246.451	240.676
Otras diversas	2.016.354	1.175.091
Total	13.825.141	22.082.563

(a) Corresponde a la provisión de dividendos mínimos que se realiza de forma anual, en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas (30%).

(b) Corresponde a cuotas de sostenimiento cobradas en una sola factura contemplando servicios del año completo, este ingreso es amortizado de forma mensual.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponden a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y. otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

19.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 30 septiembre de 2025 y de diciembre de 2024, es el siguiente:

Rubros	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Cuentas por pagar a proveedores	141.381	140.223
Total	141.381	140.223

El saldo de la cuenta por pagar tiene como fecha de vencimiento hasta el 01 de octubre de 2030 y no genera intereses o presenta reajustes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados

20.1. Provisiones corrientes:

Ítem	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	4.914.377	4.531.203
Provisión indemnización corto plazo	1.473.015	1.852.538
Remuneraciones y bonificaciones por pagar (1)	580.544	457.471
Participación de los trabajadores por pagar (2)	183.564	397.891
Compensación por tiempo de servicios (3)	215.382	74.911
Totales	7.366.882	7.314.014

(1) La provisión por bonificación, correspondiente a un pago se realiza anualmente y el cual está directamente relacionado con el resultado total de la compañía como también el cumplimiento de los indicadores financieros una vez se cierra el año y se generan los Estados Financieros con las cifras finales.

(2) Corresponde a un derecho de los trabajadores en Perú, para participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría, el cual se encuentra detallado en el Decreto Legislativo N° 892. El artículo 2 del Reglamento precisa el cálculo del número mínimo de trabajadores, al señalar que será viable el reparto de utilidades si en la empresa hubieran laborado un promedio mensual de más de 20 trabajadores. Este promedio se establece sobre la base de la suma del número de trabajadores que mes a mes hubieran laborado directamente para la empresa en el ejercicio correspondiente (con contrato a tiempo indeterminado, a tiempo parcial o sujeto a modalidad) y dividiendo el resultado entre los 12 meses del año. Si dicho resultado excediera de 20 trabajadores.

(3) Corresponde a un beneficio para los trabajadores, otorgado por Ley en Perú, el cual consistente en dos depósitos anuales que realiza el empleador para un total de un sueldo aproximado. La finalidad de este beneficio es proteger al trabajador ante una eventual pérdida del puesto de trabajo.

20.2. Provisiones no corrientes:

El detalle de la provisión de indemnización por años de servicios individual considerada no corriente es la siguiente:

Ítem	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	4.821.667	4.157.630
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	-	1.488.069
Provisión gasto (utilizada)	(234.457)	(824.032)
Totales	4.587.210	4.821.667

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador contratado en Chile una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

La provisión se realiza estimando el valor actual esperado de los beneficios derivados de la práctica de la Sociedad, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, y por lo tanto considerando las características particulares de los beneficios y las hipótesis económicas, financieras y demográficas asumidas por la Sociedad, para determinar dicho cálculo. Esta metodología reconocer el pasivo para el beneficio de Indemnizaciones por años de servicios (IAS).

Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados, continuación**Metodología Actuarial:**

La Metodología actuarial utilizada es conocida como unidad de crédito proyectada (Projected Unit Credit), la cual es apropiada para el cálculo de los pasivos bajo NIC 19, debido que considera la combinación del sueldo y los años de servicios. En general, la metodología se desarrolla mediante la construcción de un modelo de simulación matemático que es programado computacionalmente, a través del cual se proyectan los flujos de pagos esperados de cada persona en forma individual e independiente, posteriormente en función de estos flujos de pagos, se determina el valor actual. La suma de estos valores actuales individuales conforma la obligación de la Sociedad.

Supuestos Económicos y Financieros:

Tasa de descuento utilizando como referencia tasas informadas por el Banco Central de Chile BCU a 30 años.

Tasa de incremento salarial anual real.

Tasa de inflación de largo plazo.

Tabla de mortalidad: Tabla de la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero.

Tablas de rotación a partir de información histórica.

Edad normal de retiro: Las edades de Jubilación para hacer las proyecciones de pagos, corresponden a las edades mínimas para el retiro programado en Chile, edades que son generalmente utilizadas en el mercado, excepto cuando la realidad de la Sociedad indique lo contrario. En ese contexto, la Sociedad estima que corresponde a 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres, las cuales resultan razonables conforme a los lineamientos dispuestos en la NIC 19 y las prácticas profesionales aplicadas a valuaciones de características similares.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Otras provisiones

21.1. Otras provisiones, corrientes

El saldo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de otras provisiones de corto plazo se compone de:

	Provisión por indemnización
Saldo al 1 de enero de 2025	5.063
Aumento de provisiones	-
Uso de provisión	-
Diferencia en cambio	473
Saldo al 30 de septiembre de 2025	5.536

	Provisión por indemnización
Saldo al 1 de enero de 2024	442.764
Aumento de provisiones	-
Uso de provisión	(431.835)
Diferencia en cambio	(5.866)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.063

Las oficinas en arrendamiento se han acondicionado para el uso de las compañías y contractualmente se acordó, cuando se termine el contrato, se debe adecuar las oficinas de la misma manera que se recibieron. Esta provisión corresponde al registro por los costos que asumirán las compañías colombianas para reestructurar los inmuebles en arrendamiento.

21.2. Otras provisiones, no corrientes

El saldo al 30 de septiembre de 2025 de otras provisiones no corrientes se compone de:

	Riesgo operativo	Servicios de desmantelamiento	Provisiones de gastos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	317.542	62.284	-	379.826
Aumento de provisiones	28.132	-	-	28.132
Uso de provisión	(128.923)	-	-	(128.923)
Diferencia en cambio	29.684	5.822	473	35.979
Saldo al 30 de septiembre de 2025	246.435	68.106	473	315.014

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de otras provisiones no corrientes se compone de:

	Riesgo operativo	Servicios de desmantelamiento	Provisiones de gastos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	209.795	56.400	-	266.195
Aumento de provisiones	127.969	12.001	-	139.970
Uso de provisión	(17.445)	(5.370)	-	(22.815)
Diferencia en cambio	(2.777)	(747)	-	(3.524)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	317.542	62.284	-	379.826

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 22 - Otros pasivos no financieros

22.1. Pasivos no financieros, corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en este el rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Impuestos por pagar	119.811	-
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	2.268.041	2.330.033
Total	2.387.852	2.330.033

(1) Corresponde a la clasificación que realiza Colombia sobre las retenciones de impuestos practicadas a sus clientes y proveedores por las normas fiscales vigentes.

22.2. Otros pasivos no financieros, no corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en este el rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Concepto	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Dividendos garantía en dólares	203.503	210.707
Dividendos acciones depositadas en garantía	68.303	68.295
Retención de clientes	829.580	822.631
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.168.678	5.168.678
Otros (*)	157.006	47.981
Total	6.427.070	6.318.292

(*) Otros pasivos corresponden a una subvención del gobierno de Colombia sobre un convenio de cooperación Técnica No Reembolsable No. ATC/ME-16604- CO; ATN/ME-16605-CO. El propósito del Convenio suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo - BID Lab y la filial Bolsa de Valores de Colombia S.A. a través de las Operaciones ATC/ME-16604-CO y ATN/ME-16605-CO es el desarrollo de un ecosistema de finanzas digital que facilite el acceso a financiación a las pequeñas y medianas empresas de Colombia, estimulando además la cultura de inversión en el país. Esta Subvención se reconoció como un pasivo, contra la caja de bvc. Los recursos se tendrán que reembolsar al BID, siempre que se cumpla con el punto de equilibrio en los términos establecidos por el Banco, de lo contrario se reconocerá en el ingreso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 23 – Patrimonio

Los movimientos patrimoniales entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se detallan en los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

Gestión de Capital

La Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. mantiene en circulación 88.375.972 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad

Detalle composición del Capital	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	297.283.635	297.283.635
Aumento de Capital por intercambio accionario BVC	-	-
Aumento de Capital por intercambio accionario BCS	-	-
Aumento de Capital por OPA BVL	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2025	297.283.635	297.283.635

Detalle composición del Capital	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	273.309.821	273.309.821
Aumento de Capital por intercambio accionario BVC	15.560.282	15.560.282
Aumento de Capital por intercambio accionario BCS	8.119.702	8.119.702
Aumento de Capital por OPA BVL	293.830	293.830
Saldo al 31 de diciembre de 2024	297.283.635	297.283.635

(1) Con fecha 14 de noviembre de 2023 mediante Hecho Esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) se comunicó la materialización de la Fusión entre Holding Bursátil Chilena S.A. y SIM, según lo acordado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 31 de agosto de 2023. En el Hecho Esencial se establece lo siguiente “El 14 de noviembre de 2023 ha tenido lugar la Materialización de la Fusión y, en consecuencia, la Compañía ha absorbido a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. la cual se disolvió, sucediéndola la Compañía en todos los derechos y obligaciones e incorporándose a ésta la totalidad de los accionistas y patrimonio de la Sociedad Absorbida; y a partir del 14 de noviembre de 2023, rigen plenamente las reformas de estatutos de la Compañía aprobados en la Junta. De esta forma, a partir de esta fecha, entre otras modificaciones, el nombre de la Compañía es “**HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.**”. Pudiendo también utilizar para fines de publicidad, propaganda y de operaciones bancarias, el nombre de fantasía “**Holding Regional**”.

(2) Como consecuencia de la Materialización de la Fusión:

1. Aportes de las Acciones de las Entidades Bursátiles:

(a) Falló la condición resolutoria que se encontraba pendiente y a la cual estaba sujeta la suscripción de las 54.463.447 acciones de la Compañía suscritas por aquellos accionistas de las siguientes sociedades (colectivamente. “Entidades Bursátiles”) (i) la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (“BCS”). (ii) la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (“BVC”) y (iii) del Grupo BVL S.A.A (“Grupo BVL”) y que celebraron el Acuerdo Marco de Integración (el “AMI”) vigente desde el 23 de mayo de 2022, quedando en consecuencia firme dicha suscripción; y

(b) Se cumplió la condición suspensiva a la que se sujetó el pago del precio de suscripción de las 54.463.447 acciones de la Compañía suscritas por aquellos accionistas de las Entidades Bursátiles que celebraron el AMI y en consecuencia dichos accionistas pagaron, con esta misma fecha, el precio de suscripción, aportando a la Compañía las acciones de su propiedad en cada una de las Entidades Bursátiles, las cuales han pasado a ser sociedades filiales de la Compañía, cuyo grupo empresarial y sociedades coligadas se indican en el organigrama adjunto al presente hecho esencial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Patrimonio, continuación

En consecuencia, con esta misma fecha, la Compañía ha adquirido el control directo de las Entidades Bursátiles y el control indirecto de sus respectivas filiales.

2. Adquisición de control y obligación de efectuar OPA en Perú:

(a) La Holding Regional adquirió el control directo de Grupo BVL, con una participación del 92.14% de su capital social; y el control indirecto de todas las subsidiarias del Grupo BVL, resaltando que adquirió de la Bolsa de Valores de Lima S.A. ("BVL") el 100% de su capital social y de Cavali S.A. ICLV ("Cavali") el 97.32% de su capital social. Como consecuencia de la referida adquisición de participación significativa y de conformidad con el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N°009- 2006-EF-94 ("Reglamento OPA"), la Holding Regional se encuentra obligada a efectuar una oferta pública de adquisición ("OPA") de las acciones de Grupo BVL. BVL y CAVALI. La OPA por las acciones de Grupo BVL se realizará con contraprestación en valores de la Holding Regional.

(b) Sin perjuicio de lo anterior, la referida adquisición de control se realizó con la aceptación expresa y por escrito de la totalidad de accionistas de la BVL, por lo que de conformidad con el artículo 10, literal a). del Reglamento OPA, la Holding Regional se encuentra exceptuada de efectuar una OPA de las acciones de la BVL.

Con fecha 01 de diciembre de 2023, la sociedad Holding Bursátil Regional S.A. adquirió el 100% de la sociedad nuam Internacional SpA. En enero de 2024 la Holding Bursátil Regional S.A. cedió un 5.01% de su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a la sociedad nuam Internacional SpA, cambiando su participación directa a 83,07% e indirecta en el 5,01%.

En marzo de 2024 la Holding Bursátil Regional S.A. aumento su participación en la Bolsa de Valores de Colombia al 84,95% sumando una participación directa e indirecta de 89,96%. Luego, durante el segundo trimestre de 2024 realizó un nuevo aumento su participación en la Bolsa de Valores de Colombia al 91,71% sumando una participación directa e indirecta del 96,72 %.

Por otra parte, durante el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2024, la Holding Bursátil Regional S.A. aumentó su participación en 22,43% sobre la Bolsa de Comercio de Santiago, llegando a una participación de 98,86%.

Número de acciones

La Sociedad Holding Bursátil Regional S.A no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024.

Política de dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas, con fecha 30 de abril de 2024, se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2024, donde se acordó repartir con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio. El dividendo definitivo será propuesto por el Directorio en función de la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, y fijado por la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento a la Política de dividendos, durante el ejercicio 2024 la Holding pagó los siguientes dividendos definitivos:

Fecha acuerdo	\$ por acción	Fecha de Pago	M\$
29-04-2024	9,06	10-05-2024	771.276
29-04-2024	19,07	05-07-2024	1.684.313
29-04-2024	111,88	05-07-2024	9.882.148
Total			12.337.737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Patrimonio, continuación

En cumplimiento a la Política de dividendos, durante el período 2025 la Holding ha pagado los siguientes dividendos definitivos:

Fecha acuerdo	\$ por acción	Fecha de Pago	M\$
24-04-2025	181,86	09-05-2025	16.072.054
Total			16.072.054

El saldo de **Otras reservas y Otros resultados integrales** al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Otras Reservas y otros resultados integrales	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Reservas por diferencias de cambio por conversión	18.396.063	6.395.644
Reservas por combinación de negocio	119.166.388	119.166.388
Reservas de ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(3.066.757)	(3.066.757)
Reservas por instrumentos de patrimonio	3.570.762	3.570.762
Impuestos Diferidos Inversión BVRD	126.924	126.924
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(67.781)	(45.719)
Reservas Aumentos de Capital	5.218.468	5.218.468
Reservas por ajuste Valor Activo Fijo	1.365.508	1.365.508
Reservas por Ajuste Patrimonial DCV	(74.066)	(74.066)
Reservas por primera adopción NIIF	4.645.642	4.645.642
Reserva Reconocimiento Opción Fintree	(2.704.000)	(2.704.000)
Reserva por ajuste Patrimonial Inv en asociadas	(10.177.401)	(10.177.401)
Total Otras Reservas y otros resultados integrales	136.399.750	124.421.393

Reserva por diferencias en cambio: corresponde a los registros relacionados con la diferencia en cambio sobre las inversiones en moneda extranjera diferente a su moneda funcional.

Reservas por combinación de negocio: se incluye los valores razonables y nuevos activos intangibles identificados producto de la fusión de la SIM y la Holding Bursátil chilena ahora Holding Bursátil Regional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 23 – Patrimonio, continuación

Participaciones no Controladoras

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Nombre de la sociedad	País	Tipo de EEFF	Patrimonio: Participación no controladora				Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	
			Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de		Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
			2025		2024		2025	2024
			M\$	%	M\$	%	M\$	M\$
CCLV, Contraparte Central S.A.	Chile	Individual	339.683	2,42%	312.624	2,42%	34.340	21.469
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	Chile	Individual	6.881.941	1,14%	6.879.379	1,14%	15.374	11.864
Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA	Chile	Consolidado	1.952.035	49,00%	1.887.354	49,00%	76.943	(40.585)
Grupo BVL S.A.A.	Perú	Consolidado	8.368.677	7,63%	8.720.161	7,86%	374.781	580.981
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Colombia	Consolidado	25.430.729	3,28%	24.429.760	2,29%	2.019.213	1.941.986
Totales			42.973.065		42.229.278		2.520.651	2.515.715

Información resumida de filiales

A continuación, se resume la información financiera de las filiales de la Sociedad:

	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (*)	CCLV Contraparte central S.A	Bolsa de Comercio de Santiago , Bolsa de Valores	nuam Internacional SpA	Grupo BVL S.A.A. (*)	Bolsa de Valores de Colombia (*)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera						
Activos corrientes	392.570	10.196.557	4.992.097	3.195.202	13.151.454	55.795.056
Activos no corrientes	47.911	13.796	18.030.402	141.649.825	42.440.695	134.323.000
Total activos	440.481	10.210.353	23.022.499	144.845.027	55.592.149	190.118.056
Pasivos corrientes	83.513	311.097	1.909.554	976.678	4.176.572	12.775.763
Pasivos no corrientes	5.239	436.292	9.131.609	-	5.147.417	14.196.311
Total pasivo	88.752	747.389	11.041.163	976.678	9.323.989	26.972.074
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	351.729	9.462.964	11.981.336	143.868.349	45.620.020	149.120.777
Participación no controladora	-	-	-	-	648.140	14.025.205
Patrimonio	351.729	9.462.964	11.981.336	143.868.349	46.268.160	163.145.982
Total pasivo y patrimonio	440.481	10.210.353	23.022.499	144.845.027	55.592.149	190.118.056
Estado de Resultados						
Total Ingresos por operaciones ordinarias	1.143.021	3.833.119	5.527.430	-	20.214.030	62.015.218
Total otros Ingresos por naturaleza	402	-	-	3.116.343	41.490	530.221
Total gastos por naturaleza	(750.022)	(2.250.985)	(3.540.931)	(393)	(13.801.709)	(33.993.176)
Total otros ganancia (pérdidas) del período	2.340	514.464	363.091	14.706.738	668.658	3.512.352
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	395.741	2.096.598	2.349.590	17.822.688	7.122.469	32.064.615
Impuesto a la renta	-	(522.740)	(473.937)	(919.770)	(1.888.302)	(12.643.760)
Utilidad líquida final	395.741	1.573.858	1.875.653	16.902.918	5.234.167	19.420.855

(*) Incluye subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 24 - Ingresos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales de la Sociedad se presenta a continuación al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Ingresos Operacionales	Por los períodos de nueve meses al 30 de septiembre de		Por los períodos de tres meses al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Compensación y Liquidación (1)	51.289.942	50.092.269	18.309.311	15.996.498
Información (2)	14.848.035	13.401.538	5.328.467	4.622.629
Negociación (3)	17.240.237	16.383.876	5.888.656	5.106.148
Emisores (4)	13.116.939	13.220.541	4.366.303	3.904.438
Servicios de valor agregado (5)	11.787.206	10.340.712	3.982.690	3.805.574
Otros (6)	1.116.001	1.279.540	344.799	432.665
Totales	109.398.360	104.718.476	38.220.226	33.867.952

Los principales Productos asociados a los ingresos operativos son los siguientes:

1. Compensación y liquidación: Servicios de Post Trading que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, servicio de registro, transferencia, administración y custodia de valores.
2. Información: Servicios y productos relacionados con información de mercado (órdenes, calces o cierres de operaciones y estadísticas de los activos negociados), bases de datos, licenciamientos y reportes.
3. Negociación: Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros, destacando plataformas electrónicas de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados.
4. Emisores: Correspondiente a servicios a emisores listados en Bolsa.
5. Servicios de valor agregado: Soluciones tecnológicas de Front, Middle y Back office para instituciones e inversionistas del mercado.
6. Otros: Los ítems asociados a este segmento incluyen: multas, arriendo de oficinas, área de formación y publicidad, sitio Web, entre otros.

No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 25 - Gastos por beneficios a los empleados

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses	
	al 30 de septiembre de		al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y leyes sociales	(26.960.523)	(23.435.479)	(9.261.737)	(7.723.777)
Casino	(133.093)	(120.821)	(38.848)	(19.889)
Capacitación	(159.906)	(145.989)	(85.761)	(59.536)
Bonificaciones	(3.272.604)	(3.386.728)	(1.452.874)	(1.237.094)
Indemnizaciones	(349.561)	(170.116)	(112.772)	(5.419)
Compensación trabajadores por participación en utilidades	(173.596)	(300.395)	(57.802)	3.493
Otros gastos del personal	(1.407.983)	(1.090.053)	(513.954)	(467.995)
Total	(32.457.266)	(28.649.581)	(11.523.748)	(9.510.217)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 26 – Depreciación y amortización

El detalle de los gastos por depreciación y amortización de la Sociedad, para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	Ref	Por los períodos de nueve meses al 30 de septiembre de		Por los períodos de tres meses al 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía		(7.436.392)	(7.630.573)	(2.327.884)	(3.024.758)
Activos intangibles identificados en la combinación de negocio		(2.154.239)	(2.154.239)	(718.079)	3.944.070
Total intangibles distintos de plusvalía (*)	12	(9.590.631)	(9.784.812)	(3.045.963)	919.312
Edificios, terrenos y oficinas		(221.221)	(238.773)	(75.125)	(93.005)
Equipos de computación		(1.329.012)	(1.115.088)	(434.967)	(422.866)
Muebles, instalaciones y equipos		(160.995)	(175.462)	(55.498)	(58.066)
Vehículos		(13.976)	(12.078)	(4.818)	32.262
Edificios, terrenos y oficinas, identificados en la combinación de negocio		(62.195)	(47.000)	(20.732)	(5.537)
Total propiedad, planta y equipo	14	(1.787.399)	(1.588.401)	(591.140)	(547.212)
Propiedades e instalaciones		(733.939)	(687.321)	(251.924)	(261.027)
Equipos		(75.946)	(15.879)	(26.076)	(3.870)
Total activos por derecho de uso	15	(809.885)	(703.200)	(278.000)	(264.897)
Total depreciación y amortización		(12.187.915)	(12.076.413)	(3.915.103)	107.203

(*) Como se explica en Nota 13.2 a los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, al 30 de septiembre de 2024 se aplicaron ajustes al PPA, los cuales tuvieron un impacto importante en los montos asociados a depreciaciones y amortizaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Otros gastos por naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad, para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses	
	al 30 de septiembre de		al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios básicos y de mantención	(11.005.885)	(10.127.964)	(3.910.813)	(3.600.321)
Gastos en tecnología	(4.375.737)	(5.993.242)	(1.498.879)	(2.356.828)
Servicios externos	(3.590.200)	(4.058.457)	(1.053.412)	(1.206.640)
Servicios de auditoría externa (1)	(406.418)	(281.177)	(135.473)	(93.726)
Dietas Directorio	(849.743)	(973.468)	(276.481)	(375.222)
Otros gastos Directorio	(467.105)	(390.509)	(179.324)	(86.683)
Servicios de depositarias (2)	(1.797.110)	(1.370.284)	(670.465)	(482.563)
Gastos financieros no tributarios	(1.417.061)	(1.199.475)	(383.433)	(339.663)
Proveedores de liquidez (3)	(858.824)	(849.513)	(293.640)	(283.403)
Viajes y viáticos	(1.189.566)	(580.089)	(461.927)	(247.442)
Marketing	(560.636)	(508.437)	(193.767)	(230.606)
Seguros	(435.843)	(425.644)	(142.963)	(154.917)
Servicios bancarios	(135.247)	(364.461)	(56.105)	(116.375)
Contribuciones de bienes raíces	(301.003)	(278.645)	(104.696)	(94.756)
Asesoría legal	(27.462)	(258.384)	(6.697)	(258.384)
Relacionamiento y Sostenibilidad	(5.072)	(171.231)	(1.703)	(42.015)
Patente municipal	(575.636)	(226.851)	(157.110)	(110.897)
Riesgo operativo (4)	(74.914)	(119.188)	(26.129)	(19.178)
Gastos de mantenimiento de activos fijos	(61.404)	(94.267)	(24.218)	(31.650)
Impuestos no recuperables (5)	(254.275)	(88.162)	(72.410)	(28.474)
Custodia de valores o títulos	(80.405)	(47.781)	(21.220)	(47.781)
Cuotas sociales	(211.929)	(84.280)	(60.658)	(84.280)
Donaciones	(17.165)	(3.686)	(15.988)	(3.686)
Otros varios	(383.100)	(319.771)	(126.627)	(185.373)
Total	(29.081.739)	(28.814.966)	(9.874.137)	(10.480.863)

(1) Dentro de este concepto se incluyen honorarios correspondientes a servicios de auditoría externa por un monto de M\$372.073 a septiembre 2025 y M\$281.177 a septiembre 2024; además se incluyen honorarios por otros servicios distintos a la auditoría de estados financieros por M\$34.345 a septiembre 2025 y M\$0 a septiembre 2024.

(2) Los Servicios de depositarias son servicios que la filial Grupo BVL recibe de entidades del exterior y es para realizar operaciones con valores extranjeros.

(3) Corresponde a aliados estratégicos (corredores y/o comisionistas de bolsa) que generan programas para incentivar el mercado.

(4) Corresponde a saldos registrados por filiales colombianas, a gastos asociados a errores operativos o humanos, que por normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia se deben registrar por separado.

(5) El gasto por impuestos, está directamente relacionado con las diferentes tasas de IVA (impuesto al valor agregado) en Colombia. La parte que se registra como gasto corresponde a un prorrateo de los ingresos por los servicios exentos y el producto de aplicar ese indicador al IVA descontable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Diferencias de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado, según el siguiente detalle:

Rubro	Moneda extranjera	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de					
		2025			2024		
		Efecto en Activos	Efecto en Pasivos	Efecto en Resultados	Efecto en Activos	Efecto en Pasivos	Efecto en Resultados
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultados por diferencias de cambio	US\$	(966.413)	(142.839)	(1.109.252)	(843.743)	(525.724)	(1.369.467)

Rubro	Moneda extranjera	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de					
		2025			2024		
		Efecto en Activos	Efecto en Pasivos	Efecto en Resultados	Efecto en Activos	Efecto en Pasivos	Efecto en Resultados
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultados por diferencias de cambio	US\$	(109.665)	(3.179)	(112.844)	(1.229.865)	(193.553)	(1.423.418)

Las diferencias de cambio se originan principalmente por el efectivo en bancos y los pasivos por derecho de uso que las Sociedades posee en moneda extranjera (US\$).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 29 - Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión se presentan ajustados al 30 de septiembre de 2025 y 2024. El resultado de esta reexpresión se presenta a continuación:

Rubro	Índice de Reajustabilidad	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses	
		al 30 de septiembre de		al 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por unidades de reajuste	UF	(13.857)	30.902	1.953	5.972
Totales		(13.857)	30.902	1.953	5.972

Corresponde principalmente a las partidas que se corrigen por el IPC y que están asociadas a exigencias de carácter tributario (PPM y créditos de capacitación).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 30 – Resultado de operaciones financieras

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el detalle de las ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos a valor razonable es el siguiente:

Detalle	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses	
	al 30 de septiembre de		al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos financieros				
Intereses percibidos	1.151.300	2.282.012	287.338	401.492
Resultado por inversiones	411.743	504.373	288.792	168.871
Ajuste valor mercado acciones	57.413	15.314	15.905	6.073
Ajuste valor mercado monedas	13.300	6.860	2.800	3.158
Ajuste valor mercado de inversión en títulos de deuda	1.496.786	896.711	485.622	397.625
Dividendos percibidos	291.769	1.222.166	286.083	1.196.933
Otros	78.837	90.630	47.179	90.630
Total ingresos financieros	3.501.148	5.018.066	1.413.719	2.264.782
Costos financieros				
Intereses préstamos bancarios	(800.257)	(284.677)	(202.261)	(116.380)
Total costos financieros	(800.257)	(284.677)	(202.261)	(116.380)
Resultado neto	2.700.891	4.733.389	1.211.458	2.148.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros

Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la filial CCLV, Contraparte Central S.A. y en cumplimiento de la Norma de Carácter General, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), número 258 tiene constituido los siguientes fondos de garantía para la Contraparte Central y Cámara de Compensación:

- Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central – Derivados

A continuación se detalla la información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A., al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Monto en Instrumentos Financieros	Total Fondos al 30-09-2025
	M\$	M\$	M\$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	984.862	-	984.862
Fondo de garantía	886.496	12.161.055	13.047.551
Fondo de garantía - derivados	-	79.872	79.872
Total Contraparte Central	1.871.358	12.240.927	14.112.285
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	511.470	-	511.470
Fondo de garantía	319.250	13.925.346	14.244.596
Total Cámara de Compensación	830.720	13.925.346	14.756.066

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Monto en Instrumentos Financieros	Total Fondos al 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	957.445	-	957.445
Fondo de garantía	1.657.455	12.021.264	13.678.719
Fondo de garantía - derivados	-	389.724	389.724
Total Contraparte Central	2.614.900	12.410.988	15.025.888
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	510.000	-	510.000
Fondo de garantía	272.250	10.212.130	10.484.380
Total Cámara de Compensación	782.250	10.212.130	10.994.380

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

A continuación, se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 30-09-2025
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones	541.036.089	1.032.631	1	-	542.068.721
Boleta Bancaria	-	-	-	-	-
Instrumento de Renta fija	26.726.057	5.114.675	-	-	31.840.732
Depósitos a plazo	16.051.920	300.442	-	-	16.352.362
Monetario	-	14.683.721	-	-	14.683.721
Pólizas de seguro	10.858.554	-	-	-	10.858.554
Dólares	15.521.768	-	-	-	15.521.768
Dinero \$	7.881.630	48.081	-	-	7.929.711
Cuotas de Fondos Mutuos	360.307	-	-	-	360.307
Cuotas de Fondos de Inversión	6.569.219	-	-	-	6.569.219
Total	625.005.544	21.179.550	1	-	646.185.096

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31-12-2024
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones	557.126.083	849.119	-	-	557.975.202
Boleta Bancaria	-	-	230.500	-	230.500
Instrumento de Renta fija	15.770.499	-	-	-	15.770.499
Depósitos a plazo	16.412.992	5.258.809	-	-	21.671.801
Oro	-	11.972.496	-	-	11.972.496
Pólizas de seguro	10.564.590	-	-	-	10.564.590
Dólares	3.570.288	-	-	-	3.570.288
Dinero \$	13.137.142	48.081	-	-	13.185.223
Cuotas de Fondos Mutuos	412.857	-	-	-	412.857
Cuotas de Fondos de Inversión	18.937.663	-	-	-	18.937.663
Total	635.932.114	18.128.505	230.500	-	654.291.119

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Fondos administrados de terceros de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC)

La CRCC registra en el activo a valor razonable las respectivas posiciones sobre instrumentos financieros derivados estandarizados y no estandarizados, en operaciones de transferencia temporal de valores y de contado del mercado de renta variable y en operaciones del contado de divisas, así como en operaciones simultáneas provenientes de los sistemas de negociación y/o registro o mecanismos de contratación operaciones de transferencia temporal de valores del mercado de renta fija y Operaciones Repo del mercado de Renta Variable. El riesgo que está asumiendo la CRCC de acuerdo con su reglamento de funcionamiento aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, es calculado mediante el modelo de riesgo de la CRCC, el cual es equivalente a las garantías exigidas, sin embargo, es importante tener en cuenta que los miembros pueden constituir garantías adicionales a las garantías exigidas.

Estos valores, no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y su descomposición al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

Detalle	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Activos		
Derivados	38.741.351.538	36.653.524.703
Contratos futuros de negociación	4.632.695.907	3.867.132.079
Operaciones de negociación	820.593	276.347
Operaciones de contado	271.815.474	522.453.766
Operaciones de mercado monetario	6.295.971.956	4.373.379.820
Total activos	49.942.655.468	45.416.766.715
Pasivos		
Derivados	38.741.351.538	36.653.524.703
Contratos futuros de negociación	4.632.695.907	3.867.132.079
Operaciones de negociación	820.593	276.347
Operaciones de contado	271.815.474	522.453.766
Operaciones de mercado monetario	6.295.971.956	4.373.379.820
Total pasivos	49.942.655.468	45.416.766.715
Total neto	-	-

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	M\$	M\$
Depósitos de contracción monetaria	124.648.858	87.123.804
Garantías recibidas en CITIBANK USD y JP Morgan	16.408.868	16.952.932
Garantías constituidas en CUD	12.369.988	13.037.124
Recursos retardo en operaciones de contado	977	231
Efectivo con destinación específica (1)	153.428.691	117.114.091
Garantías constituidas en CUD	104.901.016	71.111.715
Garantías operación Next Day COP	32.118.589	29.075.431
Garantías operación Next Day USD	15.657.318	16.926.704
Garantías constituidas en USD	751.550	-
Recursos por retardo en operaciones de contado de renta variable	218	241
Total depósitos garantías (2)	153.428.691	117.114.091
Total neto	-	-

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

(1) Efectivo con destinación específica

El efectivo con destinación específica se encuentra compuesto por las garantías exigidas a los miembros, las cuales se encuentran constituidas a favor de La CRCC por los titulares de cada cuenta, estas garantías están condicionadas al cumplimiento de las operaciones susceptibles de ser aceptadas y operaciones aceptadas, con la finalidad de mitigar el riesgo de incumplimiento de alguna de las partes.

Las garantías constituidas en efectivo pueden ser objeto de remuneración de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.7.5 del Reglamento de Funcionamiento de La CRCC, a menos que dicho miembro manifieste que no está de acuerdo en que sus recursos sean remunerados.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la remuneración de los recursos se realizó a través de una operación OMA, en cuenta de depósito remunerado de contracción en el Banco de la República, a una tasa del 8.25% y 8.052%, respectivamente, Los beneficios económicos que se tienen al término de las operaciones son distribuidos entre La CRCC y los miembros que constituyeron estas garantías y no objetaron su remuneración.

(2) Garantías en efectivo y otros depósitos

Este se encuentra compuesto por las garantías en efectivo de las cuentas CUD del Banco de la República y CITIBANK, entregados por parte de los miembros para cubrir el riesgo de incumplimiento de las operaciones realizadas, y por otros depósitos realizados por los miembros en el segmento de divisas.

Nota 32 - Contingencias

Al 30 de septiembre de 2025 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

Restricciones:

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV, Contraparte Central S.A.

Filiales:**Bolsa de Valores de Colombia S.A.:**

Proceso: En virtud del artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, se inició proceso sancionatorio ambiental, para verificar los hechos u omisiones constitutivos de la presunta acción ambiental en contra de la Bolsa, teniendo en cuenta que el aviso de bvc en el edificio de la calle 72, se encuentra instalado sin contar con el Registro Vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, vulnerando el art. 5 de la Resolución 931 de 200809.

Estado: La Bolsa legaliza el registro de los avisos, como muestra de cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad exterior, lo que implica "hecho superado". El 12 de julio de 2023 inicia el trámite de renovación del registro de los 3 avisos de bvc, el cual se encuentra actualmente en curso. El 16 de agosto de 2024, bvc da respuesta a requerimiento de la SDA del 19 de julio de 2024.

Probabilidad:

De acuerdo con el informe de la apoderada, los riesgos de un posible fallo desfavorable para bvc es incierto, es decir 50% de probabilidades de fallo en contra y 50% de fallo a favor.

A la fecha no se ha resuelto la solicitud de terminación anticipada del proceso. No se han surgido las etapas de pliego de cargos, presentación de descargos, la etapa probatoria, la Resolución que termina el proceso sancionatorio, y frente a la que procede el recurso de reposición, situación que minimiza la posibilidad de realizar un desembolso de una sanción pecuniaria para este año.

Si bien los avisos de la parte superior se encuentran instalados y con registro, lo que denota la existencia del hecho superado, al encontrar, el otro elemento en lugar prohibido y sin registro, podría incrementar el riesgo de una posible sanción, lo que aumenta el riesgo de sanción en el mediano plazo a un riesgo moderado. No obstante, haber cambiado el nivel de riesgo, la estrategia es buscar la caducidad de la capacidad sancionatoria del estado y en todo caso, de imponerse una sanción pecuniaria, buscar que esta sea la menor posible

Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A - Deceval:

Proceso: Actuación administrativa- Pliego de cargos Resolución 1641 26 de agosto del 2023.

Objeto: La Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud de las facultades señaladas en el Decreto 2555 de 2010, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la ley 964 de 2005, formuló cargos a título institucional frente a Deceval, por la presunta infracción de las normas que regulan el mercado de valores o los reglamentos aprobados por la Superintendencia Financiera. Al respecto, en el pliego de cargos, la Superintendencia Financiera puntualiza que las presuntas normas infringidas son el artículo 90.7 "Conservación de la Información"; literal iii "Conservación de la Información, de la sección B, del numeral 1.6 del Capítulo 1 "Generalidades" del Reglamento de Operaciones del Depósito, así como en numeral 5.3 "Responsabilidad de las entidades" del Capítulo I, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica.

Nota 32 – Contingencias, continuación

Estado: última actualización con fecha 30/09/2024, mediante correo del 02 de septiembre de 2024 enviado por el Dr. Leonel Ariza se hace la presentación del Recurso de Apelación de respuesta al Radicado 2023069127-042-000; sin cambios a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

Conclusión: Debido a la baja probabilidad de fallo en contra de Deceval S.A. no se reconoce provisión alguna en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Grupo BVL S.A.A

La Sociedad presenta una demanda por impugnación por acuerdos adoptados por BVL en el año 2002 por la suma de S/40,000 por concepto de costas y costos del proceso y un procedimiento sancionador del ente regulador por 3 Unidades Impositivas Tributarias, la contingencia presenta un grado posible según la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes, en adición a la antes descrita, pendientes de resolver en contra de la Compañía que tengan un impacto significativo en los estados financieros al 30 de septiembre de 2025.

Nota 33 - Medio ambiente

Holding Bursátil Regional S.A. (en adelante “Holding”) consciente de las problemática actuales y futuras en temas de sostenibilidad y cambio climático por la cual atravesamos a nivel global está implementando acciones direccionadas a disminuir sus emisiones de gas de efecto invernadero, como mejorar la eficiencia energética, implementar soluciones tecnológicas, promover la modalidad de trabajo híbrido permitiendo que nuestros colaboradores disminuyan el uso de transportes contaminantes, que a su vez mejora la calidad de vida. Por lo cual el Holding realiza seguimiento a la hoja de ruta para cumplir con nuestro objetivo de ser Net Zero.

Nuestro Holding ha implementado iniciativas priorizando la igualdad, diversidad e inclusión como pilar fundamental dentro de todos los niveles de la organización, y ajustándonos a nuestra política de sostenibilidad.

Las actividades de interés público que ejercemos como Holding, tributan en el fortalecimiento, buen desarrollo del funcionamiento y la integración regional de los mercados de valores, cumpliendo con el compromiso que tenemos con la sociedad, los cuales están alineados a los principales estándares, principios, políticas, normas y buenas prácticas de gobernanza.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros**Sistema de Control Interno**

La Holding Regional y filiales cuentan con sistemas de control interno alineados con el marco regulatorio aplicable a cada jurisdicción, considerando para el diseño e implementación estándares de reconocido prestigio tales como ISO y COSO, entre otros.

El sistema de control busca apoyar la consecución de los objetivos estratégicos, brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones, una adecuada gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

La gestión del sistema de control se estructura mediante la definición y administración de seis componentes: i) Actividades de Control, ii) Gestión de Riesgos, iii) Información y Comunicación, iv) Monitoreo, v) Evaluaciones Independientes y vi) Ambiente de Control.

El control interno se implementa bajo el modelo de las tres líneas de defensa.

Gestión de Riesgos

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad bursátil. Asimismo, la volatilidad de los mercados se relaciona estrechamente con el nivel de riesgo asumido, por su impacto en el riesgo de las operaciones.

Las Políticas aprobadas por el Directorio proporcionan las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de los Reguladores, los Estatutos, Reglamentos, Códigos de Ética y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de las Políticas, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Las Políticas aprobadas por el Directorio de HBR son la Política de Gestión Integral de Riesgo, Política de Adquisiciones, Política de Calidad, Continuidad, Seguridad, Anticorrupción y Seguridad y Salud Ocupacional, Política de Ejercicios de Continuidad de Negocios, Política de Gestión de Crisis, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Política de Capacidad y Demanda, y Política de Cumplimiento.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, órganos que supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

En el contexto de la creación de nuam, se realizó la integración del equipo de riesgos, procesos y cumplimiento de los tres países bajo una sola Gerencia regional, con procesos integrados y efectivos, y manteniendo como principio asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de riesgos y procesos de acuerdo a las necesidades locales de cada entidad. Los principales frentes de acción definidos para la Gerencia son:

- Procesos y Calidad
 - Gestión de Procesos
 - Gestión de calidad
 - Estandarización y sistemas integrados
- Riesgo Financiero
 - Riesgo Financiero
 - Vigilancia de Mercado
 - Modelamiento
- Riesgo No Financiero
 - Riesgo Operacional
 - Continuidad de Negocio
 - Seguridad Información y protección de datos
 - Ciberseguridad
 - Riesgo en proyectos
- Cumplimiento
 - Gestión de cumplimiento corporativo
 - Prevención de LAFT
 - Prevención de antisoborno y corrupción, otros delitos

Las normas, estándares y marcos considerados por la Holding Regional y sus filiales consideran:

- ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
- ISO 27001: Sistema de gestión de seguridad de la información
- ISO 22301: Sistema de gestión de continuidad del negocio
- ISO 31000: Gestión del Riesgo: Directrices
- ISO 37001: Sistema de gestión antisoborno
- ISO 45001: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros
- MiFID II: Markets in Financial Instruments Directive II.
- EMIR: European Market Infrastructure Regulation.
- IIA: Modelo de Tres Líneas
- Basilea II: Riesgo operacional

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, mercado, cambiario, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

- a) Riesgo de Crédito: riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.

Además, es el riesgo asociado a la posibilidad de que las inversiones incurran en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento. La Sociedad, para controlar los riesgos mencionados anteriormente está por aprobar una Política de Inversiones, la cual tiene por objetivo minimizar la exposición a este tipo de riesgo debido a la criticidad de los servicios que sus subsidiarias otorgan, una estructura de límites consistente con el perfil de riesgo de la Organización y por consiguiente la medición de la exposición al riesgo de crédito. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- b) Riesgo de Mercado: Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. La exposición se origina sobre la mantención de portafolios de inversión, en caso de existir, los cuales se encuentran expuestos a volatilidad y, por ende, a pérdidas/ganancias. La Sociedad para controlar los riesgos expuestos está por aprobar una Política de Inversiones, la cual dentro de la estructura de límites a definir considera la volatilidad de los instrumentos en dicha definición, junto con un control de lo anterior bajo una metodología VaR. Cabe mencionar que, a la fecha de emisión de estas notas, la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- c) Riesgo Cambiario: es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. La exposición se origina en los flujos de ingresos y egresos, tipificados en monedas distintas a la moneda de consolidación de la Organización. La Sociedad para controlar los riesgos expuestos está por aprobar una Política de Riesgo Cambiario, que busca medir de manera eficiente las exposiciones a monedas distintas a la moneda base o funcional definida por la Organización, abordando desde la identificación de las fuentes hasta su mitigación según los lineamientos aprobados por el Directorio de la Empresa. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- d) Riesgo de Custodia y de Inversión: corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación con el riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, la Sociedad está por aprobar una Política de Inversión, la cual delimita la estructura de dicho portafolio sujeto a determinados límites de inversión, buscando minimizar el riesgo de pérdida considerando los servicios críticos otorgados por sus subsidiarias. Cabe mencionar que, a la fecha de emisión de estas notas, la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- e) **Riesgo Operacional:** corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero. La exposición al riesgo surge de la operación de todas las filiales que componen la Holding Regional, las cuales cuentan con políticas, procedimientos y la adherencia a estándares internacionales que sustentan su accionar. Las políticas orientadas para la mitigación y control de las fuentes de riesgo derivadas de lo anterior son: Política de Gestión Integral de Riesgo, Política de Continuidad, Política de Gestión de Crisis, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Cabe mencionar que la Política de Gestión Integral de riesgo define esta fuente de riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- f) **Riesgo de Liquidez:** Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones de mercado. Para mitigar ese riesgo, y como mencionado anteriormente, se está trabajando en una Política de Inversiones para la Organización, la que establecerá los activos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión, buscando concentración en activos líquidos en caso de ser necesario deshacerlos con celeridad. Como mencionado anteriormente, en la actualidad la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- g) **Riesgo General de Negocio:** posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo. Junto con lo anterior, y en concordancia con la adherencia a estándares internacionales como lo son los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero, la Organización, a través de su patrimonio, también posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de estrés. Esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

- h) **Riesgo de Reputación:** Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como, por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con los Mercados. Según lo descrito anteriormente, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- i) **Riesgo Sistémico:** Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- j) **Riesgo Legal y Regulatorio:** Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones de los Reguladores o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a las leyes vigentes de la jurisdicción objeto, los que son comunicados a los Reguladores pertinentes, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible. Para abordar estas fuentes de riesgo, se generaron las Políticas de Gestión Integral de Riesgo, y Cumplimiento, siendo esta última específica para el tratamiento de las exposiciones al riesgo mencionadas anteriormente.

Gestión de Calidad

La Holding Regional incorpora en su estructura de procesos el Sistema de Gestión de Calidad, buscando implementar las mejores prácticas de la industria para la gestión de procesos considerando todas las filiales que forman parte de la Organización

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación**Gestión de Riesgo Operacional**

La gestión de riesgos operacionales de nuam y sus respectivas filiales se encuentra alineado con el contexto estratégico, dando cumplimiento a los lineamientos de los reguladores atinentes a la jurisdicción de cada una de ellas. Por lo tanto, la Organización asigna los recursos, procesos y herramientas requeridos para implementar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Gestión de Riesgo Financiero

El objetivo principal radica en proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Organización y sus filiales, considerando como alcance todos los procesos que realiza y los principales proyectos de ésta, en concordancia con el contexto externo e interno de la Organización y las mejores prácticas respecto de la materia. Esta gestión se basa en estándares de amplio reconocimiento y prestigio, utilizando como referencia los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero y al Marco y Estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

a) Exposición al Riesgo de Crédito

Las subsidiarias de la Holding Regional cuentan con estrictos procedimientos que buscan minimizar la exposición a riesgo de crédito, mitigando la exposición y materialización del riesgo y su impacto en los estados financieros y rentabilidad de éstas, considerando la criticidad del servicio que dichas subsidiarias contraen. Todas las subsidiarias del grupo empresarial cuentan con procedimientos para mitigar lo anteriormente mencionado, alineándose a lo establecido por los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros. Como mencionado anteriormente, la Holding Regional no mantiene portafolios de inversión.

Para el caso del Grupo BVC, solamente Deceval, la Bolsa de Valores de Colombia y la Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia (CRCC), cuentan con portafolio de inversión.

Las subsidiarias del Grupo BVC antes mencionadas participan en el mercado de valores sujetas a las políticas, estrategias de inversión y niveles de riesgos determinados por la administración de cada subsidiaria. De esta manera, se administran diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites permitidos y niveles de riesgos.

Los lineamientos para la administración de los portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia y de Deceval restringen la exposición del portafolio invertido a cuatro clases de activos: (i) TES denominados en pesos, (ii) TES denominados en UVR, (iii) Títulos locales de deuda privada y (iv) Derivados. La selección de los activos obedece a la naturaleza de los requerimientos de liquidez de las entidades, así como al apetito de riesgo frente a las inversiones.

En relación con la CRCC, la gestión de los recursos se encuentra alineados con la política de inversión de la compañía, la cual establece que los recursos podrán ser invertidos en i) títulos emitidos por la República de Colombia con vencimiento menor o igual a tres (3) años y ii) Depósitos en cuentas de ahorro en bancos calificados como AAA por una Sociedad Calificadora de Valores y CAMEL mayor o igual a 3.5. Adicionalmente, la duración máxima es de 1.5 años.

Para el grupo BVL y subsidiarias, se busca la reducción de concentraciones significativas de riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda con la categoría de riesgo del instrumento CP-1 hasta el 80% de su cartera, CP-2 hasta un máximo de 20%, AAA, AA y A hasta el 80%, y limita la concentración en cualquier emisor hasta el 20% de su cartera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Finalmente, para Bolsa de Santiago y CCLV Contraparte Central se establecen Políticas de Inversión, las cuales determinan la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión. La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los criterios de límites por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar, y límites por emisor, establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

La estructura de límites para ambas Organizaciones es la siguiente:

Tipo de Inversión Nacional		%
a	Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 35%
b	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
c	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "A" o superior.	30%
d	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
Tipo de Inversión Extranjera		%
e	Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	40%
f	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
g	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	30%
h	Fondos Mutuos aprobados por la comisión clasificadora de riesgo.	30%
Tipo de Inversión Nacional y Extranjera		%
i	Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j	Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
Tipo de Inversión Nacional y Extranjera		%
k	Moneda Nacional.	100%
l	Moneda Extranjera.	40%
Emisión		%
Instrumentos de Deuda		10%
Instrumentos de Capitalización		5%

Distribución del Portafolio de Inversión Integrado por Clasificación de Riesgo

En el peor escenario, el riesgo de crédito se materializaría con el incumplimiento total de los flujos de efectivo esperados de los emisores sobre los cuales el portafolio está invertido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Visualizando de manera integrada el portafolio de inversión a nivel corporativo, considerando el esquema de instrumentos de renta fija de todas las subsidiarias y su respectiva clasificación de riesgo, siendo dichas posiciones valoradas a mercado en pesos chilenos, el esquema al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Clasificación de Riesgo	Valor Mercado
	M\$
N/A (*)	\$1.091.018
AAA	\$13.668.421
AA+	\$319.816
AA	\$196.774
AA-	\$106.991
A	\$161.930

(*): Corresponde a Instrumentos de la Tesorería General de la República Chilena.

Cabe mencionar que el grupo no posee un modelo de pérdidas crediticias esperadas integrado. Para lo anterior, se está trabajando en una propuesta de dimensionamiento que permita tener este diagnóstico, robusteciendo nuestro análisis de exposición crediticia.

b) Exposición al Riesgo de Liquidez

Tal como mencionado para la exposición al riesgo de crédito, la Organización y sus subsidiarias cuentan con procedimientos para la mantención de inversiones en activos de bajo riesgo crediticio y alta liquidez, de tal manera de minimizar la exposición al mismo. Esto se delimita y controla a través de límites de inversión, expuestos en la sección antecedente. Además, considerando la adherencia a estándares internacionales como lo son los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros, se mantienen activos netos líquidos que cubren al menos 6 meses de gastos operacionales, lo cual se monitorea regularmente. Como mencionado anteriormente, nuam no mantiene un portafolio de inversión.

La liquidez corriente, expresada como activos corrientes vs pasivos corrientes de manera consolidada en el grupo al 30 de septiembre de 2025 es de 4,34 veces, sugiriendo una alta capacidad para la cobertura de obligaciones de corto plazo y un bajo riesgo de liquidez.

c) Exposición al Riesgo de Mercado

Al 30 de septiembre de 2025, la Holding Regional posee de manera consolidada una exposición neta al riesgo de tipo de cambio equivalente a \$209.414.142¹, el cual se explica como el riesgo de tipo de cambio distintas de la moneda base o funcional definida por la Organización. El siguiente cuadro resume la distribución de dicha exposición

Grupo	M\$
BVL	\$46.268.160
BVC	\$163.145.982

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, en los siguientes activos y pasivos:

- En otros activos financieros, corrientes: Instrumentos de renta fija, Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (ver nota 7)
- En otros pasivos financieros, corrientes: Préstamos Bancarios (ver nota 18)

¹ Considerado como los activos netos – pasivos netos de las subsidiarias que consolidan en monedas distintas al peso chileno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Realizamos un análisis de sensibilidad considerando dichas exposiciones, para el tipo de cambio CLP/PEN y CLP/COP, resumido en el siguiente cuadro:

Shock CLP/PEN	M\$
1%	\$497.788
5%	\$2.488.941
10%	\$4.977.881

Shock CLP/COP	M\$
1%	\$1.544.231
5%	\$7.721.153
10%	\$15.442.305

Como mencionado anteriormente, se está trabajando en una Política de Riesgo Cambiario que busca medir de manera eficiente las exposiciones a monedas distintas a la moneda base o funcional definida por la Organización, abordando desde la identificación de las fuentes hasta su mitigación según los lineamientos aprobados por el Directorio de la Empresa.

Continuidad del Negocio

La gestión del Sistema de Continuidad de Negocio, basado en la norma ISO 22301, implica que, apoyado en el estudio de riesgo, se realiza un análisis de impacto al negocio, evaluación de estrategias de continuidad, desarrollo de planes de continuidad y recuperación de desastres, además de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a posibles contingencias. En este contexto, la Organización y sus filiales identifican sus procesos críticos y mantienen preparados Planes de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres relacionados a escenarios de ausencia de personal clave, instalaciones físicas, sistemas de información y/o eventos de desastre natural o externos, entre otros, aumentando la calidad, seguridad y continuidad en la entrega de servicios.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Organización y sus filiales implementan diversos controles, estructurados de acuerdo con la ISO 27001, ISO 27002, ISO 27032 y marco NIST, para evitar la materialización de Riesgos de Seguridad de la Información, destacando en este tipo de riesgos los de Ciberseguridad, por lo que ejercita y capacita continuamente a su personal en relación con las medidas y buenas prácticas que permiten mitigar ataques cibernéticos, como el robo de información y/o la suplantación de identidad. Asimismo, se realizan pruebas independientes a la seguridad interna y externa de las redes y sistemas de cada una de las filiales que componen la Organización.

Nota 35 - Hechos relevantes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se han producido los siguientes hechos relevantes:

Holding Bursátil Regional S.A.**04 de junio 2025**

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional liderado por esta Sociedad. Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa de Comercio de Santiago.

25 de abril de 2025

Con fecha 25 de abril de 2025 la Sociedad ha recibido dividendos (en calidad de dividendo provisorio) distribuidos por la sociedad nuam Internacional SpA, por un monto equivalente a USD 21.333.745,64, según el dólar observado a esa fecha.

24 de abril de 2025

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se acordó la distribución de dividendos definitivos por un monto total de \$16.072.054.268, ascendente a \$181,86 por acción, lo que equivale a repartir un 50% de la utilidad del ejercicio 2024.

En la Junta se procedió también, entre otras cosas, a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatuario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

1. Don Juan Andrés Camus Camus;
2. Don Rodrigo Manubens Molledo;
3. Don Claudio Avanian Jacob (independiente art.50 bis de la Ley N°18.046);
4. Don Rafael Carranza Jahnsen;
5. Don Javier Casanovas Ortiz;
6. Don Mauricio Rosillo Rojas;
7. Don Germán Salazar Castro;
8. Don Carlos Alberto Rodríguez López;
9. Don Jun Guillermo Agüero López;
10. Don Fernando Larraín Cruzar; y
11. Don Giorgio Bernasconi Carrozi.

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Mauricio Rosillo Rojas y don Juan Andrés Camus Camus, respectivamente.

Asimismo, en la misma Sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se dejó constancia que don Claudio Avanian Jacob integrará el Comité de Directores por derecho propio, como único director independiente, y que él designó, como los otros dos integrantes del Comité, a los Directores Rafael Carranza Jahnsen y don Rodrigo Manubens Molledo

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**27 de marzo 2025 (citación a Junta Ordinaria de accionistas)**

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas para el jueves 24 de abril de 2025, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2024; situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la empresa de Auditoría Externa.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- iii. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- iv. Elección del Directorio.
- v. Fijación de la remuneración del Directorio.
- vi. Fijación de la remuneración del Comité de Directores; y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- vii. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- viii. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- ix. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de accionistas.

El Directorio, en la misma sesión, acordó además proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo por un monto total de \$16.072.054.268, ascendente a \$181,86 por acción, el que equivale a repartir un 50% de la utilidad del ejercicio 2024. De aprobarse por la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a contar del día 9 de mayo de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2025.

28 de marzo de 2024 (Remisión estados financieros)

Con fecha 28 de marzo de 2024, La Sociedad informa que no le será posible divulgar sus estados financieros anuales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el respectivo informe de los auditores externos Deloitte Auditores Consultores Ltda., el próximo 30 de marzo de 2024, por lo cual se estima razonablemente que, la divulgación tendrá lugar a más tardar el 20 de abril de 2024. Esto se debe a que el proceso de elaboración de estados financieros y de auditoría aún están en proceso, dada la complejidad de consolidar los estados financieros de sus cuatro filiales directas en las jurisdicciones de Perú, Colombia y Chile.

28 de marzo de 2024 (Suspensión de transacciones de las acciones)

Con fecha 28 de marzo de 2024, hemos recibido información de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores la cual indica que, a contar del lunes 01 de abril de 2024, suspenderá las transacciones de las acciones por un plazo de 5 días.

01 de abril de 2024 (suspensión de la oferta pública)

Con fecha 01 de abril de 2024, y por un plazo de 20 días esta comisión suspende la oferta pública, transacción y cotización en bolsas de valores de las acciones.

11 de abril de 2024 (Remisión de estados financieros)

Con fecha 11 de abril de 2024, la suspensión de la oferta, transacciones y cotización decretada el 1 de abril de 2024, quedara sin efecto al remitirse los estados financieros.

11 de abril de 2024 (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)

El Directorio con fecha 10 de abril de 2024, en Sesión Extraordinaria, cita a Junta Ordinaria de Accionistas celebrada para el 30 de abril de 2024, se acordó proponer la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$768.187.992, que equivale a un 30% de la utilidad del ejercicio 2023 este se pagará a contar del 10 de mayo 2024.
- (ii) Dividendo N°2, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.617.412, que equivale a un 63,164726% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo se pagará a contar del día 5 de julio de 2024.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

(iii) Dividendo N°3, Eventual: por un total de \$9.489.633.628, de aprobarse por la Junta el Dividendo Eventual. Este dividendo se pagará a contar del día 5 de julio de 2024

30 de abril de 2024 (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)

Con fecha 30 de abril de 2024, la Junta de Accionistas aprobó, entre otras materias la distribución de los dividendos propuestos. El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 3 de mayo de 2024, en el diario electrónico www.latercera.com

19 de julio de 2024 (Cambios en la Administración)

Con fecha 16 de julio de 2024, el señor Federico Restrepo Posada comunicó su renuncia al Directorio de Holding Bursátil Regional S.A., efectiva a contar de la misma fecha.

26 de julio de 2024 (Cambios en la Administración)

El Directorio con fecha de 25 de julio de 2024, aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.nuamx.com.

23 de septiembre de 2024 (Cambios en la Administración)

Con fecha 23 de septiembre de 2024, el señor Fernando Romero Tapia comunicó su renuncia al Directorio de Holding Bursátil Regional S.A., efectiva a contar de la misma fecha.

26 de septiembre de 2024 (Cambios en la Administración)

Con fecha 26 de septiembre en Sesión de Directorio se acordó designar como directores a la Sra. Aura Arcila Giraldo y la Sra. Mercedes Araoz Fernández, en calidad de reemplazantes, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

nuam Internacional SpA

Con fecha **17 de septiembre de 2025** nuam Internacional SpA adquirió el 100 % de participación en la sociedad Precia Costa Rica producto de la compra de las acciones a los dos accionistas de esa sociedad, Yellow Innovative Lands SpA y Lart Associates S.A., ambas compañías constituidas en Costa Rica.

Con fecha **30 de mayo de 2025**, la entidad modificó su razón social de "HBR Colombia SpA" a "nuam Internacional SpA", según consta en la inscripción en el registro de Comercio de Santiago y su respectiva publicación en el Diario Oficial. Este cambio no afecta la estructura legal, operativa ni financiera de la entidad, ni implica una modificación en la propiedad, actividades principales o políticas contables. Por lo tanto, no se han realizado ajustes retroactivos en los estados financieros

Con fecha **23 de abril de 2025** la Sociedad recibió los dividendos distribuidos por la sociedad Bolsa de Valores de Colombia por un monto de USD21.878.875,28. En la misma fecha, el administrador acordó distribuir en calidad de dividendo provisorio al único accionista de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., un dividendo de USD 21.333.745,64.

En el mismo acto, se acordó una disminución del capital social, pasando de USD224.984.466,5647 a USD 167.774.915,88, dividido en 171.121.824.776 acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, sin valor nominal. Esta reducción fue íntegramente suscrita y pagada. Como consecuencia, se modificaron los artículos Primero, Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social.

Con fecha **28 de marzo de 2025**, en junta ordinaria de accionistas, se aprobó la distribución de dividendos definitivos de USD1.188.243,07 (equivalente en pesos por \$1.114.346.273) por la utilidad del ejercicio 2024.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**Con fecha 14 de enero de 2025 (Aumento de capital)**

Holding Bursátil Regional S.A., en su calidad de único y actual accionista de la Sociedad, modifica el artículo quinto de los estatutos sociales, relativo al capital social, aumentando el capital de HBR Colombia SpA en M\$161.000.000 moneda de curso legal, representado por las 161.000.000.000 de acciones, se suscribirá íntegramente por Holding Bursátil Regional S.A a razón de un peso por acción según repertorio N° 554-2025.

18 de enero de 2024 (Aumento de capital)

Con fecha 18 de enero de 2024, Deceval certificó la anotación en cuenta del traspaso a título de aporte en especie de 3.031.725 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia ("bvc"). De esta forma, se materializó el aumento de capital en HBR Colombia SpA según consta en escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Notaría de don Eduardo Javier Díez Morello, Repertorio N°20.965-2023 por parte de su único accionista, Holding Bursátil Regional S.A.

14 de marzo de 2024 (Cambio en la Administración)

Con fecha 14 de marzo de 2024 Holding Bursátil Regional S.A., en su calidad de único accionista de HBR Colombia SpA, mediante escritura pública de esa misma fecha, designó como administradores de HBR Colombia SpA a las siguientes personas: Andrés Restrepo Montoya, Diego Fernández Perdomo, Ángela Sierra Sierra, Patricio Rojas Sharovsky, Álvaro Barriga Oliva y Andrés Araya Falcone.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**24 de septiembre 2025:**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos que con esta fecha se ha puesto a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, las opiniones de los directores referidas a la operación con parte relacionada que será sometida a votación de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre del año 2025, conforme a lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 22 de septiembre del presente año.

22 de septiembre 2025:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:
 - a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam").
 - b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core), a ser suscrito con nuam.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

Adicionalmente, el Directorio acordó poner a disposición de los señores accionistas el informe del señor Andrés Mery Guerrero, evaluador independiente de las operaciones con parte relacionada, recibido con esta fecha, tanto en las oficinas sociales como en el sitio web de la Sociedad, a partir del día de mañana, 23 de septiembre de 2025.

Asimismo, el Directorio acordó que los pronunciamientos individuales de los directores acerca de la conveniencia de la operación para la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5) y 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sean puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, una vez que sean recibidos, lo cual será informado a los señores accionistas mediante hecho esencial.

Tendrán derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de octubre de 2025.

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 23 de septiembre de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 23, 25 y 29 de septiembre de 2025.

18 de agosto 2025

Con fecha 17 de enero de 2025 se comunicó a la CMF como hecho esencial reservado la existencia de negociaciones con la empresa Territoria SpA sobre la posible adquisición del edificio de la Bolsa de Santiago. Al respecto, cabe señalar que en diversas publicaciones en diarios de circulación nacional se han publicado notas de prensa en las cuales se han informado gestiones que Territoria está realizando ante distintas autoridades en relación con la posible adquisición del edificio. Al respecto, se comunica al mercado que esta Bolsa de Valores efectivamente se encuentra realizando gestiones con la empresa Territoria SpA que tienen por fin la posible venta del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

28 de julio 2025

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha se instaló el nuevo Directorio de la Bolsa, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Moltedo y Jorge Quiroz Castro, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

04 de junio de 2025 (aprobación modificación Manual de Operaciones en Acciones)

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional que lleva a cabo la sociedad matriz de esta Bolsa de Valores, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"). Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**24 de marzo 2025 (celebración de Junta Ordinaria de Accionistas)**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada el día 24 de marzo del 2025, se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$607.200.000, ascendente a \$12,65 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
- (ii) Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

24 de marzo 2025 (celebración de Junta Extraordinaria de accionistas)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de marzo, se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

- x. Reformas de estatutos: Se aprobaron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.
 - a. Se modificó el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
 - b. Se modificó el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - c. Se modificó el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
- xi. Elección del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 5 miembros. Resultaron elegidos las siguientes personas:
 - a. Juan Andrés Camus Camus.
 - b. Rodrigo Manubens Moltedo.
 - c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
 - d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
 - e. Jorge Quiroz Castro.
- xii. Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta aprobó, señalados en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- xiii. Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que las reformas de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dichas reformas y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En cuanto al nuevo Directorio de 5 integrantes electo en la Junta se acordó que (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago o CCLV, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las personas electas en la Junta para ocupar los 5 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

26 de febrero 2025 (Rectificación de hecho esencial del 24 de febrero de 2025)

Rectificación del hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, referido a la citación a junta ordinaria de accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en el siguiente sentido:

Los accionistas con derecho a los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de abril de 2025.

24 de febrero 2025 (citación a Junta Ordinaria de accionistas)

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- I. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.
- II. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$12,65 por acción y de un dividendo adicional de \$23,45 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.
- III. El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.
- IV. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- V. Fijación de la remuneración de los Directores.
- VI. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- VII. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- VIII. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

24 de febrero 2025 (citación a Junta Extraordinaria de accionistas)

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 98,86% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

- I. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

- a. Modificar el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
 - b. Modificar el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - c. Modificar el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
- II. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.
- III. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- IV. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

27 de enero 2025 (actualización Política de Habitualidad)

Con fecha 27 de enero el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrán realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible en el sitio web www.bolsadesantiago.com en la sección "La Empresa" / "Documentos Gobierno Corporativo" / "Políticas Generales de Habitualidad".

27 de febrero de 2024 (Cambios en la Administración)

Con fecha 26 de febrero de 2024, el Directorio tomó conocimiento de la integración de las Bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó con la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"), implicando la conformación de gerencias corporativas regionales, a contar del 31 de marzo de 2024 la Gerencia Corporativa de Servicios Bursátiles dejara de existir, y sus actividades serán cubiertas por la nueva Gerencia Corporativa de Mercados de nuam, asumiendo la responsabilidad, asimismo a contar de la misma fecha, el actual Gerente de Servicios Bursátiles de la BCS el Sr. Juan Ponce Hidalgo, dejará la institución.

25 de marzo de 2024 (Cambios en la Administración)

En sesión de Directorio con fecha 25 de marzo de 2024, ha presentado la renuncia al cargo de Gerente General de la Bolsa de Comercio de Santiago, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la cual será efectiva a contar del 30 de abril de 2024, esto debido a la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó con la creación del Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam").

A raíz de lo anterior, el Directorio nombra al señor Patricio Rojas Sharovsky como Gerente General de la Bolsa de Santiago, a contar del 1 de mayo de 2024, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**25 de marzo de 2024 (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)**

En sesión ordinaria, el Directorio con fecha 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en la calle La Bolsa 64, con el objeto de tratar las siguientes materias: a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023. b) Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, que se imputaran contra la utilidad del ejercicio 2023. El Dividendo se pagaría con fecha 10 de mayo de 2024. c) Exposición de la política de dividendos e información sobre los procedimientos utilizados. d) Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad el día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos. e) Fijación de la remuneración de los Directores. f) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024. g) Información sobre operaciones relacionadas. h) Las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

29 de abril de 2024 (Reparto de utilidades, pago de dividendos)

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

(i) Dividendo N°163, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$170.880.000, el que sumado al Dividendo N°162, provisorio, pagado el 23 de junio de 2023 equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023.

(ii) Dividendo N°164, Definitivo, Adicional: por un total de \$834.240.000, que equivale a un 37,02% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo se pagará a contar del día 3 de julio de 2024.

29 de abril de 2024 (Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad)

Con fecha lunes 29 de abril de 2024, el Directorio acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

18 de junio de 2024 (Adquisición de Acciones)

Con fecha 18 de junio de 2024, el controlador de la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., ha adquirido acciones de la BCS, incrementando su participación a un 95% de las acciones emitidas por la sociedad.

26 de agosto de 2024 (Adquisición de Acciones)

El Directorio con fecha de 26 de agosto de 2024, aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas.

CCLV, Contraparte Central**28 de julio 2025**

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se instaló el nuevo Directorio de la CCLV, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha de 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Moltedo, Jorge Quiroz Castro, Óscar Leiva Villamizar, y la señora Yolanda Gil Quintero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio acordó, por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención del designado, elegir al señor Juan Andrés Camus Camus como Presidente del Directorio.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**23 de junio 2025**

Según lo establecido en los artículos 9° y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, se informa que el Directorio de CCLV, Contraparte Central S.A. ("CCLV"), en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2025, acordó por la unanimidad de los directores asistentes, aceptar la renuncia del Gerente General, señor Patricio Rojas Sharovsky y designar como nuevo Gerente General de CCLV al señor Claudio Latorre Ibáñez, actual Gerente de Riesgo. La renuncia del actual Gerente General y la designación del nuevo Gerente General serán efectivas con fecha 1 de julio de 2025.

24 de abril de 2025

Con fecha 24 de abril se realizó el pago de dividendos aprobados por la Junta de Accionistas realizada el día 24 de marzo por un total de \$747.104.160.-

24 de marzo 2025 (Junta Ordinaria de Accionistas)

En Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A., celebrada el día 24 de marzo de 2025, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Distribución de Dividendos. Se aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N°30, Definitivo, Mínimo Obligatorio: de \$338.469 por acción, lo que da un total de \$446.779.080, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo se pagaría a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
- (ii) Dividendo N°31, Definitivo, Adicional: de \$ 227.519 por acción, lo que da un total de \$ 300.325.080, que equivale a un 20,17% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo se pagaría a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

24 de marzo 2025 (Junta Extraordinaria de Accionistas)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

1. Reformas de estatutos: Se aprobó la siguiente modificación a los estatutos de la Sociedad: Se modificó el artículo décimo cuarto disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
2. Renovación del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 7 miembros. Resultaron elegidas las siguientes personas:
 - a. Juan Andrés Camus Camus.
 - b. Rodrigo Manubens Molledo.
 - c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
 - d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
 - e. Jorge Quiroz Castro.
 - f. Yolanda Gil Quintero
 - g. Óscar Leiva Villamizar.
3. Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la CCLV que reemplace íntegramente el vigente y que recoja la reforma de estatutos que la Junta aprobó, señalada en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
4. Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que la reforma de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dicha reforma y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En cuanto al nuevo Directorio de 7 integrantes electo en la Junta se acordó que (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la CCLV o de la Bolsa de Santiago, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las personas electas en la Junta para ocupar los 7 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

07 de marzo 2025 (Rectificación de hechos esenciales)

Rectificación del hecho esencial comunicado el día 24 de febrero de 2025 de CCLV, Contraparte Central S.A., referido a la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, según el siguiente detalle:

En el literal i. "Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias" se incluyó erróneamente la disminución de la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco. Al respecto, se aclara que la modificación a los estatutos propuesta a los accionistas de la Sociedad será la disminución del periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.

Asimismo, el literal ii. "Elección del Directorio compuesto por cinco miembros" se reemplaza por el siguiente:

ii. Renovación del Directorio. El nuevo Directorio electo entrará a regir en la forma y a contar del momento que acuerde la Junta de Accionistas, todo ello una vez que tanto la reforma de estatutos aprobada en la Junta de la Sociedad, como las reformas de estatutos aprobadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente legalizadas.

En consecuencia, el aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas que se publicará los días 13, 17 y 21 de marzo de 2025, según se indicó en el hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, incluirá dentro de las materias sometidas a la decisión de los accionistas de la Sociedad, los literal i y ii en los términos descritos.

26 de febrero 2025 (Rectificación de hechos esenciales)

Rectificación de los hechos esenciales comunicados el día 24 de febrero de 2025 de CCLV, Contraparte Central S.A., referidos a la citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según el siguiente detalle:

1. Hecho Esencial sobre citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Los accionistas con derecho a percibir los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de abril de 2025.

1. Hecho Esencial sobre citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En el literal iii., referido a la aprobación de un texto refundido de los estatutos se menciona, erróneamente, a la Bolsa de Santiago, en circunstancias que la referencia correcta es a CCLV, Contraparte Central S.A.

24 de febrero 2025 (Sesión Ordinaria de Directorio)

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 10:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

- I. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.
- II. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$338.469 por acción y de un dividendo adicional de \$227.519 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.
- III. El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.
- IV. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- V. Fijación de la remuneración de los Directores.
- VI. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- VII. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- VIII. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

24 de febrero 2025 (Sesión Ordinaria de Directorio)

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 97,58% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:

- I. Modificar el artículo décimo cuarto disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
- II. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.
- III. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos adoptadas que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- IV. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

27 de enero 2025 (Aprobación Política General de Habitualidad)

Con fecha 27 de enero el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrá realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.cclv.cl, en la sección "La Empresa" / "Información Corporativa" / "Políticas Generales de Habitualidad".

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**29 de enero de 2024 (Otros)**

En sesión de Directorio, con fecha 29 de enero de 2024, el Directorio tomó conocimiento de que con fecha 27 de diciembre de 2023 el señor Enrique Marshall Rivera aceptó y asumió como director de Banco Estado S.A. corredores de Bolsa.

25 de marzo de 2024 (Cambios en la Administración)

En sesión de Directorio con fecha 25 de marzo de 2024, ha presentado la renuncia al cargo de Gerente General de la CCLV, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la cual será efectiva a contar del 30 de abril de 2024, esto debido a la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó con la creación del Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam").

A raíz de lo anterior, el Directorio nombra al señor Patricio Rojas Sharovsky como Gerente General de la Bolsa de Santiago, a contar del 1 de mayo de 2024, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

25 de marzo de 2024 (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)

En sesión ordinaria, el Directorio con fecha 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en la calle La Bolsa 64, con el objeto de tratar las siguientes materias: a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023. b) Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, que se imputaran contra la utilidad del ejercicio 2023. El Dividendo se pagaría con fecha 10 de mayo de 2024. c) Exposición de la política de dividendos e información sobre los procedimientos utilizados. d) Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad el día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos. e) Fijación de la remuneración de los Directores. f) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024. g) Información sobre operaciones relacionadas. h) Las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

29 de abril de 2024 (Reparto de utilidades, pago de dividendos)

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordó:

A) La distribución de los siguientes dividendos:

- (vi) Dividendo N°28, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$478.007.903, equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Los dividendos se pagarán a contar del 10 de mayo de 2024.
- (vii) Dividendo N°164, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.115.350.897, que equivale a un 70% de la utilidad del ejercicio 2023.

B) Elección de Directorio: Se procedió a la elección del Directorio de la CCLV. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) don Juan Andrés Camus Camus
- 2) don Rodrigo Manubens Moltedo
- 3) don Eduardo Muñoz Vivaldi
- 4) don Juan Pablo Córdoba Garcés
- 5) don Antonio Castilla Fernández
- 6) don Jaime Larraín Vial
- 7) doña Paula Valenzuela Peña
- 8) don Diego Fernández Perdomo
- 9) don Miguel Ángel Zapatero Alba
- 10) don Víctor Sánchez Azareño
- 11) don Andrés Restrepo Montoya

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**29 de abril de 2024 (Designación de Presidente del Directorio de la Sociedad)**

Con fecha lunes 29 de abril de 2024, el Directorio acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, al señor Juan Andrés Camus Camus como Presidente.

27 de mayo de 2024 (Instalación del nuevo directorio)

El Directorio informa con fecha 27 de mayo de 2024, la elección del presidente del directorio al señor Juan Andrés Camus Camus.

Asimismo, se informa la instalación del nuevo directorio de 7 integrantes elegido en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad con fecha 29 de diciembre de 2023, la que fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero.

27 de agosto de 2024 (Adquisición de Acciones)

El Directorio con fecha de 26 de agosto de 2024, aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.cclv.cl.

Grupo BVL S.A.A.

En sesión de Directorio del 22 de julio de 2025, se aprobó otorgar el segundo adelanto de dividendos por S/ 2.332.722,02 (M\$627.129, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, se aprobó otorgar el primer adelanto de dividendos por S/ 5.028.751,60 (M\$1.304.559, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/11.492.336,93 (M\$2.906.527, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuable al cierre del ejercicio 2024 equivalente a S/37.006.647,37 (M\$9.606.247, aproximadamente). Dicho monto incluye la suma de S/25.514.310,43 (M\$6.699.720, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, se aprobó otorgar el segundo adelanto de dividendos por S/19.723.426,19 (M\$5.205.209, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2024, se aprobó otorgar el primer adelanto de dividendos por S/5.790.884,25 (M\$1.494.511, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2024, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2023 y se acordó distribuir la suma de S/7.366.024,25 (M\$1.946.693, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuable al cierre del ejercicio 2023 equivalente a S/23.672.028,93 (M\$9.606.247, aproximadamente). Dicho monto incluye la suma de S/16.306.004,68 (M\$3.749.780, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2024, se aprobó otorgar el cuarto adelanto de dividendos por S/3.260.913,93 (M\$794.065, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2023.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**Bolsa de Valores de Lima S.A**

En sesión de Directorio del 22 de julio de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/2.552.249,89 (M\$686.147, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/2.618.327,66 (M\$679.247 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/14.547.774,19 (M\$3.720.808 aproximadamente) en calidad de dividendos, equivalente al 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024, monto incluye la suma de S/9.945.174,53 (M\$2.556.765 aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/ 2.609.228,92 (M\$688.602 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 31 de octubre de 2024, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del tercer adelanto de dividendos por S/507.945,58 (M\$128.129 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de julio de 2024, la filial Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/3.836.348,57 (M\$967.949, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2024, la filiales Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/2.991.651,47 (M\$772.085 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2024, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2023 y se acordó distribuir la suma de S/12.252.656,87 (M\$2.952.051 aproximadamente) en calidad de dividendos, equivalente al 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024, monto incluye la suma de S/8.596.920,84 (M\$1.985.913 aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2024, la filiales Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/1.661.836,92 (M\$404.674 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2023.

Cavali S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/1.734.283,93 (M\$449.908, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/6.430.973,02 (M\$1.626.457, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024 equivalente a S/20.915.794,16 (M\$5.324.527). Dicho monto incluye la suma de S/14.484.821,14 (M\$3.698.070, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/2.572.145,05 (M\$678.628, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 31 de octubre de 2024, la subsidiaria Cavali I.C.L.V aprobó el otorgamiento del tercer adelanto de dividendos por S/3.548.008,27 (M\$857.834, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de julio de 2024, la filial Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/5.976.319,89 (M\$ 1.516.751, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2024, la subsidiaria Cavali I.C.L.V aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/2.388.347,93 (M\$616.385, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2024, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2023 y se acordó distribuir la suma de S/3.564.151,37 (M\$941.934, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuable al cierre del ejercicio 2023 equivalente a S/11.512.379,44 (M\$2.790.287, aproximadamente). Dicho monto incluye la suma de S/7.948.228,07 (M\$1.848.353, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2024, la filiales Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/2.515.819,46 (M\$612.627, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2023.

El 26 de octubre de 2024, se modificó la razón social de la subsidiaria Consultorías Valuex S.A.C a Precia S.A.C. Adicionalmente, se amplió el giro social, con lo que la Sociedad podrá prestar servicios de consultoría local e internacional en las diversas materias vinculadas al mercado financiero y de valores, así como de las infraestructuras de procesos y tecnologías que soportan tales mercados.

Bolsa de Valores Colombia**Hecho Esencial. Mecanismo de Colocación de acciones a la Holding 18-06-24 / Bolsa de Valores de Colombia. 28 de junio de 2024.**

El 18 de junio de 2024, se cerró el mecanismo de colocación de 7,308,830 acciones ordinarias de la Holding Bursátil Regional S.A. (HBR), las cuales se pagaron mediante el aporte de acciones emitidas por la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC" o "Bolsa"), la Bolsa de Valores de Santiago y la Bolsa de Valores de Lima. Este mecanismo estuvo disponible desde el 18 de diciembre de 2023 y durante se vigencia participaron 319 accionistas de BVC aportaron 5,226,882 acciones ordinarias de la Bolsa, que equivalen al 8.6375% de las acciones en circulación de BVC. Estas acciones fueron aportadas a la Holding Bursátil Regional S.A., a través de la cuenta de inversionista ómnibus en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A., designada por el Depósito Centralizado de Chile (DCV Chile) bajo el esquema MILA. Como resultado de estos aportes, HBR en conjunto con HBR Colombia S.A. son titulares de 58,526,232 acciones de BVC que equivalen al 96.7160% de las acciones en circulación de la Bolsa.

Nota 36 - Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al Edificio de calle la Bolsa; situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982. Con motivo de la División de la Bolsa, a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. se le asignó un 18.3% de los derechos de dominio sobre el citado Edificio.

Nota 37 - Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, han ocurrido los siguientes hechos posteriores:

Holding Bursátil Regional S.A.

Con fecha 3 de noviembre de 2025 se dictó un hecho esencial comunicando lo siguiente: el 30 de octubre de 2025, el director don Carlos Alberto Rodríguez presentó su renuncia al directorio de Holding Bursátil Regional S.A., la cual fue efectiva a partir de esa misma fecha.

Grupo BVL S.A.A.

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, se aprobó otorgar el tercer adelanto de dividendos por S/ 5.612.148,25 (M\$1.594.524, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

Cavali S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/2.822.894,77 (M\$782.422, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

Bolsa de Valores de Lima S.A

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del tercer adelanto de dividendos por S/1.971.611,10 (M\$497.674, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**7 de octubre de 2025:**

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), mediante Resolución Exenta N°10.497, aprobó la modificación al artículo 2° transitorio del Manual de Operaciones en Acciones ("MOA"), según su texto aprobado mediante Resolución Exenta N°5.397 de 4 de junio de 2025, estableciendo que la fecha de inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA será definida por el Directorio de la Bolsa de Santiago y difundida al mercado mediante comunicación interna y vía hecho esencial, lo que deberá ocurrir antes del día 30 de enero de 2026.

Lo anterior, modifica lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 4 de junio de este año, en el cual se indicó que la fecha en que debía comunicarse el inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA aprobado por la CMF no podría ocurrir con posterioridad al día 13 de octubre de 2025.

10 de octubre de 2025:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron siguientes Operaciones con Parte Relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en razón de que se tratan de contratos que la Sociedad suscribirá con su sociedad matriz, Holding Bursátil Regional S.A.:

1. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading.
2. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de plataformas de negociación (Servicios Core).

Nota 37 - Hechos posteriores, continuación

La aprobación anteriormente señalada se otorgó con el voto favorable del 98,86% de las acciones emitidas con derecho a voto, esto es, superando ampliamente el quórum de dos tercios requerido en el numeral 16) del inciso segundo del artículo 67 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta aprobó otorgar las facultades que sean necesarias al Gerente General y a las personas que se indican en el acta de la Junta para la ejecución de los acuerdos anteriormente señalados

nuam Internacional SpA

Con fecha 22 de octubre de 2025 las acciones de nuam Internacional SpA se inscribieron en el Registro Público del Mercado de Valores que lleva la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú ("SMV").

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.